

ISSN 1794-984X

REVISTA

Nº 11

Trabajo Social

ENERO-JUNIO, 2010



DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN - COLOMBIA



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Trabajo Social

No. 11

Enero-Junio 2010

ISSN 1794-984X

Medellín - Colombia

RECTOR

Alberto Uribe Correa

DECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANAS

Luz Stella Correa Botero

JEFA DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Martha Cecilia Arroyave Gómez

EDITORA

Esperanza Gómez Hernández

COMITÉ EDITORIAL

Beatriz Elena López de Mesa.
Martha Inés Valderrama Barrera.
Sara Yaneth Fernández Moreno.
Edgar Orlando Arroyave Álvarez.
María Rocío Cifuentes Patiño.

COMITÉ CIENTÍFICO

Vicente de Paula Faleiros (Brasil)
Nilsa M. Burgos Ortiz (Puerto Rico)
Xiomara Rodríguez (Venezuela)
Víctor R. Yáñez Pereira (Chile)
María José Escartín Caparrós (España)
Miguel Miranda Aranda (España)

CORRECTOR DE ESTILO

Walter Vélez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Juan Pablo Suárez Duque

CARÁTULA Y SEPARADORES

Gabriel Vélez

DIAGRAMACIÓN, IMPRESIÓN Y TERMINACIÓN

Imprenta Universidad de Antioquia
Correo electrónico: imprensa@quimbaya.udea.edu.co
Teléfono: 219 53 30 / Telefax: 219 50 13



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

La Revista de Trabajo Social es una publicación semestral del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, orientada a la difusión de investigaciones, reflexiones teóricas, conferencias y reseñas críticas que aporten a la comprensión de la problemática social contemporánea y al fortalecimiento de la profesión en los ámbitos nacional e internacional.

Las opiniones en ella expresadas son de la entera responsabilidad de sus autores.

SUSCRIPCIONES Y CANJE

Universidad de Antioquia,
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Departamento de Trabajo Social.
Apartado aéreo 1226. Código 229
Teléfonos: (57-4)219 57 67 / 57-4- 219 57 68
E-mail: revistraso@antares.udea.edu.co
<http://antares.udea.edu.co>

DISTRIBUCIÓN

Universidad de Antioquia,
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas,
Departamento de Trabajo Social
Medellín, Colombia

Contenido

EDITORIAL	5
TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL	
Una lectura sobre la construcción de identidad en Trabajo Social <i>Julia Beatriz Bedoya, Patricia Carrera Díaz y Nora Stella Joya Ramírez</i>	9
Reconfiguración ética, epistemológica y metodológica en Trabajo Social <i>Rosa María Cifuentes</i>	27
De la investigación formativa a la investigación científica: huellas del proceso <i>Liliana María Sánchez y Amparo Gallego</i>	61
FAMILIA Y GÉNERO	
Los espirales de la violencia contra las mujeres, formas de resistencia y estrategias de mujeres para salir de la situación de violencia <i>Teresa Kleba Lisboa</i>	81
CULTURA, POLITICA Y SOCIEDAD	
Política de Cualificación Profesional: Sus Especificidades y Mediaciones. <i>Cristiane Gomes de Souza</i>	99

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

La construcción social de las categorías Trabajo y Mercado
de Trabajo: algunos aportes teóricos desde la Sociología

Priscilla Carballo Villagra..... 121

LIBROS

Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva
contemporánea.

María Cecilia Múnera 141

ARTISTA INVITADO

Gabriel Vélez 150

Editorial

La Revista de Trabajo Social, en su undécima edición, tiene una marcada orientación reflexiva respecto a categorías que han sido objeto de discusión en la formación de los y las Trabajadores Sociales. Así mismo, se incluyen aportes filosóficos y sociológicos que constituyen un marco de referencia e interdisciplinarietà para quienes, desde el Trabajo Social, abordan la cuestión social y sus implicaciones en las políticas públicas, toda vez que la profesión no renuncia a su deber ser como generadora de conocimiento y praxis transformadora de la sociedad.

En la línea de Trabajo Social e Intervención Social, las Trabajadoras Sociales Julia Beatriz Bedoya, Patricia Carrera Díaz y Nora Stella Joya Ramírez, de la Universidad Monserrate de Bogotá, abordan tres factores relacionados con la búsqueda recurrente que ha tenido la profesión durante varias décadas respecto a la identidad profesional: el tiempo de existencia de la profesión, la producción de conocimiento propio y, la relación entre Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Dichos factores dan cuenta de una lucha histórica por ubicarse en el campo profesional y, a su vez, lograr un reconocimiento en el ámbito académico. Sin embargo, más allá de estas preocupaciones, el asunto clave continúa siendo la intervención desde lo individual y grupal para impulsar el cambio social.

Por su parte Rosa María Cifuentes, Trabajadora Social de la Universidad de la Salle, propone una reflexión sobre la reconfiguración ética, epistemológica y metodológica del Trabajo Social, desde una perspectiva crítica, construccionista y compleja. Propone trascender la perspectiva racional del conocimiento para la acción social; articular holística y éticamente planteamientos epistemológicos y metodológicos; integrar las visiones histórica, contextual, ideológica y política que son inherentes a los procesos de intervención profesional permitiendo, desde la reconceptualización, resignificar y reconfigurar el Trabajo Social.

Liliana María Sánchez y Amparo Gallego, Trabajadoras Sociales de la Universidad de Antioquia, presentan las huellas del proceso de articulación entre la investigación formativa y la científica a partir de la realización de un Estudio de Caso comunal en la ciudad de Medellín. Los lineamientos de entidades del orden internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de orden nacional como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias), son retomados para identificar los desafíos que presenta dicha articulación para la investigación – docencia - extensión, el impulso a la actividad investigativa, la consolidación de comunidades científicas y, la difusión y transferencia de resultados de investigación a la sociedad.

En la línea de Familia y Género, la doctora en Sociología y estudios en género, Teresa Kleba Lisboa, de la Universidad Federal de Santa Catarina Brasil, propone la sustitución del círculo de la violencia por la de la espiral de la violencia. Desde el pensamiento Foucaultiano, su planteamiento se basa en la consideración que la mujer es sujeto y por lo tanto, es conveniente que se les desvictimice. Más bien, es necesario que se develen los aspectos ocultos de la desigualdad, del sexismo y de la violencia patriarcal en las relaciones de pareja. De esta manera, la orientación del Estado tendría más que la finalidad de la compensación, la obligación de generar políticas públicas que contemplen la equidad de género lo que, a su vez, redundaría en que las nuevas generaciones adopten modelos relacionales basados en el respeto a los derechos de las personas.

En la línea de Cultura, Política y Sociedad, desde el Brasil, la profesional Cristiane Gómez de Sousa, plantea un debate central entre Empleo Capital y Trabajo a partir de la investigación documental realizada sobre la creación del Plan Nacional de Formación Profesional (PLANFOR), implementado en 1995, el cual fue aplicado con recursos del Fondo de Apoyo al Trabajador (FAT) en el período de mandato de Fernando Henrique Cardoso e inserto en el marco de las políticas activas del llamado Sistema Público de Empleo. En tal sentido, su exposición muestra como la actuación del Estado, enfrenta intereses divergentes relacionados con la calificación laboral, las políticas de educación y las de crecimiento económico, presentes en el desarrollo del capitalismo.

En la línea de Planeación y Gestión del desarrollo, la Trabajadora Social Priscila Carballo Villagra, de la Universidad de Costa Rica, realiza un exhaustivo análisis sobre la categoría Trabajo. Desde la sociología del trabajo, aborda el concepto en dos direcciones: como concepto clásico de trabajo en su vínculo con

el capitalismo, y en cuanto al papel del trabajo en la vida de las personas en un contexto de precarización del mismo, toda vez que este se desenvuelve en espacios de poder relacionados con el mercado de trabajo. Luego plantea la discusión sobre la regulación y desregulación del mercado de trabajo, en relación con los procesos y actores que entran en juego en esta definición.

En esta oportunidad la profesora de la Universidad Nacional de Colombia, María Cecilia Múnera, recomienda el libro “Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea” del Trabajador Social Alberto León Gutiérrez y la Trabajadora Social Liliana Sánchez, ambos profesores de la Universidad de Antioquia. Según Múnera, el texto es el resultado de la amplia experiencia académica de los autores, tanto en el campo investigativo como en el docente y en la interacción con el medio. Sirve como libro de consulta y como referente conceptual y metodológico para investigadores, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, técnicos, profesionales y expertos en el tema. Constituye un aporte significativo al conocimiento y al ofrecimiento de formas operativas para la acción, útil para la academia y para los actores responsables de la orientación de las dinámicas del territorio.

ESPERANZA GÓMEZ HERNÁNDEZ
Editora



TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL

Una lectura sobre la construcción de identidad en trabajo social

Resumen

El presente artículo evidencia aportes académicos registrados y analizados bajo la metodología de seminario alemán, método fundamental para ejercitar a la comunidad académica en estudios de investigación y trabajo interdisciplinario, en este caso sobre la profesión de Trabajo Social¹, por medio del cual se analizó la pregunta ¿por qué y para qué, de manera recurrente, en Trabajo Social se pregunta por su identidad?, dado que ha sido una pregunta reiterada de los trabajadores sociales en torno a la reflexión sobre la profesión y sus alcances como disciplina. Este documento se propone analizar tres factores: tiempo de existencia de la profesión, la producción de conocimiento propio y Trabajo Social y Ciencias Sociales, como elementos presentes en la formación de identidad de la profesión y las implicaciones del desarrollo de su identidad en el campo académico, en el contexto contemporáneo.

Palabras clave: Identidad en Trabajo Social, historia del Trabajo social, Trabajo Social en las Ciencias Sociales.

Abstract

This paper highlights academic contributions recorded and analyzed under the German seminar method, this method is fundamental in bringing the academic community in research and interdisciplinary work, in this case, on the social work profession², by which was analyzed the question: Why and for what, on a recurring basis in Social Work wonders for your identity?, as it has been a settled question of social workers around the reflection on the profession and its accomplishments as a discipline. This paper aims to analyze three factors: time of existence of the profession, the production of knowledge itself and Social Work and Social Sciences, as elements in the identity formation of the profession and the implications of the development of their identity in the academic field in the contemporary context.

Keywords: Professional Identity, Identity in Social Work, Social Work history, Social Work and social sciences.

1 Seminario en tendencias en Trabajo Social realizado en el primer semestre del 2010; Cada mes, en la Fundación Universitaria Monserrante -Bogotá a través de la metodología de seminario Alemán.

2 Seminar on trends in social work done in the first half of 2010, every month at Monserrante University Foundation, through the German workshop methodology

Julia Beatriz Bedoya Ramírez. Trabajadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana- Medellín. Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Jesuita Alberto Hurtado -Santiago De Chile. Profesora de la Facultad de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate de Bogotá y Coordinadora de Investigación Práctica de la Fundación Universitaria Luis Amigó de Bogotá. Correo e: bedoyajulia@gmail.com

Patricia Carrera Díaz: Socióloga, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Magíster en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. Profesora Investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrante de Bogotá. Correo e: carrediz@yahoo.com

Nohora Joya Ramírez: estudiante de doctorado en Bioética (Universidad del Bosque). Magíster en Filosofía (Pontificia Universidad Javeriana). Magíster en Sociología de la Educación (UPN). Magíster en Bioética (Universidad del Bosque). Especialista en Gerencia y Salud (Universidad Iberoamericana). Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Iberoamericana). Especialista en Teorías, Métodos y Técnicas en Investigación Social (UPN). Coordinadora de investigación Fundación Universitaria Monserrate. Correo e: psicjoya@yahoo.com

Una lectura sobre la construcción de identidad en Trabajo Social

Julia Beatriz Bedoya Ramírez

Fundación Universitaria Monserrate - Bogotá

Fundación Universitaria Luis Amigó - Bogotá

Patricia Carrera Díaz

Fundación Universitaria Monserrate - Bogotá

Nohora Joya Ramírez

Fundación Universitaria Monserrate - Bogotá

Introducción

*La filosofía perenne nos enseña que por el principio de identidad
lo que es, es y lo que no es, no es.*

*De tal modo que lógicamente resulta verdadero aquello
que no se encuentre en contradicción consigo mismo*

Trocello 1998

Este documento se origina a partir de un cuestionamiento: ¿por qué y para qué en Trabajo Social se pregunta por su identidad de manera recurrente?¹ Dado

1 BEDOYA, CARRERA y JOYA. Programa de Trabajo Social. Seminario de Tendencias Epistemológicas en la Investigación en Trabajo Social. Bogotá: I semestre 2010.

Recibido: Octubre 11 de 2010. Aprobado: Enero 25 de 2012

que ha sido una pregunta periódica de los trabajadores sociales en torno a la reflexión sobre la profesión y sus alcances como disciplina. Podríamos señalar varios factores que podrían considerarse para dar respuesta, entre los cuales se destacan: el tiempo de existencia de la profesión, la producción de conocimiento propio y su posición en el campo de las Ciencias Sociales. A continuación señalamos el concepto de identidad profesional y algunas observaciones sobre los factores que se consideran han aportado a la construcción de identidad en Trabajo Social.

Identidad Profesional:

Al hacer referencia al término *identidad profesional* ésta se define “como una entidad individual construida con relación a un espacio de trabajo y a un grupo profesional de referencia”². Para el caso del Trabajo Social, la dinámica del campo social -donde se ha ido configurando la profesión- incide desde una perspectiva histórica, en el proceso que da cuenta de lo que lo define y a quiénes se denominan como trabajadores sociales. La identidad como entidad implica una condición de “estabilidad en el tiempo”³, producto de un proceso. De igual manera, ella continúa en ese proceso de construcción o re-construcción. Este concepto da cuenta de la naturaleza del campo social como espacio dinámico; aunque es específico, se establece desde la interacción, de acuerdo con unos capitales o recursos en juego. “La identidad es entonces una entidad a la vez dinámica, en evolución permanente y relativamente estable, coherente, generando el sentimiento de continuidad y de unicidad”⁴.

La identidad profesional apunta a las representaciones sociales que sobre una profesión se elaboran en un campo como construcción social, es decir, la identidad profesional se establece a partir de las interacciones y prácticas que éstas generan, bajo unas reglas de juego en el campo social, en relación con quiénes las ejercen, entre quiénes las ejercen y frente a otras profesiones y disciplinas, que van determinado unos capitales (académicos, políticos, sociales, económicos,

El presente artículo es el resultado del ejercicio académico, registrado y desarrollado bajo la figura de seminario alemán y la revisión de literatura en torno al tema, con el nombre de Tendencias en Trabajo Social en la Fundación Universitaria Monserrate el cual brindó aportes para adelantar un ejercicio reflexivo, encaminado a analizar cómo se ha estudiado el concepto de identidad profesional en Trabajo Social.

2 ÁLVAREZ, Francisco; 2006, p.1.

3 *Ibíd.* P.2.

4 TAP et al, 1990, citado por COHEN-Scali , 2000, pp. 44.

entre otros). Sobre la reflexión que presentamos aquí, hemos querido abordarla desde tres factores que se interrogan por la pregunta de la identidad en trabajo social por parte de los trabajadores sociales y que a continuación se exponen.

Primer Factor: Trabajo Social, tiempo e identidad

En relación con su tiempo de existencia, se han hecho estudios recientes sobre la historia de Trabajo Social, entre ellos el de Gloria Leal y Edgar Malagón⁵, en el cual definen, para el caso colombiano, que la profesión se inaugura en el país en el año de 1936, con la creación de la Escuela de Asistencia Social. En su exposición, señalan tres incongruencias básicas sobre la construcción histórica del origen y desarrollo del Trabajo Social, a partir de una revisión de estudios anteriores, que permiten identificar cambios en la forma de acercarse a su construcción de identidad.

Una primera incongruencia corresponde a la lectura que sobre la historia de la profesión ha identificado su origen con el surgimiento de un dispositivo de ayuda inspirado en la caridad de corte cristiano católico, centrado en la atención de los pobres, llamado *asistencia social*. Tal idea hace creer que la acción filantrópica voluntaria, traída con el proceso de conquista y colonización generó las llamadas “protoformas” del Trabajo Social⁶; de tal posición los autores citados guardan distancia, porque Trabajo Social se puede considerar como profesión a partir de la instauración de la primera escuela en Trabajo Social.

La segunda incongruencia se relaciona con un encuadre sesgado que condujo a desestimar los desarrollos del Trabajo Social antes de 1970, por considerarlos bajo la influencia del ideario católico *asistencialista*, debido a que en algunos sectores de la profesión y acorde con el proceso de secularización, se expresó, por ejemplo, no permitir valorar la importancia ética y política de la doctrina social de la iglesia (tal vez una de las expresiones más progresistas del catolicismo) ni entender el papel que ésta pudo cumplir en la formación de las y los trabajadores sociales y en el ejercicio de la profesión.

5 LEAL G y MALAGÓN E. Historia Del Trabajo Social En Colombia: de la doctrina social de la Iglesia al Pensamiento Complejo. Cuatro décadas de Compromiso académico en la construcción de la nación. Universidad Nacional de Colombia. 2008 En: <http://www.humanas.unal.edu.co/files/cms/5976745747ed6ab3b5ce0.pdf>.

6 En Colombia se ha considerado que los inicios de Trabajo Social datan de principios del siglo XX, cuando en realidad la primera escuela se funda solo hasta el año de 1936.

La tercera incongruencia tiene que ver con el pensamiento elaborado entre los setentas y noventas, cuando se muestra como el completo y verdadero⁷ Trabajo Social. El asistente social es el protagonista de la acción que trabaja para las personas con necesidades materiales las cuales son receptoras pasivas, por otra parte, con la creación de asociaciones, se institucionalizó el servicio social como profesión, con una acción más sistematizada y técnica, fundada en el reconocimiento de los derechos sociales de las personas, para ser atendidas por el Estado y así suplir sus necesidades.

Estas incongruencias han estado presentes como parte de la formación y transformación de su identidad, en espacios de reflexión y construcción del desarrollo de la profesión, del ejercicio profesional, al igual que los cambios que en la historia ha presentado alrededor de su denominación y en especial el *antes* y *después* de la reconceptualización. Un aspecto importante en los cambios que traerá la reflexión de la profesión en el escenario latinoamericano, a la luz del materialismo histórico durante este período, se dará sobre la denominación de sus objetos de intervención.

Anterior a la reconceptualización, el concepto que da cuenta de sus objetos de intervención es el de *problemáticas sociales* y posterior a este periodo; el de *cuestión social*⁸. El primero (problemáticas sociales) aborda los objetos de intervención desde una concepción funcionalista, donde se asume el problema como privado: el individuo tiene un problema y Trabajo Social interviene en pro de su resolución, sin entrar a cuestionar las condiciones sociales dadas en las cuales se presenta. Con la reconceptualización, esas problemáticas sociales se evidencian como resultado de unos procesos históricos que se han establecido en América Latina. Se supera la visión individual de quien lleva el problema y se enfoca en la manera como se han establecido las estructuras sociales, lo cual implica el cambio de la denominación de los objetos de intervención, producto a su vez, de la mirada crítica del sistema social, a partir de la teoría marxista.

En este orden de ideas, abordar la intervención de acuerdo con la concepción de la *cuestión social*, implica a su vez, abordar los problemas sociales bajo la mirada de la desigualdad social para proponer alternativas que permitan salir de dichas condiciones sociales. La transformación de la sociedad que anhela la

7 Ídem.

8 ALAYÓN, N. Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización. 2° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2007.

profesión implica no sólo lecturas críticas de los contextos a intervenir sino acciones que impulsen la transformación de las relaciones sociales.

Las *problemáticas sociales* atienden el mundo social, para el caso “Trabajo Social ha mantenido un permanente debate acerca de su saber hacer (profesión) y su saber conocer (disciplina), situación que ha posibilitado investigar, cuestionar y debatir su relación, divergencias, procesos y avances y retos”⁹. En estos cambios, de la asistencia social al reconocimiento como profesión, se ha transformado el análisis de los objetos de intervención y también la teoría del Trabajo Social, al contemplar la cuestión social. Con la inclusión de epistemes y desarrollos teóricos, la profesión de Trabajo Social desde el enfoque heurístico cualitativo, interpretativo ó fenomenológico, considera que la realidad es compleja e incontrolable; su conocimiento no es universal; se ubica en un contexto específico¹⁰ en términos relacionales, dinámicos, es decir, dialécticos.

Con la reconceptualización, se genera en la profesión un debate frente a dos posiciones epistemológicas. Nora Aquín¹¹ desataca que sobre la identidad desde el ejercicio profesional existen dos posturas bien diferenciadas (y de las cuales se aparta) desde el marxismo y desde la teoría de Max Weber. La primera concibe las profesiones “como un estrato al servicio de las clases dominantes”, en tanto, la segunda posición “deja al Trabajo Social completamente engullido por el fenómeno burocrático”¹².

Entre estas dos posturas, Nora Aquín propone -desde la mirada bourdieuniana- la superación de dicotomías entre el objetivismo y el subjetivismo, entre lo macrosocial y lo microsocia, articulando estas dos formas de observar el Trabajo Social en su proceso de identidad, que están inscritas en la forma como se desarrolla la profesión en el campo social, donde se espera que los trabajadores sociales no sólo sean productos sino también productores. El profesional -considerado individualmente- también es un producto social, socializado en un campo profesional en medio de relaciones de fuerza que se establecieron en el proceso de profesionalización, proceso

9 PRIETO C y ROMERO M. Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. En: Revista tendencias & retos 14. Bogotá, 2009.

10 HERNÁNDEZ, M. Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos en la investigación en trabajo *social*. Universidad de Laguna. España, 2007.

11 AQUIN N. Pensar las prácticas, situar las prácticas. En Revista Escenarios N° 13. Publicación de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina, 2008.

12 *Ibíd.* P. 14.

en el que se estructuraron leyes interiorizadas por los miembros de la profesión, a través de la educación formativa y el desempeño profesional¹³.

De igual manera, la profesión de Trabajo Social asume como valor principal el respeto de la dignidad y libertad de las personas, buscando la imparcialidad, amén de las diferencias particulares. La individualización también es un principio fundamental para los profesionales de Trabajo Social¹⁴, por lo cual, se busca generar cambios en las estructuras sociales, desde una visión macrosocial, siendo su espacio social de intervención directo en un nivel microsocia, en las interacciones sociales y los desarrollos de los sujetos en su vida cotidiana, a través de las distintas formas de intervención, para ampliar espacios de participación real en las dinámicas particulares que intersectan espacios privados con espacios públicos. Lo microsocia cobra relevancia cuando se replica al permitir nuevos espacios de inclusión social y logra dar ese tránsito entre lo privado y lo público sin negar o aislar ninguno de los dos, en pro del bienestar social.

Segundo Factor: Trabajo Social y construcción de conocimiento propio

El interés y la práctica de la investigación en Trabajo Social se han centrado en comprender y dar respuesta a los problemas sociales que den solución al objeto de intervención. En este orden de ideas, Trabajo Social se ha surtido de teorías, métodos y prácticas de diversas disciplinas y profesiones, no solo de las Ciencias Sociales sino también de las Ciencias de la Salud. Esta condición para su desarrollo es propia de la construcción de conocimiento e identidad de las distintas profesiones y disciplinas que se inscriben en las Ciencias Sociales.

Para el caso de Trabajo Social, los nuevos ejercicios desarrollados sobre la construcción histórica de la profesión, van de la mano con los estímulos a la sistematización de sus acciones de intervención, lo cual ha generado producción académica de reflexión sobre sus desarrollos profesionales y alcances disciplinares. Hay un interés permanente de establecerse como disciplina, sin descartar su desarrollo profesional y sus implicaciones en los procesos de intervención. Rosa María Cifuentes citando a Wallerstein, considera que “el mínimo que podemos

13 GARCÍA SALORD S. *La especificidad del Trabajo Social*. UNAM, México, 1986. Pág. 28.

14 GARCÍA, B. *Humanismo y trabajo social, Los profesionales del trabajo social y la ética profesional ante nuevos retos y necesidades sociales*. Universidad de León España, 2007.

esperar de los científicos sociales es que tengan conciencia de la extensión de los reinos de significación conceptual¹⁵. El trabajador social debe empezar a verse (como parte de la construcción de su propia identidad) como científico social.

No es una cuestión de simples nominalismos. Se trata de superar el espacio de acción que se ha dado la profesión para continuar construyendo conocimiento propio que amplíe la validación de su ejercicio profesional, surtiéndose de teorías, conceptos, métodos no propios y generando otros nuevos que aporten desde y a su quehacer, a su formación disciplinar, así como a otras profesiones y disciplinas. Como ha sucedido con otras profesiones y disciplinas, en Trabajo Social se presentan desde sus orígenes fuertes influencias de otros campos, así como falta de consenso sobre su “objeto”. En tiempos recientes, se evidencian algunas manifestaciones de desorientación en cuanto al proceso de identidad en la construcción de conocimiento.

Para Susana Cazzaniga¹⁶ la denominación de *trabajo* bajo los delineamientos de la ciencia moderna es complicada y facilita la condición de subordinación de la profesión, así como el referente negativo cuando se enuncian sus relaciones con las Ciencias Sociales y la teoría; cuestiona que se plantee que estas relaciones deberían darse en términos de “armonía” (propio del positivismo). Por el contrario, propone reconocer el conflicto como constitutivo de toda práctica social. De lo anterior, se deriva una inquietud que se relaciona con el tema aquí tratado; es una situación que genera incertidumbre en la profesión con relación a cómo interroga el Trabajo Social las disciplinas sociales, para a su vez, establecerse como disciplina.

Sobre el particular, Nora Aquín señala que a lo largo de la historia del Trabajo Social se pueden establecer tres momentos: “uno en el que queríamos hacer, un segundo en que queríamos pensar lo que hacíamos; hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos; además, queremos saber lo que pensamos”¹⁷. El reto para el Trabajo Social es la construcción de nuevos significados, realizar un acompañamiento en la construcción individual de identidad y de futuro para

15 CIFUENTES, R. Consolidación de Trabajo Social en las Ciencias Sociales: Desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia. En: Eleuthera, 2009. P. 45.

16 CAZZANIGA, S. De recuperaciones y trasgresiones. en: Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI. II Foro Latinoamericano. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009. P. 71.

17 AQUIN, N. La construcción de un nosotros. Ponencia presentada en el encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional de la Plata. Argentina, 1996.

el sujeto en comunidades de escasos recursos económicos¹⁸, a lo cual debemos hacer el ejercicio en comunidades con grandes recursos económicos, pues no se logra salir de la desigualdad social sin el concurso de todos los estamentos sociales. El problema de la desigualdad es un problema de todos y -refiriéndonos al contexto latinoamericano y colombiano- una de las razones significativas que han impedido su progreso en términos sociales y económicos.

Tercer Factor: Trabajo Social y Ciencias Sociales

En el panorama de las Ciencias Sociales, Trabajo Social es una de las profesiones más jóvenes. Deriva su intervención, su campo, sus métodos, conceptos y teorías de disciplinas sociales anteriores a él. La naturaleza de la profesión se nutre de conocimientos tomados de las Ciencias Sociales y el desarrollo de una especificidad en su quehacer expresado en los métodos de intervención: “Resignificar la intervención aporta a dinamizar el compromiso con la construcción de acciones sociales tendientes a consolidar sociedades pluralistas, democráticas y participativas. La idónea intervención se reconfigura con conceptos, reinterpretados en cada contexto en condiciones cotidianas específicas”¹⁹.

Si bien es joven, Trabajo Social se legitima permanentemente: aunque comparte el objeto de estudio con otras profesiones y disciplinas, existen unos elementos diferenciadores claros en la manera como aborda la realidad, como da cuenta de unos métodos en los campos de actuación y en sus procesos de intervención. Por otra parte, es reconocido por las otras disciplinas y profesiones. Sin embargo, es notoria la falta de investigación sobre la profesión.

Con referencia al origen y legitimación de la profesión se han planteado dos tesis: la exogenista y la endogenista. La tesis exogenista explica la legitimación de la profesión al surgir las primeras Políticas Sociales que requieren de “profesionales especializados para su implementación, formulación y evaluación”²⁰

18 BUENO, Abad citado en PÉREZ, J. Trabajo social: globalización y posmodernidad. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. SOCIOTAM vol XVII, numero 2. México, 2007.

19 CIFUENTES, R. Conceptos para leer la intervención en Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad. En: Revista Congreso Colombiano de Trabajo Social, 2003. P. 293.

20 MÉNDEZ, M. La identidad Profesional. ¿Una cuestión no resuelta en Trabajo Social? En: Víctor Yáñez Pereira y colaboradores, Ensayos en torno al Trabajo Social, Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009.P. 9.

como el caso de las trabajadoras sociales, en la primera mitad del siglo XX. A diferencia suya, la tesis endogenista plantea que la profesión se origina con la evolución y organización de las formas anteriores de ayuda, que se profesionalizan al despegar Trabajo Social y que da cuenta de la especificidad propia de la práctica profesional.

Teniendo en cuenta las dos tesis anteriores, la profesión se origina por una parte, como producto de su capacidad, en términos específicos, para evidenciar la diversidad de las complejidades sociales y desde una perspectiva universal, señalar las demandas sociales en diversos contextos donde interviene. La profesión se orienta, al igual que disciplinas y profesiones de las Ciencias Sociales, a la comprensión y análisis de la realidad social, para incidir y potenciar los procesos sociales en los cuales interactúan los sujetos (individuales y sociales) en búsqueda de desarrollo, lo cual construye por medio de sus métodos de intervención, donde pretende integrar lo teórico y lo práctico.

En las últimas décadas, se ha establecido una relación de doble vía entre Trabajo Social y otras Ciencias Sociales. Un ejemplo; la investigación alrededor del tema de familia, desarrollo y procesos sociales participativos comunitarios; Trabajo Social toma de las Ciencias Sociales su producción teórica en los temas requeridos y aporta su producción en métodos de intervención. Por consiguiente, la persona que se forma como trabajador social deberá comprender e indagar áreas del saber que le permitan enfrentar las distintas intervenciones sociales, para contar con los criterios suficientes para aplicar técnicas y material específico de cada uno de los métodos de ayuda individual, grupal y comunitaria, y desarrollar las habilidades para utilizarlos por medio de la enseñanza práctica, en el medio, interrelacionando teoría y práctica. Es decir, desde la postura del materialismo histórico que da a la intervención un sentido de cambio, teleológico, desde la dimensión de la praxis social, al articular en contexto la teoría y la práctica, la práctica y la teoría, que aporta el conocimiento para la transformación social.

El concepto *praxis* revierte en la identidad profesional pues se concibe no sólo como una entidad individual que se construye en relación con un espacio de trabajo y a un grupo profesional de referencia, sino también como un fenómeno social de apropiación de modelos que se intencionan a partir de políticas sociales y opciones económicas, en un sentido amplio. Desde esta perspectiva, el estudio de la identidad profesional se relaciona con individuos situados en un contexto, en el cual se están implementando estrategias de cambio que explícita o tácitamente se

orientan a generar nuevos modos de operar, tanto en el plano de concepciones y herramientas conceptuales como en el de su práctica de intervención.

Un elemento predominante a considerar, es la presencia de la mujer en Trabajo Social, que desde sus inicios se destaca, a diferencia de otras profesiones: Mary Richmond, Jane Adams, amén de sus precursoras, entraron al mundo profesional e intelectual y definieron los primeros parámetros de intervención. Sin embargo, las condiciones de género adversas en el campo profesional, influyeron para su posicionamiento frente a otras profesiones. Tuvo que pasar un tiempo para registrar su profesión y aportes a las Ciencias Sociales y a las Ciencias de la Salud.

Por otra parte, entre las disciplinas que más han aportado al desarrollo de la profesión se encuentra la sociología. Sin embargo, no se reconoce el uso de los datos obtenidos por las trabajadoras sociales en campo, en estudios que les dieron relevancia a los integrantes de la Escuela de Chicago; estos fueron ocultos por la subvaloración de la producción intelectual femenina en ese entonces. Tanto la sociología como la asistencia social buscaban sus propias identidades, a pesar de mantener intereses comunes sobre los problemas sociales, para entender sus causas y buscar soluciones²¹.

La diferencia entre Trabajo Social y Sociología se incrementa en el período de entreguerras²², con el esfuerzo de la sociología de ser reconocida como ciencia en el campo académico. En este horizonte, se ocupa de los problemas de la metodología de la investigación. Por su parte, los asistentes sociales, guiados por el psicoanálisis, buscan perfeccionar los estudios de caso como aporte distintivo de su técnica, en especial en el Cono Sur. Estos procesos conducen a generar jerarquías académicas que dan prelación a la sociología como generadora de conocimiento y a Trabajo Social como profesión con énfasis en lo operativo.

La identidad se conforma, entonces, a través de la conjugación de necesidades, aspiraciones, medios, ideas y trabajos; es decir, en las peripecias en que se articulan sus componentes diversos. De esta forma, el desarrollo de identidad profesional en Trabajo Social se va constituyendo en relación con la sociedad y

21 CAZZANIGA, S. De recuperaciones y trasgresiones. en: Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI. II Foro Latinoamericano. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009. P. 71.

22 Cazzaniga cita el trabajo de MEYER, Henry: "La asistencia social y bienestar social, en Lazarsfeld y otros, Sociologías de las profesiones, Buenos Aires, Paidós, 1971. P.196

los cambios que se van generando; es decir, depende del pasado y del presente, que se va enriqueciendo en la medida que avanza y se profundiza en la reflexión de la práctica profesional y conceptual.

La trabajadora social Nora Aquín, expresa que en Trabajo Social no existe una sola identidad que resulte acabada, completa. Lo que se presenta son unas identidades que luchan por imponerse. Es decir, ya no se hablaría de una sola identidad sino de varias, dentro del contexto que alimenta el quehacer profesional: el compromiso social debe estar presente en cada uno de los actos del profesional; en los espacios cotidianos en que se construyen relaciones sociales, hasta los que corresponden al ejercicio profesional que están indisolublemente vinculados con la construcción del desarrollo humano. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la intervención profesional, devela ciertas acciones de identidad del profesional, que se llevan a cabo a partir del tipo de acción ejecutada.

Debido a la forma como se viene construyendo la identidad de Trabajo Social, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son dimensiones que operan como constitutivas, aportan al desarrollo de la profesión y por ende a su identidad, en términos dinámicos y multifactoriales, la enriquecen y le permiten construir nuevas miradas en el proceso de complejización de lo social, desde los distintos niveles de intervención: individuo, familia, grupo y comunidad.

Las transformaciones en la identidad profesional tienen que ver con los cambios relativos a la concepción de la realidad social; esta a su vez se nutre de teorías y principios metodológicos, al integrar elementos como las leyes y supuestos teóricos; los modelos para aplicarlos, las prescripciones metódicas generales; las técnicas e instrumentos para referir leyes, teorías y modelos de percepción del mundo a través de Trabajo Social. Se trata de un *continuum* propio de toda profesión y disciplina, al considerar que la realidad social no es fija y estática, sino cambiante y dinámica, problematizada por los científicos sociales, los profesionales y los individuos en sus procesos de interacción.

El campo académico, identidad profesional y Trabajo Social:

A partir de los tres factores sobre los cuales se ha reflexionado acerca de la identidad profesional de Trabajo Social (tiempo de existencia de la profesión, la producción de conocimiento propio y su relación con las Ciencias Sociales), queremos continuar la reflexión alrededor del Trabajo Social y su posición en el campo social, que se origina de manera más específica desde el subcampo académico, en especial, de las Ciencias Sociales y Humanas.

La historia de Trabajo Social que la define como profesión más joven frente a otras que hacen parte de las Ciencias Sociales, la presencia mayoritaria de mujeres en la profesión, frente a otras de este subcampo, el interés histórico de la profesión de responder a las problemáticas sociales y a la posterior cuestión social, en relación con otras profesiones y disciplinas sociales que apuntan a esforzarse en teorizar, entre otros factores, van delineando la ubicación de Trabajo Social en el subcampo de las Ciencias Sociales, en el mundo de la academia y dan cuenta -en términos de procesos- sobre su identidad como entidad que de manera simultánea es diferenciada y dinámica y que tiene unas implicaciones en el ejercicio profesional en relación con los campos de acción donde interviene y con la construcción de conocimiento propio de la profesión.

Trabajo Social se encuentra inscrito en el campo académico -a partir de una taxonomía que clasifica las distintas profesiones- en el subcampo de las Ciencias Sociales, su proceso identitario se establece de acuerdo a la posición en la que se encuentre en el campo, de acuerdo con los capitales que disponga, en virtud de las prácticas sociales que establece y que condicionan su construcción de autonomía en el campo académico y a su vez, en el campo social en términos generales.

Los estudios adelantados por Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron sobre el campo académico francés (en su obra *Los Herederos: Los estudiantes y la cultura*) dan luces acerca de la dinámica del campo académico y de profesiones como el Trabajo Social. Nora Aquín retoma elementos conceptuales, en especial de Bourdieu, para señalar que:

Podríamos ubicar al Trabajo Social en el plano de las profesiones subordinadas, en tanto no ha completado aún el proceso de autonomía y de construcción de un monopolio profesional. Lo cual puede comprenderse apelando brevemente a su génesis, pero también a la constitución actual de su campo²³.

Por su origen, se evidencia su desventaja en el posicionamiento en el campo de las Ciencias Sociales frente a otras profesiones, al asociarse el quehacer profesional con acciones del campo doméstico, femeninas, que atienden al cuidado y refieren a la caridad y la filantropía. En el *habitus* se va configurando la identidad de la profesión, a través de las acciones de sus actores. Las prácticas que dan cuenta de ese *habitus* se configuran al institucionalizarse la beneficencia

23 AQUIN N. Pensar las prácticas, situar las prácticas. En Revista Escenarios N° 13. Publicación de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina, 2008. P. 12.

privada, sin la exclusividad de su propio ejercicio. Aquí lo resume afirmando que “La filantropía como fantasma del pasado se cierne sobre la profesión”²⁴.

En este orden de ideas, el monopolio del ejercicio profesional no es del todo posible cuando otras profesiones y disciplinas, más allá de la interdisciplinariedad e transdisciplinariedad, es decir, más allá de compartir espacios de encuentro comunes al conocimiento y el ejercicio profesional (como en otras profesiones y disciplinas), condicionan la posición de Trabajo Social.

Creemos que la recurrencia de la pregunta sobre la identidad en Trabajo Social indica su necesidad de distinguirse y reconocerse, en términos de un mayor estatus en el campo académico que deriva en condiciones de mayor autonomía, diferenciación y reconocimiento en el campo profesional y social en general. Y como bien anota Aquín, esto nos lleva a preguntarnos por el poder para establecer desde el campo académico la *clausura* del campo propio de Trabajo Social y de manera articulada logre negociar, en la competencia misma del campo “algún grado de exclusividad cognitiva”²⁵. Tal trabajo le compete tanto a quienes se establecen en el campo académico como a todos los profesionales de Trabajo Social, para entrar en la competencia por los capitales en juego en los distintos campos, no sólo los propiamente culturales y simbólicos, también los económicos, en términos de reconocimiento salarial.

Sin embargo, la dimensión social en un sistema cada vez más económico y economicista, reclama -desde la condición humana- un mayor estatus para el Trabajo Social, pero ese estatus, producto tanto de las estructuras sociales como de los agentes inmersos en las prácticas sociales, generadas por el *habitus* plantean al trabajador social contemporáneo el reto de dirigir su acción profesional, articulada en procesos de reflexión que guíen el afianzamiento para un mayor posicionamiento en el campo académico, que revierta en el campo social. Aunque los antecedentes del Trabajo Social se asocian con la filantropía y la caridad de voluntarios, en su proceso histórico, han afectado la profesionalización, esos antecedentes también se asocian a un deber ser del Trabajo Social que se mantiene.

Conclusiones

A partir de los tres factores expuestos: el tiempo de existencia de la profesión, la producción de conocimiento propio, su posición en las Ciencias Sociales,

24 Ídem

25 Ibíd. P. 14.

podemos decir que construir identidad implica elaborar una mirada integradora desde diferentes momentos (construcción histórica) y aspectos (producción teórica, conceptual, investigación, ejercicio profesional, entre otros), para lograr mayor comprensión de la tendencia de Trabajo Social de afianzarse como disciplina, a partir de un deber ser establecido para la misma²⁶.

Teniendo en cuenta los procesos de investigación a la luz de la reflexión de la profesión, incluyendo la sistematización como investigación social, se deben reconocer los disensos y consensos, como necesarios para afirmarse como disciplina en el campo de la Ciencias Sociales, producto de diálogos internos y de puntos de encuentro con otras disciplinas, como expresa el autor Mario Quiroz al referirse al quehacer de Trabajo Social

(...) como un conjunto ordenado de procesos vivenciales, procedimientos metodológicos y recursos educativos destinados a formar y calificar un potencial humano para ejercer las funciones y tareas del Trabajo Social con eficiencia y efectividad, asumiendo un compromiso crítico y objetivo con las necesidades e intereses de su sujeto de acción profesional²⁷.

Consideramos, finalmente, que la pregunta sobre la identidad de Trabajo Social obedece a su mismo proceso de consolidación como profesión y su afianzamiento como disciplina en el campo de las Ciencias Sociales, por su lucha en la ubicación y despliegue en el mismo, que corresponde a la adquisición de un capital profesional y disciplinar para su reconocimiento y de su relevancia en la acción con la categoría de la cuestión social en el marco de la reconceptualización, en pro, más allá del propio reconocimiento, de intervenir en la sociedad, en especial desde lo micro e ir ampliando los efectos de su intervención desde lo individual y grupal para impulsar el cambio social.

La pregunta por la identidad todavía continúa en el sentido de ¿Trabajo Social transforma o aporta a la transformación social? Su razón de ser implica su identidad y en este sentido de su lugar no solo en el campo académico, también en el campo social sobre su quehacer y sus expectativas sobre el mismo. Los trabajadores sociales tienen en el ejercicio profesional, un conjunto de condicionamientos y de oportunidades que devienen de nuestra posición y relaciones en el espacio social en que nos desarrollamos.

26 CIFUENTES, R. Conceptos para leer la intervención en Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad. En: Revista Congreso Colombiano de Trabajo Social, 2003.

27 QUIROZ NEIRA, M. Hacia la construcción de un nuevo modelo de formación en Trabajo Social. Ponencia presentada al Seminario Internacional la calidad de la Educación en Trabajo Social, Manizales, septiembre de 1998.

Bibliografía

- ALAYÓN, N. Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización. 2° edición. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2007.
- AQUIN N. Pensar las prácticas, situar las prácticas. En Revista Escenarios N° N° 13. Publicación de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Argentina, 2008.
- AQUIN, N. La construcción de un nosotros. Ponencia presentada en el encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional de la Plata. Argentina, 1996.
- BOURDIEU P y PASSERON, J. Los Herederos: los estudiantes y la cultura. Siglo XXI, 2008.
- CAZZANIGA, S. De recuperaciones y trasgresiones. en: Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI. II Foro Latinoamericano. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009. Pp.69-80.
- CIFUENTES, R. Conceptos para leer la intervención en Trabajo Social, aporte a la construcción de identidad. En: Revista Congreso Colombiano de Trabajo Social, 2003.
- CIFUENTES, R. Consolidación de Trabajo Social en las Ciencias Sociales: Desafío y horizonte en la formación profesional en Colombia. En: Eleuthera, 2009.
- GARCÍA, B. Humanismo y trabajo social, Los profesionales del trabajo social y la ética profesional ante nuevos retos y necesidades sociales. Universidad de león España, 2007.
- HERNÁNDEZ, M. Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos en la investigación en trabajo *social*. Universidad de Laguna. España, 2007.
- LAMAMOTO, Marilda. O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional. Cortez Editora, San Paulo, 1998.
- LEAL G y MALAGÓN E. Historia Del Trabajo Social En Colombia: de la doctrina social de la Iglesia al Pensamiento Complejo. Cuatro décadas de Compromiso académico en la construcción de la nación. Universidad Nacional de Colombia. 2008 En: <http://www.humanas.unal.edu.co/files/cms/5976745747ed6ab3b5ce0.pdf>
- MÉNDEZ, M. La identidad Profesional. ¿Una cuestión no resuelta en Trabajo Social? En: Víctor Yáñez Pereira y colaboradores, Ensayos en torno al Trabajo Social, Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009.
- MENDOZA, L. Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el trabajo social contemporáneo. En: Revista Trabajo Social. Bogotá, N° 10, 2008.
- NETTO, J. P. Notas sobre marxismo e Serviço Social, suas relações no Brasil e a questão do seu ensino. Cadernos ABESS, n. 04, São Paulo: Cortez, 1991.
- PÉREZ, J. Trabajo social: globalización y posmodernidad. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. SOCIOTAM vol XVII, numero 2. México, 2007.
- PRIETO C y ROMERO M. Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. En: Revista tendencias & retos 14. Bogotá, 2009.
- QUIROZ NEIRA, M. Hacia la construcción de un nuevo modelo de formación en Trabajo Social. Ponencia presentada al Seminario Internacional la calidad de la Educación en Trabajo Social, Manizales, septiembre de 1998.
- TROCELLO, M. Identidad Colectiva: ¿Esencia o Discurso? Una Confusión Peligrosa, Revista Kairós, Año 2, N° 2, II Semestre, 1998. En: <http://www.revistakairos.org/k02-04.htm>



Reconfiguración del trabajo social¹

Resumen

En el artículo, reflexiono sobre la reconfiguración ética, epistemológica y metodológica del Trabajo Social, desde aportes de las perspectivas críticas, construccionistas y complejas. La investigación, ejercicio docente, orientación de investigaciones y su socialización, han permitido consolidar este planteamiento. Establezco un diálogo entre aportes de teóricos de las ciencias sociales (Galeano, Cortina, Freire, De Sousa, Morin y Maturana) y reflexiones de colegas trabajadores sociales. En Trabajo social en América Latina desde la reconceptualización, se configuraron críticas a la tradición, aprendizajes y propuestas para la renovación profesional y la consolidación disciplinar. Los contextos local, nacional, regional y global, demandan reconstruir permanentemente el ejercicio, desde la reflexión ético-política y teórico-metodológica, que permita construir intervenciones fundamentadas, en que se integre la reflexión, acción y transformación, para incidir de manera estratégica y pertinente, en la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social². En la actualidad, requerimos trascender la perspectiva racional del conocimiento para la acción social; articular holística y éticamente planteamientos epistemológicos y metodológicos; integrar las visiones histórica, contextual, ideológica y política, inherentes a los procesos de intervención profesional. En este contexto, la sociedad del conocimiento y el capitalismo cognitivo nos desafían de forma inminente a reconfigurar el Trabajo Social.

Palabras clave: reconfiguración, dimensiones ética, epistemológica y metodológica del Trabajo Social.

Abstract

In this document, I discuss about the ethical, epistemologic and methodologic reconfiguration of the Social Work, from contributions of the complex critics, and constructionists perspectives. The research, educational exercise, direction of investigations and its socialization, have allowed to consolidate this exposition. I establish a dialogue between contributions of theoreticians of social sciences (Galeano, Curtain, Freire, Of Sousa, Morin and Maturana) and reflections of social working colleagues. In Latin-American Social Work -from the reconceptualización- critics to the tradition, learnings and proposals for the professional renovation and the consolidation were formed to discipline. The contexts local, national, regional and global, demand to permanently reconstruct the exercise, from the ethical-political and theoretical-methodologic reflection, that allows to construct based interventions, in that integrate the reflection, action and transformation, affecting of strategic and pertinent way, in the complexity of the manifestations of the social question. At the present time, we required to extend the rational perspective of the knowledge for the social action; to articulate epistemologic and methodologic expositions, in a way holistic and ethically; to integrate the visions historical, contextual, ideological and political, inherent to the processes of professional intervention. In this context, the *society of the knowledge* and *cognitive capitalism*, defy to us of imminent form, to reshape the Social Work.

Key Words: ethical, epistemologic and methodologic reconfiguration; dimensions of the Social Work.

1 Construyo este planteamiento inspirada en reflexiones construidas en la Cátedra de Metodología Integrada de Trabajo Social Universidad de la Salle. Tomo como punto de partida el texto: Reconfigurando el Trabajo Social de Olga Lucía Vélez. Incorporo hallazgos de investigaciones en Construcción Disciplinar en Trabajo Social (Grupo reconocido en Categoría D por COLCIENCIAS 2009). Retomo apartes de las ponencias: "De la reconceptualización a la reconfiguración. Resignificación de la intervención en TS, aporte desde Colombia a la formación profesional en América Latina y el Caribe" y "Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social" (XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social Guayaquil Ecuador 2009 y 6º Congreso internacional de TS: producción de sentido y de conocimiento en TS" Talca Chile 2009) así como del artículo "Aportes a la reconfiguración del TS" Revista Tendencias & Retos 14, Bogotá, 2009 y discusiones desarrolladas en el CONETS (Consejo Nacional de Educación en Trabajo Social en Colombia).

2 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Memorias I seminario internacional sobre Intervención profesional, perspectivas contemporáneas. Medellín. 2008.

Reconfiguración del Trabajo Social¹

Rosa María Cifuentes Gil
Universidad de La Salle

*Somos lo que hacemos,
y sobre todo lo que hacemos para cambiar lo que somos: nuestra identidad reside en la
acción y en la lucha.
Por eso la revelación de lo que somos implica la denuncia
de lo que nos impide ser lo que podemos ser.
Nos definimos a partir del desafío y por oposición al obstáculo²*

-
- 1 Construyo este planteamiento inspirada en reflexiones construidas en la Cátedra de Metodología Integrada de Trabajo Social Universidad de la Salle. Tomo como punto de partida el texto: Reconfigurando el Trabajo Social de Olga Lucía Vélez. Incorporo hallazgos de investigaciones en Construcción Disciplinar en Trabajo Social (Grupo reconocido en Categoría D por COLCIENCIAS 2009). Retomo apartes de las ponencias: "De la reconceptualización a la reconfiguración. Resignificación de la intervención en TS, aporte desde Colombia a la formación profesional en América Latina y el Caribe" y "Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social" (XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social Guayaquil Ecuador 2009 y 6º Congreso internacional de TS: producción de sentido y de conocimiento en TS" Talca Chile 2009) así como del artículo "Aportes a la reconfiguración del TS" Revista Tendencias & Retos 14, Bogotá, 2009 y discusiones desarrolladas en el CONETS (Consejo Nacional de Educación en Trabajo Social en Colombia).
 - 2 GALEANO Eduardo. En defensa de la palabra. Literatura y sociedad en América Latina. En: Revista Sociedad 33. 1977.

Recibido: Septiembre 13 de 2010. Aprobado: Agosto 15 de 2011

*Ella está en el horizonte...
Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos.
Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá.
Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré.
¿Para qué sirve la utopía?
Para eso sirve: para caminar³*

1. Presentación: sobre la reconfiguración

Recientemente, se han planteado la reconceptualización, resignificación y reconfiguración del Trabajo Social. La *reconceptualización* como un momento histórico particular, que permitió reflexiones, debates y construcciones sobre las cuales, para el caso colombiano, está pendiente un balance riguroso, crítico y propositivo⁴. La *resignificación* del concepto *intervención profesional* es necesaria, por sus connotaciones verticales, intrusivas y desconocedoras de la subjetividad⁵. La *reconfiguración* implica considerar la complejidad de lo social y de la intervención profesional en sus múltiples dimensiones.

Las perspectivas crítica, construccionista y compleja aportan horizontes de sentido para la reconfiguración del Trabajo Social. Estamos avanzando en instaurar el estatuto disciplinar de Trabajo Social, al encuentro con su propia realidad en una cosmología disciplinaria⁶.

Natalio Kisnerman propuso *Pensar el Trabajo Social*: redefinir los problemas sociales desde la concepción de la vida social como producto de la actividad humana; recobrar el sentido hermenéutico del conocimiento desde nuestra lógica, valores, formas de comprender, experiencia, cultura, y la de las personas. Reflexionar de forma sistemática, ubicarlo en sus prácticas constitutivas, en las interacciones con la gente y sus significaciones; trabajar sobre la heterogeneidad social, la pluralidad ideológica, romper con la cultura asistencialista que fomentan las políticas, acciones del Estado, estructuras paternalistas y buro-

3 GALEANO Eduardo. Las palabras andantes. Siglo XXI, Buenos Aires. 1993

4 Este planteamiento fue construido en discusiones de docentes de Metodología integrada en trabajo Social, en Bogotá, en el 2005.

5 Estas discusiones se han planteado en Colombia en el nodo de Metodología integrada de Trabajo Social, Bogotá, 2004-2005; en el I Seminario Internacional sobre Intervención en Trabajo Social, perspectivas contemporáneas, Universidad de Antioquia, Medellín, 2008 y en el Encuentro Nacional de Currículo, CONETS, Bogotá, 2009.

6 YAÑEZ PEREIRA Víctor. Visibilidad / invisibilidad del Trabajo Social. Los fundamentos de una cosmología disciplinaria. Espacio Argentina. 2007.

cráticas; pensar sus prácticas, abandonar el empirismo.⁷ En este sentido, Olga Lucía Vélez plantea⁸:

- Pensar el Trabajo Social convergente y prospectivamente desde afuera y desde adentro, conjugar lo global con lo particular.
- Reorganizar el saber específico, promover conocimientos abiertos, pertinentes, relevantes y significativos con rigor y espíritu crítico (nuevos mapas cognitivos en que podamos albergar el error y la ilusión).
- Afianzar los valores y principios; aportar a comprender y abordar problemas fundamentales de las sociedades contemporáneas, desde la disposición de reflexionar sobre nosotros, los desafíos, opciones y posibilidades que la realidad sugiere.
- Visualizar estratégicamente la eficacia, eficiencia y competitividad; considerar diversos dispositivos de actuación.

El *Trabajo Social Alternativo* se enraíza en una tradición, que se reinterpreta a la luz del desarrollo histórico del proyecto popular. Es necesario recuperar y resignificar ciertas nociones⁹, para lo cual requerimos rescatar y ponderar críticamente la dimensión asistencial; transformar políticamente el asistencialismo en asistencia (como derecho), re-politizar la política social¹⁰. Sostenemos la necesidad de estudiar críticamente el pasado para comprender nuestro presente, aprendiendo las *lecciones* que la historia puede aportarnos¹¹.

La complejidad de lo social y de la intervención en lo social, nos desafían; comprender el Trabajo Social implica estudiar, reflexionar, debatir sus conceptualizaciones, desarrollos y prospectivas a nivel académico y profesional, desde

7 KISNERMAN Natalio. *Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo*. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005. p. 18, 158, 243-244.

8 VÉLEZ Olga Lucia. *Reconfigurando del TS*. Espacio Editorial, 2003. Buenos Aires. 7-19.

9 *Ibíd.*

10 ALAYÓN, Norberto. *Asistencia y Asistencialismo, ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?*, Lumen Hvmantitas, Buenos aires – México, 3ª Edición, 2000. Cuarta Edición. 2008. p. 102.

11 TRAVI Bibiana. *El contexto contradictorio de crecimiento y desigualdad como escenario para el surgimiento del Trabajo Social en Estados Unidos a finales del siglo XIX*. Ponncia en el 33 congreso mundial de TS Crecimiento y desigualdad, desafíos para el TS del siglo XXI, Chile, 2006.

la perspectiva del diálogo de saberes. Gustavo Parra¹² propone asumir el Trabajo Social como un proyecto profesional con dimensiones ético-política, teórico-metodológica, operativo-instrumental. A continuación, esbozo líneas para comprender la reconfiguración ética, epistemológica y metodológica del Trabajo Social.

2. Desarrollo

2.1 Reconfiguración ética

En la reconceptualización, se hizo explícita la *dimensión política* del Trabajo Social: La acción profesional siempre tuvo una dimensión política; operó –compleja y oscilantemente- entre dos opciones: legitimar o cuestionar el orden social. Tenemos la posibilidad (y obligación), aun en condiciones subordinadas, no ineluctables, de construir otro tipo de sociedades, basadas en relaciones de solidaridad, fraternidad y equidad¹³. La democracia como valor ético-político es el único patrón de organización capaz de asegurar la explicación de valores esenciales de libertad y equidad¹⁴.

La *intervención* está sujeta a conocimientos, reglas, normas, valores y principios éticos inherentes a la vocación, responsabilidad y deberes morales de la profesión¹⁵. Al ubicar en primer plano las relaciones de nuestro éthos personal y profesional, buscamos compatibilidad, congruencia e integridad¹⁶. El ejercicio profesional implica tomar decisiones en la interacción; enfrentamos y resolvemos dilemas¹⁷. A través de la palabra y la acción, transmitimos nuestro ser, y

12 PARRA, Gustavo. “La construcción del espacio profesional desde una perspectiva histórica: desde los orígenes de la profesión al Movimiento de Reconceptualización. Un aporte a los desafíos contemporáneos”. En: El TS y la Cuestión Social. Espacio. Argentina. 2005, 89.

13 ALAYÓN Norberto –organizador-. Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización. Espacio Argentina. 2007. p. 7-9.

14 FALEIROS Vicente de Paula, en Alayón, 2007, Reconceptualización del Trabajo Social en Brasil: ¿Una cuestión en movimiento? p.p. 62-65.

15 AGUAYO Cecilia. Profesión y profesionalización. Perspectiva ética de las competencias en Trabajo Social. En: Revista Tendencias & Retos 12. 2007.

16 CORTINA Adela. Ética de la Empresa. Claves para una cultura empresarial. Trotta, Madrid (segunda edición). 1996, p. 106.

17 El dilema se puede entender como *instrumento* para abordar situaciones que se plantean de forma compleja, a veces dicotómica, otras como desviación con respecto a un ideal. Un dilema se caracteriza porque ninguna de sus posiciones extremas

saber; aceptamos, proponemos y apoyamos consensos, en la búsqueda de mejores condiciones de vida¹⁸.

Trabajo Social, desde una ética que valida las relaciones sociales, implica valores que cobran sentido en función del compromiso con el respeto por la convivencia humana¹⁹, desde la Justicia Social y los Derechos Humanos, valores y principios de servicio, justicia social, dignidad y valor de la persona²⁰.

Adela Cortina²¹ propone orientarnos a la solidaridad desde una ética pública global, en que *sociedad civil* y *ciudadanía* son esenciales. Una ética de las profesiones para hacer excelente la vida cotidiana²²: buscar la excelencia en la vida corriente. Algo puede ser *valioso para* y a la vez *en sí*, como la libertad, la igualdad y vida solidaria, que permiten avizorar el vínculo a través de acciones comunicativas y otras dimensiones. La perspectiva crítica sustenta la compasión por el dolor de otros²³. El *Principio del Reconocimiento Compasivo* debe orientar el Intercambio, descubrir un vínculo de pertenencia, una obligación de compartir la vida. El respeto a la dignidad se expresa en el reconocimiento de derechos

resulta convincente. Ambos polos son posiciones legítimas, pero en la medida en que niegan el otro, resultan insuficientes y/o inapropiadas. La solución suele radicar en buscar ciertos equilibrios. Lo importante es tomar decisiones conscientemente, tomando en cuenta diversos elementos que dan sentido. El concepto *dilema* implica cuestiones que no tienen una solución lineal y única. No caben recetas universales para intentar resolver los dilemas. Las diversas opciones en ese proceso, traen consigo incertidumbre y efectos colaterales. Estos dilemas pueden ser resueltos buscando el equilibrio entre las alternativas disponibles y el tipo de propuesta que se acomode a las características de la situación (ZABALZA, Miguel, 2002 y 2003). La conceptualización de dilemas, se ubica en perspectivas complejas y constructivas.

- 18 HUERTAS DE GONZALEZ Concepción. El Trabajo Social y la formación en valores. En: Revista Tendencias & Retos, 11, 2006.
- 19 GORDILLO Natty. Metodología, método y propuestas metodológicas en TS. En: Revista Tendencias & Retos 12. 2007.
- 20 BERMEJO, F. J. Ética de la Profesión de Trabajo Social. Bilbao. Centro Universitario de la Compañía de Jesús. 2002.
- 21 CORTINA A. Ética Pública Desde Una Perspectiva Dialógica Ponencia presentada en el 33 congreso mundial de Trabajo Social, Santiago de Chile, agosto 2006.
- 22 CORTINA A. Ciudadanos del mundo, Madrid, Alianza, 1997. CORTINA A. Hasta un pueblo de demonios, Madrid, Taurus, 1998. CORTINA A. El sentido de las profesiones” en Cortina y Jesús Conill (dirs.), 10 Palabras en Ética de las Profesiones, Estella, VD, 2000, 13-28. Tylor, citado por Cortina, 2006
- 23 En términos de Marcuse, en diálogo con Habermas. Cortina, 2006, op. Cit.

y empoderamiento de capacidades; los bienes de la tierra son sociales, nadie puede verse privado de ellos.

La reconfiguración ética implica promover formas virtuosas, humanistas, sostenibles en que las incertidumbres se enfrenten mediante libertad y autonomía. Desarrollar acciones en intersubjetividad, rescatar la cotidianidad, generar procesos de comunicación, lecturas, comprensiones y análisis de sujetos y contextos para sustentar nuevas formas de proceder. Tener en cuenta ideologías y teorías abiertas, ver el mundo desde nuestras ideas, debatir, dilucidar y comprender; autorreflexionar para orientar búsquedas críticas transformadoras. Desde racionalidades abiertas y dialógicas, construir vínculos, y mediaciones; mantener argumentaciones críticas y autocríticas. Requerimos coherencia entre lo que pensamos, hacemos y sentimos; afinar el ser como principal instrumental de intervención profesional.

El Código de Ética de Trabajo Social plantea que el proceso de formación integral incluye la ética, uno de cuyos componentes es el estudio axiológico. La profesión se orienta al cumplimiento de valores políticos y sociales; al compromiso con el *Desarrollo Humano Sostenible*, bajo principios de justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia y confidencialidad²⁴.

Vivimos, pensamos, escribimos, trabajamos en América Latina; su cultura, historia, unidad; no podemos seguir neutros al sometimiento colonialista; hemos renunciado a ser invadidos culturalmente, nos hemos puesto a crear; a descubrir a América Latina en el diálogo con su realidad, para atender los problemas actuales del mundo y contribuir al desarrollo de la disciplina. Es inminente y necesario incorporar la dimensión política a nuestro quehacer: escuchar la voz del pueblo junto al pueblo²⁵.

Humberto Maturana²⁶ sustenta el fundamento biológico del fenómeno social como base de actitudes éticas, al integrar la emoción y el emocionar. El lenguaje y el lenguajejar, en los procesos de conocimiento y transformación social:

24 Consejo Nacional De Trabajo Social. Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. 2008.

25 KISNERMAN Natalio. A 40 años de la reconceptualización. En: ALAYÓN N. 2007. p. 39.

26 MATURANA Humberto. La realidad: ¿objetiva o construida? 1. Fundamentos biológicos de la realidad". Antropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, España. Introducción de Javier Torres Nafarrate. 1995. MATURANA Humberto. La

- Evidencia los fundamentos emocionales de los comportamientos éticos; el amor y aceptación del otro junto a uno en la convivencia, posibilitan la socialización y humanidad, implican justicia, respeto, honestidad del operar social. La ética deriva de la preocupación por el otro, que no va más allá del límite de la aceptación mutua, que especifica el dominio social en el que se hacen las reflexiones. El curso de los emocionamientos es sobre todo cultural. Los conceptos de *progreso*, *ética* y *responsabilidad social* tienen que ver con la conciencia de si queremos o no las consecuencias de nuestra preocupación por las consecuencias de nuestras acciones sobre la vida.
- Afirma que la conducta social se basa en la cooperación. Los seres humanos como animales racionales, emocionales y lenguajeantes usan las coherencias operativas del lenguaje en la constitución de sistemas racionales, para explicar y justificar las acciones. La armonía social deriva de la disposición a reconocer a las y los otros sujetos. La preparación aporta a la sabiduría que se engendra en el respeto por los demás.
- En la objetividad entre paréntesis se evidencian diferentes dominios de realidad: un desacuerdo explicativo constituye una invitación a la reflexión responsable de coexistencia. Por el involucramiento recursivo y recíproco entre lenguaje y corporeidad, la praxis de vivir del observador cambia al generar explicaciones: Lo que decimos o pensamos, tiene consecuencias en el modo en que vivimos. Salud y sufrimiento psíquico o somático, pasan por entender la participación del lenguaje y las emociones en la vida cotidiana del conversar²⁷.

La reconfiguración ética en Trabajo Social implica acompañar procesos individuales y colectivos críticos y propositivos; aportar a dinamizar actitudes y valores constructores de sujetos sociales, identidades, subjetividades, convivencia; comprender lo público, sectorial, privado y cotidiano, como espacios de construcción social; superar el paternalismo y asistencialismo; reivindicar la garantía de los derechos, la eficiencia y responsabilidad al tomar decisiones y actuar; desarrollar prácticas reveladoras de condicionantes; gestionar bien y con calidad. También

realidad: ¿Objetiva o construida? 2. Fundamentos biológicos del conocimiento. Antropos, México. 1996.

- 27 MATURANA, Humberto. La realidad: ¿objetiva o construida? 1. Fundamentos biológicos de la realidad". Antropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, España. Introducción de Javier Torres Nafarrate. 1995. MATURANA, Humberto. La realidad: ¿Objetiva o construida? 2. Fundamentos biológicos del conocimiento. Antropos, México. 1996.

demanda sentido estratégico; abordar holísticamente las problemáticas; incorporar perspectivas educativas; aportar a construir políticas sociales de justicia y equidad; comprender el espacio profesional como proceso de construcción y deconstrucción de realidad social, empoderamiento, desde principios éticos, humanistas y democráticos²⁸; ser artífices de la esperanza –en su sentido de inédito viable- orientar la ética del compromiso, en medio de las incertidumbres y desencantos.

No entiendo la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla, sin la esperanza y sin el sueño. La esperanza es una necesidad ontológica. Soy esperanzado por imperativo existencial e histórico. Mi esperanza es necesaria, pero no suficiente; sin ella la lucha flaquea y titubea. Necesitamos la esperanza crítica como el pez necesita el agua incontaminada. Pensar que la esperanza sola transforma el mundo y actuar movido por esa ingenuidad, es un modo excelente de caer en la desesperanza, en el pesimismo, en el fatalismo. Pero prescindir de la esperanza en la lucha por mejorar el mundo, como si la lucha pudiera reducirse exclusivamente a actos calculados, a la pura científicidad, es frívola ilusión. Prescindir de la esperanza que se funda no sólo en la verdad sino en la calidad ética de la lucha, es negarle uno de sus soportes fundamentales. En cuanto necesidad ontológica, la esperanza necesita anclarse en la práctica para volverse historia concreta. Sin un mínimo de esperanza no podemos ni siquiera comenzar el embate”²⁹.

Es probable que tengamos que asumir, profundamente, la cruda dialéctica de Antonio Gramsci cuando nos proponía la “necesidad de ejercitar al mismo tiempo el pesimismo de la razón y el optimismo de la voluntad...” Hoy, como siempre o tal vez más que nunca, la sociedad espera de sus cientistas sociales aportes lúcidos para develar la compleja realidad actual y para sugerir, también, cursos de acción que ayuden a concretar aquellos viejos y nuevos anhelos de construir sociedades más justas, más solidarias, en suma, más humanas³⁰.

Lorena Molina propone investigar las manifestaciones de la cuestión social, desde donde se configuran objetos y procesos de intervención; asumir la responsabilidad ético-política de soñar un mundo con equidad, desde una ética expresada en la defensa, promoción, protección y exigibilidad de los derechos

28 VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando del TS. Espacio Editorial, Buenos Aires. 7-19, 2003, p. 9, 21, 70, 72

29 FREIRE, P. Pedagogía de la Esperanza. Siglo XXI editores, Buenos Aires. 1993. p. 8

30 ALAYÓN, Norberto. Asistencia y Asistencialismo, ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Hvmánitas, Buenos aires – México, Cuarta Edición. 2008. p. XV

humanos; forjar conciencia ciudadana ampliada con la radicalización de la democracia. Politizar la acción profesional desde cada sujeto y la acción corporativa gremial³¹.

2.2 Reconfiguración epistemológica

Cualquier disciplina requiere reflexión epistemológica crítica y creativa para trascender las teorías tradicionales y construir otras nuevas que permitan sustentar prácticas acordes al tiempo. Plantear interrogantes sobre las características del objeto, los hechos que cubre, cómo aprehenderlos, leerlos y transformarlos, constituye reflexión epistemológica. Requerimos re-situar el Trabajo Social en una nueva época³², dar cuenta de los procesos de conocimiento implícitos en la intervención profesional; reflexionar cómo, dónde, por qué y para qué conocer³³.

La reconceptualización permitió afianzar el espíritu crítico y transformador, reivindicar la integración de teoría y práctica, la necesidad de competencia teórico – técnica, política y estratégica para evaluar relaciones de fuerza, establecer alianzas, relativizar el impacto de los programas³⁴. Las perspectivas marxistas aportan a develar el funcionamiento de las sociedades y promover alternativas pertinentes de acción³⁵.

Desde mediados de los ochentas en las Ciencias Sociales, cambios en las cartografías disciplinares, permiten comprender procesos de construcción de sentidos, entramados de interacción, la complejidad humana y social; reconocer y potenciar la diversidad y el respeto, la concertación, el diálogo, el trabajo conjunto; analizar condicionantes estructurales y coyunturales de la realidad; reconocer

31 MOLINA, Lorena. Costa Rica: Los caminos recorridos en la formación académica y el trabajo profesional a 40 años de la reconceptualización. EN Alayón 2007. p. 136-138.

MOLINA, Lorena. Los desafíos contemporáneos para la formación profesional en Trabajo Social. Panel central, XIX Seminario Latinoamericano de TS; Guayaquil. 2009.

32 KISNERMAN, Natalio. Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005. p. 95-117.

33 PANTOJA GUTIÉRREZ, Gabriel. Metodología de las ciencias sociales. México: Editorial Oxford. Vol. 1, 1996

34 NETTO, José Paulo. La Reconceptualización continúa viva, 40 años después. En: Alayón, 2007. p. 37.

35 PALMA Diego, citado por ALAYÓN, Norberto. Asistencia y Asistencialismo, ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Hvmnitas, Buenos aires – México, Cuarta Edición. 2008. p. 15.

lo cotidiano y multicultural, integrar responsabilidad ética, eficiencia, calidad en gestiones sociales de sentido humanista³⁶.

Las Ciencias Sociales que heredamos -las disciplinas, las metodologías, las teorías y los conceptos- no dan cuenta de nuestro tiempo adecuadamente... se requiere la refundación o reconstitución profunda de las Ciencias Sociales con las que hemos vivido en los últimos 150 años; una nueva teoría de la historia que dé cabida a muchas experiencias sociales que hoy son desperdiciadas, marginadas, desacreditadas, silenciadas, por no corresponder a lo que, en el momento, es consonante con las monoculturas del saber y de la práctica dominante³⁷.

Diversas perspectivas teóricas y metodológicas, paradigmas, principios productores de representación expresan intereses sociales que requerimos conocer³⁸, para construir razones no dogmáticas, permeables a la crítica, argumentativas, activas, falibles y creativas³⁹.

- La perspectiva *crítica* debe ser fortalecida en forma permanente⁴⁰; no hay un solo *Trabajo Social Crítico* en América Latina; requerimos comprender su pluralidad y diversidad: La Teoría de la reproducción social aporta análisis críticos articulados con lo cotidiano⁴¹. El paradigma de las relaciones de fuerza permite ubicar la profesión en las relaciones de hegemonía y contra-hegemonía: el capitalismo se reproduce a través del Estado, que utiliza las instituciones en que Trabajo Social controla y mantiene la población y legitima el sistema.

Un profesional/intelectual crítico estudia pormenorizadamente las obras centrales de su disciplina; las ubica en un contexto socio-económico, histórico, político, cultural, intelectual, académico. Se esfuerza en comprender su significado en cuanto contenido y relevancia en el momento histórico de

36 VÉLEZ, Olga Lucia. Reconfigurando del TS. Espacio Editorial, Buenos Aires. 7-19, 2003, p. 41, 42, 55, 81,82, 85

37 DE SOUSA Boaventura. Epistemologías del Sur. Charla Universidad de la Salle, Agosto de 2010.

38 AQUIN Nora. Reconceptualización: ¿Un trabajo social alternativo o una alternativa al Trabajo Social? en Alayón, 2007, 32.

39 AQUIN Nora. Modelo político, ciudadanía y proyecto de Nación. EN: Expresiones colectivas y práctica política, Espacio Buenos Aires, 2003.

40 FALEIROS, citado por ALAYÓN, Norberto. Asistencia y Asistencialismo, ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Hvmantitas, Buenos aires – México, Cuarta Edición. 2008.

41 FALEIROS Vicente de Paula. Reconceptualización del Trabajo Social en Brasil: ¿Una cuestión en movimiento? En Alayón, 2007. p. 51, 66

su surgimiento. Identifica y analiza los problemas teóricos e interrogantes que le dieron origen. Sabe formular preguntas, interrogantes y problemas porque “todo conocimiento es una respuesta a una pregunta⁴²”.

- En el *construccionismo* se plantea que la ciencia ya no refleja el dominio absoluto de la razón, de la objetividad ontológica⁴³; aporta luces para responder a las necesidades y objetivos de la profesión inserta en lo social, al reconocer que los hechos no anteceden a su investigación y que “cuando elaboramos conocimiento, estamos construyendo un objeto⁴⁴”.
- Los *enfoques sistémicos y holísticos* posibilitan comprender elementos subjetivos de la acción e interacciones; usar categorías del mundo de la vida cotidiana, de la interacción comunicativa; pensar, reconstruir, resignificar y sustentar la integración de procesos de conocimiento, acción y transformación, desarrollos teóricos y conceptuales reflexivos; ampliar horizontes, afianzar la inteligencia y sabiduría para comprender compleja y propositivamente los procesos sociales. Edgar Morin⁴⁵ articula las ciencias del ser humano y la naturaleza, en un ámbito de crítica y autocrítica para entender las condiciones

42 TRAVI Viviana. “*Prácticas sociales y el Pensamiento Crítico*”. EN LINEA; Disponible en: <http://postgradofadecs.uncoma.edu.ar/imagenes/2010/08/travi-y-colab-2008-unc.pdf> Boletín SURA, Escuelas de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica; 2008

43 KISNERMAN (1998, 121) plantea que en el construccionismo, enfoque epistemológico transdisciplinario, dialogan pluralmente la psicología social de Kenneth J. Gergen y Tomas Ibáñez entre otros, la sociología fenomenológica de Alfred Shutz, Peter Berger y Thomas Luckmann, el interaccionismo simbólico de George H. Mead, los trabajos producidos en el campo de la pedagogía por Lev S. Vigotsky y colaboradores, la biología del conocimiento de los neurobiólogos Humberto Maturana y Francisco Varela, la llamada cibernética de segundo orden del físico Heinz Von Foerster, el constructivismo radical del matemático Ernest Glasersfeld, la teoría sistémica del filólogo y filósofo Paul Watzlawick y de los sociólogos Niklas Luhmann y Edgar Morín entre otros, los aportes de la teoría crítica de la llamada Escuela de Frankfurt, constituida en el Instituto de Investigaciones Sociales de esa ciudad a finales de la década del veinte, con Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, vinculados a la izquierda de finales de la década del sesenta, y el joven Jürgen Habermas, la que apuntó a revelar los propósitos ideológicos, morales o políticos dentro de descripciones aparentemente objetivas del mundo, de los pragmáticos Jhon Dewey y William James, de los deconstructivistas como Jacques Derrida, y los escritos del filósofo Ludwig Wittgenstein, la hermenéutica de Hans Gadamer y también la etnometodología de Harold Garfinkel.

44 KISNERMAN, Natalio. *Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo*. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005. p. 120.

45 MORIN Edgar. *Introducción al Pensamiento complejo*. Paidós, España. 1996. p. 14-21.

de producción de discursos emergentes de cruces de caminos y fertilizaciones mutuas. Aporta a la comprensión holística, desde construcciones inter, trans y pluridisciplinarias para desarrollar capacidades de ver procesos sociales en movimiento, comprender aspectos soslayados, cuestionar presuposiciones, tener en cuenta las preocupaciones éticas, responder al desencanto de discursos hegemónicos. Une lo literario al discurso científico (objetivista). Invita a pensar complejamente la acción cotidiana, pues el estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana, debe ser multifacético.

Las teorías son un medio de observación y reflexión crítica que da lugar a un espacio ético político de la profesión; son inventos⁴⁶ que permiten la comprensión compleja de lo social, tratar los problemas en recursión permanente. Requerimos trascender el uso polarizado, instrumental y racionalizador de teoría y práctica; articularlas como procesos intersubjetivos, abiertos, en que cabe constructivamente la duda y el error⁴⁷; toda práctica obedece a una teoría. El mapa (la teoría) no hace al territorio (la realidad, la práctica), pero ayuda a caminar por él, a trazar itinerarios. Sobre esta relación dialéctica, Carlos Montaña⁴⁸ plantea:

1. Pensar una práctica y la relación Teoría Práctica, superadora de la racionalidad positivista, exige romper con perspectivas parcializadoras disociadoras, autonomizadoras de la realidad.
2. Entre Teoría y Práctica debe haber una relación libre.
3. Puede producirse conocimiento que no tenga resultados inmediatos, aplicabilidad; no por ello deja de ser importante conocer.

No hay intervención sin interpretación social. Hay una relación mediada insustituible entre intervención y un sistema de comprensión social constituida por cuatro dimensiones relacionadas no homologables: los cambios en el contexto, las diversas perspectivas de teorías sociales, los enfoques epistemológicos y los marcos ético/valóricos⁴⁹.

46 MATUS Teresa. Trabajo Social, teoría y práctica profesional. Ponencia en panel, XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil Ecuador. 2009.

47 VÉLEZ, Olga Lucia. Reconfigurando del TS. Espacio Editorial, Buenos Aires. 7-19, 2003, p. 9, 21

48 MONTAÑO Carlos. Trabajo Social, teoría y práctica profesional. Ponencia en panel, XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil Ecuador. 2009.

49 MATUS Sepúlveda Teresa. Desafíos de TS en los 90. En: Quezada Benegas Margarita, Matus Sepúlveda Teresa, ONETO PIAZZE Leonardo, PAIVA Zuaznabar

La intervención requiere respaldarse en una teoría que posibilite la crítica, pertinencia, relevancia y significatividad; no se trata de acumulación conceptual al margen y contra el compromiso con las urgencias. La revaloración de la teoría es teórica, pero no teoricista; aporta a desarrollar la especificidad profesional. En Trabajo Social hoy queremos hacer, pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos⁵⁰: construir convergencias entre instancias teórico-prácticas en procesos de producción de conocimiento conceptual, teórico y metodológico; desarrollar trabajo intelectual sistemático, crítico y riguroso que contribuya a su uso racional ético y estratégico. Establecer mediaciones entre conocimiento global y específico, comprender críticamente la diversidad y complejidad social, reelaborar y construir nuevos discursos en que se desdibujen las fronteras entre ciencia y poder, y descubrir sus imbricaciones y efectos sociales.

La categoría *sistemas teóricos* permite hacer explícitas las relaciones históricas entre sustentos, conceptos y propuestas metodológicas de Trabajo Social⁵¹. El *sistema* implica unidad, un todo integrado y múltiples partes⁵², cuyas propiedades y características emergen del juego de relaciones y conexiones entre elementos que lo configuran y el entorno⁵³; las reglas que regulan la conexión de las relaciones posibilitan visualizar convergencias, evidenciar la presencia de lo diverso.

La descripción, análisis y comprensión de sistemas teóricos desde subsistemas conceptuales (contextualización, postulados, conceptualización, propuestas metodológicas, tendencias, criterios de validez y críticas)⁵⁴ permiten construir coherencias en los procesos de conocimiento, acción y transformación social; retomar dialógicamente aportes para comprender la diversidad humana, sus

Dolly y PONCE de León Nuñez Malvina (2001). Perspectivas metodológicas en TS. Espacio, Buenos Aires. 2001. p. 24.

50 AQUIN Nora. La relación sujeto objeto en TS, una re significación posible. En: La especificidad del TS y la formación profesional. Espacio, Buenos Aires. 1996. p. 79.

51 CAMELO Aracely y CIFUENTES Rosa María. Fundamentación de Metodología Integrada en Trabajo Social. Universidad de la Salle, Programa de Trabajo Social, Centro de Investigaciones, Bogotá. 2006.

52 GARCÍANDIA José Antonio, Pensar Sistémico, Editorial Universidad Javeriana, Colombia. 2005. p. 123.

53 LUHMANN Niklas. Sistemas Sociales, Anthropos, Universidad Iberoamericana, CEJA Centro Editorial Javeriano, España, España. 1998. p. 51.

54 Desarrollados en la investigación Camelo y Cifuentes 2006 y visibilizados en artículos posteriores de las dos autoras. Por limitaciones de espacio, no se desarrollan en este artículo.

lenguajes, imaginarios, interpretaciones culturales, así como mediaciones, límites, fortalezas y posibilidades de la intervención profesional.

Para la reconfiguración epistemológica se requiere consensuar lenguajes, resignificar categorías sociales desde la lógica social, la esfera cultural y cotidiana; nombrar nuevos mundos intangibles y posibles, para traducir prácticas, relaciones sociales disímiles y complejas; considerar holísticamente los contextos de producción, distribución o consumo, concebir la vida social más allá de marcos normativos, neutralizar el empirismo irreflexivo en la práctica⁵⁵. Podemos construir -desde la intervención y su reflexión- lenguajes inclusivos, incluyentes, democráticos, posibilitadores. El trabajo conceptual permite construir acuerdos⁵⁶; aporta a la formación, consolidación profesional y construcción disciplinar.

En un proceso de construcción de conocimiento en una disciplina o profesión es ideal que se identifique primero la realidad por la cual se interesa, es decir, el campo de intervención, luego se seleccionen las propiedades esenciales de su objeto (...) dentro de un área específica y (...) los métodos para ejecutar la intervención (...) los conceptos propios de la profesión como significado y producto de los hechos, experiencias y acciones de intervención; son productos conceptuales que se identifican con términos, que deben formar parte del hábeas teórico de ésta, deben ser normalizados⁵⁷.

Conviene considerar el carácter del conocimiento, para comprender y proyectar de forma pertinente y significativa la intervención⁵⁸, que se reconfigura con conceptos reinterpretados en cada contexto y condiciones específicas⁵⁹. El profesional se inserta en la realidad social, involucra un saber científico, acadé-

55 VÉLEZ, Olga Lucía. Reconfigurando del TS. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003, p. 36-55

56 MONTOYA, Gloria. Zapata Cecilia Inés y Cardona Bertha Nelly. Diccionario de TS. Universidad de Antioquia, Colombia. 2002. MONTOYA CUERVO Gloria y GIRALDO ALVAREZ Claudia Piedad. Sistema conceptual en TS e Identidad profesional. En: Revista Colombiana de TS, No 17 CONETS, Manizales Caldas. 2003. MONTOYA, Gloria y otras. Diccionario Especializado de TS: Un aporte a la profesión desde la metodología de la terminología. En: Revista Colombiana de TS N° 14. CONETS. 2000.

57 MONTOYA CUERVO, Gloria y GIRALDO ALVAREZ, Claudia Piedad. Sistema conceptual en TS e Identidad profesional. En: Revista Colombiana de TS, No 17 CONETS, Manizales Caldas. 2003, p. 119.

58 CIFUENTES, Rosa María. Sistematización de la práctica en TS. Buenos Aires: Lumen Hymantitas, colección procesos y políticas sociales. 1998.

59 CIFUENTES Rosa María. Conceptos para “leer” la intervención profesional, aporte a la construcción de identidad. X Congreso Nacional Manizales, Colombia. 2003.

mico, disciplinar, intuitivo y valorativo⁶⁰; su intervención se puede comprender desde 4 tipos de conceptos:

- Los que constituyen el punto de partida: profesión, acción social, disciplina.
- Los esenciales o estructurales que posibilitan construir miradas endógenas: sujetos, objetos, intencionalidades, fundamentación y propuestas metodológicas.
- Los condicionantes que permiten construir visiones estructurales de la sociedad: cuestión social, política social, formación profesional, espacio profesional.
- Los que dan cuenta de su consolidación: identidad profesional, rol profesional, status y estrés profesional⁶¹.

La fundamentación del Trabajo Social se puede comprender holísticamente al identificar e integrar dialógicamente los conocimientos políticos, ontológicos, éticos, epistemológicos, metodológicos⁶² y contextuales⁶³.

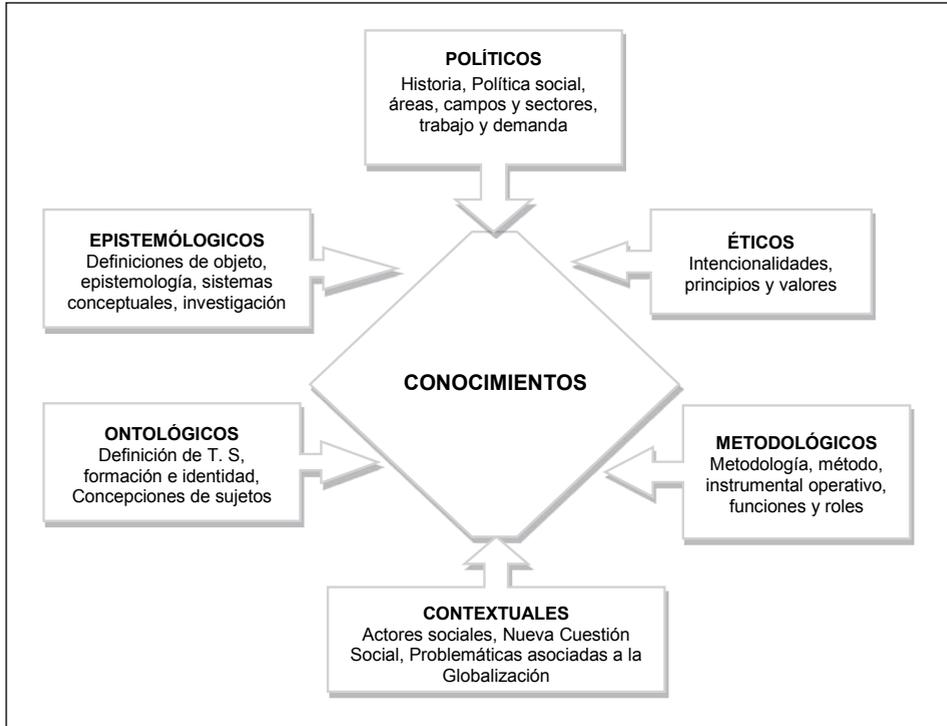
60 OLAYA Eucaris, MELLIZO Wilson y CIFUENTES Rosa María. Tensiones entre teoría y realidad: posturas que asumimos Trabajadoras y Trabajadores Sociales. En: Revista Tendencias & Retos 13, Facultad de TS, Bogotá Colombia. 2008.

61 Esta red de conceptos se empezó a documentar en la investigación Caracterización de la intervención (Cifuentes y otras 2001) y se ha sustentado en investigaciones posteriores desarrolladas como trabajo de grado orientados por la autora de este artículo (por razones de espacio, no se desarrollan acá). Entre ellas: GORDILLO Leslie, ROMERO Diana, URREGO Diana, URIBE Carmen: Reflexiones sobre la fundamentación de trabajo social y producciones escritas (1997-2001) de docentes trabajador@s sociales en cuatro unidades académicas de trabajo social en bogota D.C 2002. DAZA Mónica, PÉREZ Gina, QUINTERO Silvia, RODRÍGUEZ Haydali: Aproximaciones a la fundamentación de la intervención de Trabajo Social desde escritos por profesionales en ejercicio (1984-2002). De puño y letra, a viva Voz. 2002 y GONZALEZ Vargas Sandra Lorena, MORA Liliana, VERBEL Mercedes. Enfoques de intervención en Trabajo Social práctica de entrenamiento profesional Facultad de trabajo social Universidad de la Salle (1997 I ciclo 2002). 2003.

62 TIBANÁ Diana y RICO Jeny. Fundamentación de la intervención de Trabajo Social: sistema conceptual y avances. Trabajo de Grado Trabajo Social Universidad de la Salle Bogotá. 2009.

63 CARVAJAL Dolly, ORTÍZ Diana Marcela, SANABRIA Alejandra. Estudio sobre la visibilización de conocimientos en la Revista Tendencias & Retos de Trabajo Social Universidad de la Salle, Bogotá, 2010. A partir de propuesta hecha por: TIBANÁ Diana y RICO Jeny. 2009.

Gráfico 1. Conocimientos que subyacen a la fundamentación del Trabajo Social



Maturana aporta a la reconfiguración epistemológica, los procesos del emocionar en lo social, en la construcción de sentidos y la perspectiva de la objetividad entre paréntesis:

- La comprensión y conocimiento se basan en la emoción humana. El fundamento emocional de los sistemas racionales, implica que los argumentos pueden convencer, si de partida se está convencido de aceptar las premisas a priori que los constituyen. Las emociones son una parte legítima y constitutiva de lo que las y los científicos hacen, sustentan las circunstancias del explicar. Los deseos e inquietudes inciden en la configuración de preguntas en que se sustenta la ciencia. Las conversaciones en el marco de la ciencia determinan su curso, dentro del dominio de experiencias a través del entrelazamiento continuo del lenguajeamiento y emocionalidad implícita en todo lo que hacemos como seres humanos.

- Las afirmaciones de objetividad y universalidad en la ciencia son morales y no ontológicas; ciencia y tecnología deben ser asumidas como fuentes de bienestar humano. Su valor para la vida humana se encuentra en las posibilidades para comprenderla, al permitir entrar en reflexiones sobre los dominios de experiencias a través de la aplicación de la operacionalidad del criterio de validación de explicaciones científicas como parte de las operaciones diarias en los dominios de experiencias.
- Comprender cualquier actividad humana implica atender a la emoción que define el dominio de acciones en que se lleva a cabo y aprender a ver las acciones deseadas en esa emoción⁶⁴

El lenguajear posibilita reflexionar como sujetos observantes, responsables y transformadores de los propios procesos de intervención. Lo humano se realiza en el entrecruzamiento del lenguajear y el emocionar, que surge con el lenguaje, configura la posibilidad de reintegrarnos en estas dos dimensiones, con una comprensión holística de emoción y razón. Dar cuenta del entrelazamiento del emocionar y lenguajear que todo conversar y quehacer humano es, permite comprender dos dimensiones del ser: la responsabilidad y la libertad. La reflexión posibilita contemplar nuestro mundo y el del otro; describir nuestras circunstancias y las del otro, afianzar la identidad, aceptar o rechazar concientemente el mundo. Como observadores, nuestro lenguajear modula nuestra capacidad de emocionarnos; en nuestro lenguajear surgen la observación y el observador; la primera como recursión de segundo orden en las coordinaciones consensuales de acciones que constituyen el fenómeno de la diferenciación. Observar lo observado surge en el lenguaje en una interacción de tercer orden. La reflexión consciente es una fuente de cambio de las comunidades que integramos⁶⁵.

Olga Lucía Vélez⁶⁶ llama *vigilancia epistemológica* a la actitud crítica de analizar las implicaciones prácticas que determinadas nociones, concepciones y

64 MATURANA, Humberto. La realidad: ¿objetiva o construida? 1. Fundamentos biológicos de la realidad". Antropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, España. Introducción de Javier Torres Nafarrate. 1995, p. 24, 69, 88, 89.

MATURANA, Humberto. La realidad: ¿Objetiva o construida? 2. Fundamentos biológicos del conocimiento. Antropos, México. 1996, p. 98, 99.

65 MATURANA, Humberto. La realidad: ¿objetiva o construida? 1. Fundamentos biológicos de la realidad". Antropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, España. Introducción de Javier Torres Nafarrate. 1995, p. 14, 35, 26, 39; 1996: 42, 58, 78.

66 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003.

rutinas le imponen a la acción profesional, para avanzar en construir coherencia en los procesos de intervención. Donald Schon⁶⁷ destaca los saberes intuitivos y artesanales que construimos en el ejercicio; su reflexión y formalización posibilita construir saber práctico, fruto de la autobiografía creadora y de la interpretación rigurosa del conocimiento generado desde la acción, sometido a análisis de contenido, en que se evidencian unidades y procesos. La búsqueda del sentido y fundamento de la práctica desde el conocimiento reflexivo, aporta a configurar y comprender sentidos de la intervención⁶⁸, posibilita saberse analista de la realidad, a partir de interrogantes, para conocer⁶⁹. La auto-conciencia se enhebra en experiencias como la auto-explicación, el autodescubrimiento y la autopresentación⁷⁰. La autorreflexión posibilita construir coherencia entre ser, pensar, hacer, vivir; agenciar el proyecto profesional ético, político de Trabajo Social. En el proceso de reconfiguración epistemológica es ineludible esclarecer:

- Las apuestas epistemológicas y teóricas de y desde Trabajo Social. No existe una teoría configurada; hemos avanzado en proponer premisas epistemológicas, lógicas para abordar la realidad, conceptualizaciones que pueden servir de insumos para aportar a la construcción de teorías; Viviana Travi⁷¹ plantea que Trabajo Social “ha desarrollado enorme riqueza desde perspectivas teóricas de

67 SHÖN, D. *The Reflective Practitioner: How professionals think in action*. London: Temple Smith. 1983. SHON, Donald. *Cómo piensan los profesionales en la acción: el práctico reflexivo*. En: *Formación de formadores, materiales para la formación de educadores desde la educación popular* N° 1. CEAAL Chile, Dimensión educativa, Bogotá. 1995. SHON, Donald. *La Crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica*. En: *La experiencia humana, volumen I*, Marcelo Packman. Gedisa, Barcelona. 1998.

68 CIFUENTES Rosa María. *Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de TS en Colombia*. I Seminario Internacional Intervención en TS, Universidad de Antioquia. Medellín. 2008A

69 ALBERICH Tomas. *Conocer nuestro entorno social. Teorías, métodos y Técnicas, de investigación*. En: Villasante Tomás, Montañés Manuel y Joel Martí coordinadores (2002). *La Investigación Social Participativa, segunda edición, Tomo I*. Viejo Topo. España. 2000. p. 65.

70 MEZA RUEDA Luis José. *Narración y pedagogía: elementos epistemológicos, antecedentes y desarrollos de la pedagogía narrativa*. En: *Revista actualidades pedagógicas* 51, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de la Salle, p. 68.

71 Travi, Bibiana. *La investigación disciplinaria e histórica del Trabajo Social*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Costa Rica, 2009. En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/audio-video/ets-2009-audio-02-travi.wma> 25 minutos. Consultado octubre 2009.

carácter epistemológico y vertientes hermenéuticas, genealógicas siguiendo a Foucault -perspectiva genealógica, estructuralistas, dialécticas, constructivistas (Bourdieu); El feminismo incorpora como aspecto central La cuestión de género. Propuestas contemporáneas como las denomina Matus⁷² en Chile, desde diversos horizontes posibilitan analizar los orígenes y le dan riqueza

- Cómo se construyen los objetos de y en Trabajo Social: Pasar de conceptos generales asociados a teorías generales sociológicas, a definir, precisar problemas específicos
- Los estatutos de validación de construcción disciplinar de Trabajo Social⁷³

La reconfiguración epistemológica implica entonces asumir la complejidad de procesos de conocimiento, que trascienden su dimensión racional; están atravesados por la dimensión ética y se proyectan en la metodológica.

2.3 Reconfiguración metodológica

Trabajo Social ha construido un acervo metodológico y técnico fundamentado para sustentar procesos coherentes en el ejercicio profesional, vinculados al desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanas⁷⁴.

En la reconceptualización se problematizó la atomización de los métodos *clásicos*, se propuso la integración metodológica desde escenarios micro estructurales⁷⁵ y se analizó la trayectoria histórica de los métodos, en su tránsito de lo específico a lo genérico⁷⁶. En planteamientos de inspiración crítica, se reivindicó la integración entre acción, reflexión transformación; teoría práctica; investigación acción transformación. Se cuestionó la funcionalidad y carácter

72 MATUS, Teresa. "Modernidad, globalización y exclusión social: desafíos de una intervención social de fin de siglo". En: Memorias XVI Seminario latinoamericano de TS, Universidad Católica, Chile. 1998. y Matus, 2002, Op. Cit.

73 VARGAS DE ROA, Rosa Margarita. Intervención registrada en primer protocolo de seminario sobre ciencias sociales, Programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, mayo. 2009.

74 TORRES Liliana Patricia. Reflexiones en torno al movimiento de la Reconceptualización. En: Alayón, 2007. p. 105-112.

75 HERNÁNDEZ BRICEÑO Jeanette y RUIZ AGUILERA Omar. La reconceptualización en Chile. En: Alayón, 2007.

76 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003, p. 65.

reproductivo de la intervención. En la discusión se desdibujó la diferencia de los conceptos de metodología y método. El énfasis ideológico y político incidió en la poca divulgación, institucionalización y legitimación de las propuestas, en la formación e intervención profesional.

Comprensiones críticas, constructivas y complejas posibilitan intencionar estratégicamente las propuestas y procesos metodológicos que agencia Trabajo Social; potenciar el trabajo en redes, trascender espacios microsociales⁷⁷.

- La perspectiva crítica implica ampliar y reinterpretar las modalidades y ámbitos de actuación; trascender la concepción instrumental y operativa; promover procesos reflexivos, crear conocimientos desde comprensiones sociales, en que se integra saber y hacer.
- El construccionismo posibilita deconstruir presupuestos acerca de la verdad, lo relacional y el bien; democratizar la gama de voces que participan en diálogos de la ciencia; reconstruir nuevas realidades y prácticas transformadoras. Construir⁷⁸ la realidad desde adentro, en contextos de acontecimientos precedentes y consecuentes, que se expresan mediante ideas, conceptos, recuerdos, sentimientos en el intercambio social. La crítica interna, analizar y clarificar dudas desde la cultura, posibilita su comprensión. No hay construcción sin reflexión sobre lo construido, que genera aprendizaje significativo, en una procesual gama de situaciones y circunstancias⁷⁹. En el proceso de intervención se construye, deconstruye y reconstruye; se asumen fines y propósitos políticos, sociales, institucionales y cognitivos de la acción social, desde la creatividad de las y los sujetos, para definir estratégicamente el alcance de la intervención.
- Edgar Morin⁸⁰ propone concebir la circularidad, como posibilidad de un método que al hacer interactuar términos que se remiten unos a otros, propicia un conocimiento complejo que comporta reflexividad, la unión de simplicidad y complejidad, la dialógica orden/desorden/organización. Plantea articular sin homogeneizar, respetar la diversidad, integrar investigaciones e intervenciones en un conjunto teórico/metodológico/epistemológico coherente

77 *Ibíd.*, 65-68.

78 Construir, a diferencia de fábrica o hacer, denota una acción social de naturaleza interactiva que da cuenta de un proceso donde están involucrados distintos actores y saberes (Vélez, 83-932003).

79 KISNERMAN, Natalio. *Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo*. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005, p. 124-125.

80 MORIN, Edgar. *Introducción al Pensamiento complejo*. Paidós, España. 1996.

y abierto⁸¹. Método y teoría son componentes del conocimiento complejo⁸²; su conexión implica abandonar visiones reduccionistas; el método es parte de la teoría y puede comprenderse por ella; las técnicas y procedimientos, al integrarse al método, se constituyen en partes de su totalidad. Las transdisciplinas permiten desarrollar investigación cualitativa y análisis del discurso, enfocar situaciones de la vida cotidiana en micro realidades⁸³.

Las concepciones condicionan las opciones metodológicas; por ello es necesario reflexionar críticamente sobre la forma en que éstas afectan la acción; modificarlas en contacto con la realidad, que puede ser comprendida desde la teoría y la intencionalidad que media en la intervención; en este blucle, se trasciende el nivel cognoscitivo e instrumental para orientar la gestión y definir estrategias.

El concepto *propuesta metodológica* aporta a trascender el carácter global (filosófico, teórico y epistemológico) de la metodología y el racional prescriptivo del método; posibilita integrar concientemente las dimensiones epistemológica, ideológica, ética, contextual y operativa, inherentes en complejos procesos de intervención profesional; incorporar el conocimiento del contexto al desarrollo de las funciones profesionales de forma pertinente en los contextos, en respuesta a demandas sociales y profesionales⁸⁴; asumir la integración de procesos de conocimiento e intervención; conectar intención, concepción y operacionalización, evidenciar cómo contribuyen al control, evaluación y sistematización; reconocer diversos aportes, respetar construcciones semánticas, contextualizarlas en el tiempo y lugar en que se desarrollan. El proceso metodológico es teórico-práctico de aproximaciones sucesivas; se da de lo particular a lo general y de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo, de lo abstracto a lo concreto y de lo superficial a lo profundo. Los siguientes conceptos aportan a la reconfiguración metodológica⁸⁵

81 MORIN Edgar. El método: el conocimiento del conocimiento. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A), España. 2002. 76-245.

82 MORIN Edgar. Ciencia con conciencia. Barcelona, Antropos. 2004. p. 364.

83 KISNERMAN, Natalio. Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005, p. 117, 226

84 Estas discusiones se desarrollaron en la investigación BARRETO Claudia Marcela, BENAVIDES Jesús Alfredo, GARAVITO Adriana y GORDILLO Natty Andrea. Metodología y Métodos de TS en 68 libros ubicados en bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social de Bogotá. Facultad de TS; asesora: Rosa María Cifuentes. 2003. y se publicaron en GORDILLO, 2007.

85 Desarrollados en la investigación CAMELO Aracely y CIFUENTES Rosa María. Fundamentación de metodología integrada en TS. Facultad de TS, Departamento de investigaciones, Universidad de la Salle, Bogotá. 2006. Visibilizados en: CAMELO

Tabla 1. Conceptos asociados a la reconfiguración del Trabajo Social

Conceptos asociados a la contextualización del conocimiento y de la intervención en TS: su objeto .	Contextualización de la discusión epistemológica	Realidad social/lo social Cuestión social Bienestar Social Institución social
Sentidos y horizontes del Trabajo Social: Dimensiones ideológica, política, ética		Intencionalidad Transformación
Fundamentación: sistemas teóricos.		Estructuralismo Hermenéutica Crítico social Teoría de sistemas Constructivismo, Construccionismo Complejidad, Teoría del caos
Referentes metodológicos	Proceso metodológico: Relativización Metodológica	Teoría, Teoría social Metodología, Método Proyecto, Estrategia
Implicaciones metodológicas		Diagnóstico social Construcción del objeto Relación Teoría práctica Triangulación Uso de la conversación Uso del registro
Interacción Profesional		Praxis, práctica social Práctica profesional Intervención profesional Actuación profesional Interacción profesional

y Cifuentes. Contextualización de la discusión epistemológica de metodología integrada. En: Revista Tendencias & Retos 12, 2008. P.P 137-156. Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en TS. En: Revista Tendencias & Retos 11. 2007. CAMELO Aracely y CIFUENTES Rosa María. Metodología integrada en TS. Aproximaciones a una fundamentación. En: Revista de Investigación 7, departamento de Investigaciones, Universidad de la Salle. P.P 39-52. 2007^a. CAMELO y CIFUENTES Rosa María. Aportes para la fundamentación metodológica en Trabajo Social, Revista Colombiana de Trabajo Social CONETS, # 22. 2009. CAMELO y CIFUENTES. Fundamentos para pensar la metodología integrada en Trabajo Social. Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil. 2009A.

Superar la dimensión instrumental no es renunciar a la eficacia y eficiencia; demanda establecer mediaciones que permitan contemplar la referencia al mundo particular, el conocimiento y experiencia⁸⁶, para incidir en procesos sociales en respuesta a las alteraciones del mundo del trabajo, que exige renovadas instrumentalidades y competencias profesionales. Requerimos un instrumental que nos permita recoger el sentir y necesidades de actores involucrados en los procesos y aporte a la construcción de conocimientos; a configurar sujetos sociales y garantizar la pertinencia social; generar sentidos estructuradores de procesos interactivos que retroalimenten el ejercicio profesional. Combinar la exploración del oficio, del mundo social y la actuación reflexiva, con el análisis de rutas a seguir.

En este horizonte, la investigación cualitativa como cuerpo multifacético en que asumimos diversas posturas sobre lo ontológico, epistemológico, metodológico y ético, aporta a la construcción disciplinar del Trabajo Social. Perspectivas dinámicas, sistemáticas, reflexivas y dialogantes permiten sustentar estrategias de acción social vigente y pertinente: reconocer y potenciar la relevancia de lo simbólico en la vida social, ampliar y reinterpretar modalidades y ámbitos de actuación⁸⁷.

- La meta-observación y la reflexión-acción posibilitan interactuar significativamente desde la autorreferencia, la conversación, la interacción y la creación para la transformación de contextos y formas de relación⁸⁸.
- Usar estrategias interactivas y proactivas viabiliza dinamizar e integrar desarrollo social y crecimiento interno de actores sociales, transitar por su historia, reconocer y desentrañar límites y posibilidades.
- El pluralismo metodológico, el contacto con la realidad, permiten cuestionar, recrear, descubrir, construir y deconstruir lo que subyace en la sociedad, generar información que de cuenta de prácticas y experiencias diversas y mino-

86 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003, p 96-97.

87 *Ibíd.* P.8, 13, 39-54

88 VÉLEZ RESTREPO Olga Lucía y GALEANO MARÍN María Eumelia. Investigación Cualitativa Estado Del Arte. Medellín. Universidad De Antioquia, Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas, Centro De Investigaciones Sociales Y Humanas CISH. 2000. p.p. 12, 31, 37

ritarias...⁸⁹; reconocer subjetividades, en el otro su calidad de sujeto, interlocutor y protagonista, a quien afectamos y nos afecta; promover cercanía en la interacción, validar diversas perspectivas; configurar futuros hipotéticos

- El clima, ambiente y tipo de relación, posibilitan penetrar las complejidades de diversos universos y cosmovisiones, construir fines compartidos interperlar visiones, construir claves para conectar la acción social con lo desconocido, configurar estructuras de sentido que se abren para dar cabida a la novedad y diferencia presente⁹⁰

Reconocer el propio saber, acceder al saber del otro, establecer puentes avanzar en la producción de conocimientos y construcción de propuestas conjuntas viables y pertinentes (...) no invisibilizar pequeñas unidades sociales fracturadas (...) identificar rupturas y desconexiones que ratifican presencias de prácticas y discursos minoritarios (...) realidades afectivas, simbólicas, económicas, culturales y sociales (...) resistencias (...) practicas soportadas en redes sociales aparentemente marginales, visibilizadas e informadas a través de sus protagonistas y constructores (...) contrastar y validar distintas versiones de la realidad... construyendo como artesanos (...) pistas y claves que apoyen búsquedas interactivas de comprensiones pertinentes⁹¹.

El lenguaje, la palabra y la escritura ayudan a construir e instituir nuevas significaciones plurales, diversas, democráticas. Es necesario construir colectivamente predisposiciones e intencionalidades de sistematizar y de aprender en los procesos de sistematización. La escritura, ganancia no despreciable de la humanidad, posibilita hacer explícitos y sedimentar para compartir, los aprendizajes de las experiencias. Vivir y afianzar la interculturalidad, interdisciplinariedad, autonomía, autoevaluación, reflexión crítica propositiva sobre el propio proceso de aprendizaje; contar con experiencias sistematizadas documentadas; personas valorando y aprendiendo a sistematizar, para argumentar y tomar decisiones.

Sistematizar aporta a construir conocimiento, pensar dialéctica y holísticamente, garantizar y velar por no limitarnos a vivir; mantener horizontes de reflexión, sistematización de las sistematizaciones, como proyecto ético político, para trascender las condiciones económicas, contractuales, desprofesionalizado-

89 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003, p. 8, 13, 92 y 98-100

90 Ibid, 99-100.

91 Ibid, 101

ras; negociar, avanzar en el reconocimiento e instituir este tipo de prácticas. La pedagogía crítica y la pedagogía social aportan a configurar e intencionar estos horizontes y procesos⁹².

Se trata de reconstruir una instrumentalidad soportada en técnicas e instrumentos que operan como dispositivos metodológicos de la acción social, al problematizar las implicaciones epistemológicas, éticas y sociales del uso esquemático, positivo y manipulador de técnicas, separadas de sus condiciones de uso. Por ello la reconfiguración metodológica implica cambios de actitud, en coherencia con intencionalidades éticamente responsables, comprometidas con el conocimiento, solidaridad y justicia social; explicitar las incidencias del quehacer con seres humanos, construir alternativas viables y pertinentes para la sociedad actual.

Conclusiones

Al reflexionar sobre la reconfiguración del Trabajo Social, busco aportar a construir alternativas éticas, políticas, estéticas y sociales para comprender lo social, desarrollar el conocimiento y ejercicio de una profesión y disciplina responsable y pertinente. La creatividad es un acto ético que posibilita relacionar el conocimiento con el compromiso con la transformación⁹³; construir estrategias para crear situaciones sociales al interior de marcos interaccionales generadores. Esta integración demanda valorar el saber cotidiano, la perspectiva micro, leer la dimensión contextual; recurrir a una hermenéutica⁹⁴.

Los fundamentos de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social, aportan posiciones y voces plurales para la comprensión compleja del conocimiento e intervención profesional. Avanzar en su reconfiguración, conlleva más preguntas que respuestas: comprender y argumentar la complejidad del objeto de conocimiento e intervención, promover investigación para crear conocimiento, afianzar la construcción y comprensión disciplinar/profesional, la formación; contribuir a generar

92 CIFUENTES Rosa María. La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias. Revista Decisio, CREFAL, México. 2011 (en proceso).

93 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003, p. 96, 97-102.

94 MARTÍNEZ Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en Educación. Colombia 1997. p. 22.

lógicas de pensamiento contextualizado, histórico y pertinente para los actuales desafíos.

Queremos integrar las teorías a nuestros procesos de conocimiento; Bourdieu advierte que un objeto de investigación, por parcial y parcelario, puede ser definido y construido en función de una *problemática teórica* que permita someter a sistemático examen, todos los aspectos de la realidad, puestos en relación⁹⁵. Podemos concebir y vivir la práctica como un acto de aprendizaje a partir de la constante reflexión en la conversación⁹⁶, cuya apropiación y discusión, permite integrar el objeto de intervención, la historia del Trabajo Social y la fundamentación en Ciencias Sociales, para superar dicotomías teórico-metodológicas y prácticas.

Analizar las implicancias de la relación práctica social-teoría- método en las ciencias humanas o sociales. Ellas no estudian hechos exteriores a los hombres, son por el contrario, el estudio de la acción humana, de su estructura y de sus objetivos. El objeto de las ciencias sociales tiene la característica de no ser solo un objeto, sino objeto y sujeto a la vez. Estableciéndose entre el objeto y el investigador una relación que modifica a ambos⁹⁷.

Tenemos la responsabilidad de construir situacionalmente la fundamentación, desde el contexto en que adquiere sentido el espacio profesional, que evidencia la problemática en dimensiones temporo-espaciales. Contextualizar razones, características y condiciones de procesos de búsqueda, apertura y convergencia epistemológica, teórica y metodológica; diversificar las posibilidades para conocer, abordar y transformar la realidad, al construir conocimiento disciplinar y profesional.

Necesitamos configurar e instituir legitimidades distintas a las operativas; generar nuevas instrumentalidades y competencias profesionales, sin perjuicio de la capacidad técnica de atender y anticipar las demandas; relativizar las técnicas y construir alternativas viables y funcionales a un tipo de exigencias y ordenamientos alternativos y diferentes a los del capitalismo salvaje⁹⁸. Definir in-

95 BORDIEU Pierre y otros. El oficio del sociólogo. Siglo XXI. España. 1973. p. 549.

96 KISNERMAN, Natalio. Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005, p. 234

97 ALWYN, Nidia. Identidad e historia profesional. En: Revista de TS N° 13. CONECTS, FECTS, Bogotá. 1999., p. 24.

98 VELEZ Olga Lucía. La cuestión metodológica. En revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Bolivariana. Medellín. 2003, p. 87.

tencionalidades éticamente responsables y comprometidas con el conocimiento, las implicaciones del quehacer, el ser humano y la sociedad, en la perspectiva de contrarrestar la razón instrumental en boga en las políticas neoliberales, en que se instauren relaciones sociales basadas en el cálculo racional de resultados tangibles, cortoplacistas, se rompen ámbitos democráticos de elecciones concertadas y colectivas; se equiparan eficacia, pertinencia social y practicidad técnica, se buscan resultados inmediatos.

Reconocer las dimensiones ética y contextual inherentes a la epistemología y metodología⁹⁹ permite dinamizar el compromiso con la construcción de acciones sociales para consolidar sociedades pluralistas, democráticas y participativas. La sabiduría de los profesionales para relacionar las dimensiones, posibilita su pertinente y propositiva consolidación. La intervención conlleva una fundamentación ética, epistemológica y metodológica; se realiza en procesos intencionales de cambio en las condiciones objetivas y subjetivas y en el restablecimiento de los derechos.

El abordaje holístico posibilita reintegrar al profesional en su observación; le compromete con los sujetos sociales en diálogos permanentes para descubrir posibilidades, condiciones, alternativas pertinentes para el conocimiento y la intervención, como procesos contextualizados y éticamente sustentados. El abordaje de problemas sociales es complejo; los diferentes objetos formales de las Ciencias Sociales se interrelacionan como aspectos de la totalidad social en la cual no es posible separar lo histórico de lo social, lo económico, lo psicológico¹⁰⁰.

99 CAMELO Aracely, CIFUENTES Rosa María. Aportes para la fundamentación metodológica en Trabajo Social: En: Revista Colombiana de Trabajo Social, CONETS, Colombia. 2010. ISSN 0121-2818. PP 75-110.

100 ALWYN, Nidia. "Identidad e historia profesional". En: Revista de Trabajo Social N° 13. CONECTS, FECTS, Bogotá. 1999.

Bibliografía

- AGUAYO, Cecilia. Profesión y profesionalización. Perspectiva ética de las competencias en Trabajo Social. En: Revista Tendencias & Retos 12. 2007.
- ALAYÓN, Norberto –organizador-. Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización. Espacio Argentina. 2007.
- ALAYÓN, Norberto. Asistencia y Asistencialismo, ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?, Lumen Hvmantitas, Buenos aires – México, Cuarta Edición. 2008.
- ALBERICH, Tomas. Conocer nuestro entorno social. Teorías, métodos y Técnicas, de investigación. En: Villasante Tomás, Montañés Manuel y Joel Martí coordinadores (2002). La Investigación Social Participativa, segunda edición, Tomo I. Viejo Topo. España. 2000.
- ALWYN, Nidia. Identidad e historia profesional. En: Revista de Trabajo Social N° 13. CONECTS, FECTS, Bogotá. 1999.
- AQUIN, Nora. La relación sujeto objeto en TS, una re significación posible. En: La especificidad del TS y la formación profesional. Espacio, Buenos Aires. 1996.
- AQUIN, Nora. Modelo político, ciudadanía y proyecto de Nación. En: Expresiones colectivas y práctica política, Espacio Buenos Aires, 2003.
- AQUIN, Nora. Reconceptualización: ¿Un Trabajo Social alternativo o una alternativa al Trabajo Social? en Alayón, 2007.
- BARRETO, Claudia Marcela; BENAVIDES, Jesús Alfredo; GARAVITO, Adriana y GORDILLO, Natty Andrea. Metodología y Métodos de TS en 68 libros ubicados en Bibliotecas de unidades académicas de Trabajo Social de Bogotá. Facultad de TS; asesora: Rosa María Cifuentes. 2003.
- BERMEJO, F. J. Ética de la Profesión de Trabajo Social. Bilbao. Centro Universitario de la Compañía de Jesús. 2002.
- BORDIEU, Pierre y otros. El oficio del sociólogo. Siglo XXI. España. 1973.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Fundamentación de Metodología Integrada en Trabajo Social. Universidad de la Salle, Programa de Trabajo Social, Centro de Investigaciones, Bogotá. 2006.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en TS. En: Revista Tendencias & Retos 11. 2007.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Metodología integrada en TS. Aproximaciones a una fundamentación. En: Revista de Investigación 7, departamento de Investigaciones, Universidad de la Salle. P.P. 39-52. 2007^a.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Contextualización de la discusión epistemológica de metodología integrada. En: Revista Tendencias & Retos 12, P.P. 137-156. 2008.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Fundamentación de metodología integrada en TS. Facultad de TS, Departamento de investigaciones, Universidad de la Salle, Bogotá. 2006.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la fundamentación metodológica en Trabajo Social: En: Revista Colombiana de Trabajo Social, CONETS, Colombia. 2010. ISNN 0121-2818. P.P. 75-110.
- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la fundamentación metodológica en Trabajo Social, Revista Colombiana de Trabajo Social CONETS, # 22. 2009.

- CAMELO, Aracely y CIFUENTES, Rosa María. Fundamentos para pensar la metodología integrada en Trabajo Social. Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil. 2009A.
- CARVAJAL, Dolly; ORTÍZ, Diana Marcela y SANABRIA, Alejandra. Estudio sobre la visibilización de conocimientos en la Revista Tendencias & Retos de Trabajo Social Universidad de la Salle, Bogotá, 2010.
- CIFUENTES, Rosa María. Sistematización de la práctica en TS. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas, colección procesos y políticas sociales. 1998.
- CIFUENTES, Rosa María. Conceptos para “leer” la intervención profesional, aporte a la construcción de identidad. X Congreso Nacional Manizales, Colombia. 2003.
- CIFUENTES, Rosa María Aportes a la reconfiguración del TS. Revista Tendencias & Retos 14, Bogotá, 2009
- CIFUENTES, Rosa María. De la reconceptualización a la reconfiguración. Resignificación de la intervención en TS, aporte desde Colombia a la formación profesional en América Latina y el Caribe. XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social Guayaquil Ecuador 2009
- CIFUENTES, Rosa María. Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. 6º Congreso internacional de TS: producción de sentido y de conocimiento en TS” Talca Chile 2009.
- CIFUENTES, Rosa María. Resignificación conceptual y disciplinaria a la intervención profesional de TS en Colombia. I Seminario Internacional Intervención en TS, Universidad de Antioquia. Medellín. 2008A
- CIFUENTES, Rosa María. La escritura: clave en procesos de sistematización de experiencias. Revista Decisio, CREFAL, México. 2011 (en proceso).
- CONETS (Consejo Nacional De Trabajo Social). Código de Ética Profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia. 2008.
- CORTINA, Adela. Ética de la Empresa. Claves para una cultura empresarial. Trotta, Madrid (segunda edición). 1996.
- CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo, Madrid, Alianza, 1997.
- CORTINA, Adela. Hasta un pueblo de demonios, Madrid, Taurus, 1998.
- CORTINA, Adela. El sentido de las profesiones. En Cortina y Jesús Conill (dirs.), 10 Palabras en Ética de las Profesiones, Estella, VD, 2000, 13-28. Tylor, citado por Cortina, 2006
- CORTINA, Adela. Ética Pública Desde Una Perspectiva Dialógica Ponencia presentada en el 33 congreso mundial de Trabajo Social, Santiago de Chile, agosto 2006.
- DAZA, Mónica; PÉREZ, Gina; QUINTERO, Silvia y RODRÍGUEZ Haydali. Aproximaciones a la fundamentación de la intervención de Trabajo Social desde escritos por profesionales en ejercicio (1984-2002). De puño y letra, a viva Voz. 2002
- DE SOUSA, Boaventura. Epistemologías del Sur. Charla Universidad de la Salle, Agosto de 2010.
- FREIRE, Paulo. Pedagogía de la Esperanza. Siglo XXI editores, Buenos Aires. 1993.
- GALEANO, Eduardo. En defensa de la palabra. Literatura y sociedad en América Latina. En: Revista Sociedad 33. 1977.
- GALEANO, Eduardo. Las palabras andantes. Siglo XXI, Buenos Aires. 1993
- GARCIANDIA, José Antonio. Pensar Sistémico, Editorial Universidad Javeriana, Colombia. 2005.

- GONZALEZ V, Sandra Lorena; MORA, Liliana y VERBEL, Mercedes. Enfoques de intervención en Trabajo Social práctica de entrenamiento profesional Facultad de trabajo social Universidad de la Salle (1997 I ciclo 2002), 2003.
- GORDILLO, Leslie; ROMERO, Diana; URREGO, Diana y URIBE Carmen: Reflexiones sobre la fundamentación de trabajo social y producciones escritas (1997-2001) de docentes trabajador@s sociales en cuatro unidades académicas de trabajo social en bogota D.C 2002.
- GORDILLO, Natty. Metodología, método y propuestas metodológicas en TS. En: Revista Tendencias & Retos 12. 2007.
- HERNÁNDEZ BRICEÑO, Jeanette y RUIZ AGUILERA, Omar. La reconceptualización en Chile. En: Alayón, 2007.
- HUERTAS DE GONZALEZ, Concepción. El Trabajo Social y la formación en valores. En: Revista Tendencias & Retos, 11, 2006.
- KISNERMAN, Natalio. A 40 años de la reconceptualización. En: ALAYÓN N. 2007. p. 39.
- KISNERMAN, Natalio. Pensar el TS, una introducción desde el constructivismo. Lumen Humanitas. Buenos Aires-México. 1998, 2005.
- LUHMANN, Niklas. Sistemas Sociales, Anthropos, Universidad Iberoamericana, CEJA Centro Editorial Javeriano, España, España. 1998.
- MARTÍNEZ, Miguel. La investigación cualitativa etnográfica en Educación. Colombia 1997.
- MATURANA, Huberto. La realidad: ¿objetiva o construida? 1. Fundamentos biológicos de la realidad". Antropos, Universidad Iberoamericana, ITESO, España. Introducción de Javier Torres Nafarrate. 1995.
- MATURANA, Humberto. La realidad: ¿Objetiva o construida? 2. Fundamentos biológicos del conocimiento. Antropos, México. 1996.
- MATUS S., Teresa. Desafíos de TS en los 90. En: Quezada Benegas Margarita, Matus Sepúlveda Teresa, ONETO PIAZZE Leonardo, PAIVA Zuaznabar Dolly y PONCE de León Nuñez Malvina (2001). Perspectivas metodológicas en TS. Espacio, Buenos Aires. 2001.
- MATUS, Teresa. Trabajo Social, teoría y práctica profesional. Ponencia en panel, XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil Ecuador. 2009.
- MATUS, Teresa. "Modernidad, globalización y exclusión social: desafíos de una intervención social de fin de siglo". En: Memorias XVI Seminario latinoamericano de TS, Universidad Católica, Chile. 1998.
- MEZA RUEDA, Luis José. Narración y pedagogía: elementos epistemológicos, antecedentes y desarrollos de la pedagogía narrativa. En: Revista actualidades pedagógicas 51, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de la Salle.
- MOLINA, Lorena. Costa Rica: Los caminos recorridos en la formación académica y el trabajo profesional a 40 años de la reconceptualización. En Alayón p. 136-138. 2007.
- MOLINA, Lorena. Los desafíos contemporáneos para la formación profesional en Trabajo Social. Panel central, XIX Seminario Latinoamericano de TS; Guayaquil. 2009.
- MONTAÑO, Carlos. Trabajo Social, teoría y práctica profesional. Ponencia en panel, XIX Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, Guayaquil Ecuador. 2009.
- MONTOYA CUERVO, Gloria y GIRALDO ALVAREZ, Claudia Piedad. Sistema conceptual en TS e Identidad profesional. En: Revista Colombiana de TS, No 17 CONETS, Manizales Caldas. 2003.

- MONTOYA, Gloria y otras. Diccionario Especializado de TS: Un aporte a la profesión desde la metodología de la terminología. En: Revista Colombiana de TS N° 14. CONETS. 2000.
- MONTOYA, Gloria; ZAPATA, Cecilia Inés y CARDONA, Bertha Nelly. Diccionario de TS. Universidad de Antioquia, Colombia. 2002.
- MORIN, Edgar. Introducción al Pensamiento complejo. Paidós, España. 1996.
- MORIN, Edgar. Ciencia con conciencia. Barcelona, Antropos. 2004.
- MORIN, Edgar. El método: el conocimiento del conocimiento. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A), España. 2002.
- NETTO, José Paulo. La Reconceptualización continúa viva, 40 años después. En: Alayón, 2007.
- OLAYA, Eucaris; MELLIZO, Wilson y CIFUENTES, Rosa María. Tensiones entre teoría y realidad: posturas que asumimos Trabajadoras y Trabajadores Sociales. En: Revista Tendencias & Retos 13, Facultad de TS, Bogotá Colombia. 2008.
- PANTOJA GUTIÉRREZ, Gabriel. Metodología de las ciencias sociales. México: Editorial Oxford. Vol. 1, 1996.
- PARRA, Gustavo. La construcción del espacio profesional desde una perspectiva histórica: desde los orígenes de la profesión al Movimiento de Reconceptualización. Un aporte a los desafíos contemporáneos. En: El TS y la Cuestión Social. Espacio. Argentina, 2005.
- SHON, Donald. The Reflective Practitioner: How professionals think in action. London: Temple Smith. 1983.
- SHON, Donald. Cómo piensan los profesionales en la acción: el práctico reflexivo. En: Formación de formadores, materiales para la formación de educadores desde la educación popular N° 1. CEAAL Chile, Dimensión educativa, Bogotá. 1995.
- SHON, Donald. La Crisis del conocimiento profesional y la búsqueda de una epistemología de la práctica. En: La experiencia humana, volumen I, Marcelo Packman. Gedisa, Barcelona. 1998.
- TIBANÁ, Diana y RICO, Jeny. Fundamentación de la intervención de Trabajo Social: sistema conceptual y avances. Trabajo de Grado Trabajo Social Universidad de la Salle Bogotá. 2009.
- TORRES, Liliana Patricia. Reflexiones en torno al movimiento de la Reconceptualización. En: Alayón, 2007. p. 105-112.
- TRAVI, Biviana. El contexto contradictorio de crecimiento y desigualdad como escenario para el surgimiento del Trabajo Social en Estados Unidos a finales del siglo XIX. Ponencia en el 33 congreso mundial de TS Crecimiento y desigualdad, desafíos para el TS del siglo XXI, Chile, 2006.
- TRAVI, Biviana. "*Prácticas sociales y el Pensamiento Crítico*". En línea: <http://postgradofadecs.uncoma.edu.ar/imagenes/2010/08/travi-y-colab-2008-unc.pdf> Boletín SURA, Escuelas de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica; 2008
- TRAVI, Biviana. La investigación disciplinaria e histórica del Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Costa Rica, 2009. En: <http://www.ts.ucr.ac.cr/audio-video/ets-2009-audio-02-travi.wma> 25 minutos. Consultado octubre 2009.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Memorias I seminario internacional sobre Intervención profesional, perspectivas contemporáneas. Medellín. 2008.
- VARGAS DE ROA, Rosa Margarita. Intervención registrada en primer protocolo de seminario sobre ciencias sociales, Programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle, mayo. 2009.
- VÉLEZ, Olga Lucia. Reconfigurando del TS. Espacio Editorial, 2003. Buenos Aires.

VÉLEZ RESTREPO, Olga Lucía y GALEANO MARÍN, María Eumelia. Investigación Cualitativa Estado Del Arte. Medellín. Universidad De Antioquia, Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas, Centro De Investigaciones Sociales Y Humanas CISH. 2000.

YAÑEZ PEREIRA, Víctor. Visibilidad / invisibilidad del Trabajo Social. Los fundamentos de una cosmología disciplinaria. Espacio Argentina. 2007.

ZABALZA, Miguel. Competencias del profesorado universitario. Narcea Universitaria, España, 2003

ZABALZA, Miguel, La universidad entorno del Trabajo Docente. Narcea Universitaria, España, 2002.



De la investigación formativa a la investigación científica: huellas del proceso¹

Resumen

Para el currículo vigente en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, es relevante adelantar procesos académicos que articulen la investigación formativa con la científica, contribuyendo, desde la academia, con elaboraciones explicativas de las condiciones de la sociedad en su intención por mejorarlas. El propósito de esta reflexión es, de un lado, dar cuenta del sentido que tiene para el programa de Trabajo Social, asumir como eje transversal la investigación; y, de otro lado, ilustrar su importancia y la necesidad de adelantar acciones que la hagan posible y la potencien. Dar cuenta de estos aspectos conduce, en primer lugar, a centrar la atención en el sentido de la investigación: formativa y científica, así como en sus conexiones. Pasar del discurso a la acción desata, en segundo lugar, la visualización de formas plausibles de conjugar la investigación formativa con una clara proyección científica. Las huellas vividas a partir de la investigación titulada: *La planeación como opción para el desarrollo: Apuesta contemporánea. Estudio de caso Planeación Local y Presupuesto Participativo, 2004-2007, Comuna 1, Municipio de Medellín*, realizada en el marco de un proceso de investigación formativa por once estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se constituye en una forma de verificar que es posible articular, simultáneamente, su carácter formativo y científico. Reflexionar sobre el tema propuesto es significativo en términos curriculares, en tanto persigue la consolidación teórica y metodológica del Grupo de Investigación en Intervención Social-GIIS. De este modo, se espera que su contenido motive, tanto en el colectivo estudiantil como en el docente, el emprendimiento de procesos dinamizadores del espíritu investigativo.

Palabras claves: investigación formativa, investigación científica, investigación como eje transversal, huellas de proceso investigativo.

Abstract

To the current curriculum of the Social Work program of the Universidad de Antioquia is relevant to execute academic processes that articulate formative research and scientific research, contributing from the academic, to explanatory productions of the social conditions to endeavor to improve them. The purpose on this reflection here is, on the one hand, to report the sense of assuming as a transversal axis the research for the Social Work program; and on the other hand, to illustrate its importance and the need to execute actions that make it possible and boost it. To report these aspects leads to focus the attention on the research senses: scientific and formative, and on its connections. Moving from the speech to the action generates the visualization of plausible ways to conjugate formative research with a clear scientific projection. The traces experienced from the research: *Planning as an option for development: Contemporary bet. Study case of Local Planning and Participative Budget program, 2004-2007, "Comuna 1", Municipality of Medellín*, executed under the frame of a formative research process by eleven students from the Social Work program of Universidad de Antioquia, becomes a way to verify that it is possible to simultaneously articulate scientific and formative aspects. To reflect on this topic proposed here is significant in curriculum meanings, because it tries the theoretical and methodological consolidation of the Research Group of Social Intervention (GIIS). In this sense, it is expected that its content motivates to students and professors, to start of inspiring processes of an investigative spirit.

Key words: formative research, scientific research, research as a structuring axis, traces of researching process.

1 La presente reflexión se deriva de los resultados de la investigación titulada *La planeación como opción para el desarrollo: apuesta contemporánea. Estudio de caso, Presupuesto Participativo, 2004-2007, Comuna 1 Municipio de Medellín*, la cual fue dirigida en calidad de investigadores principales, por: Ana María Vélez Hernández, Aura Milena González, Berta Lucía López Martínez, Carolina Serna Guzmán, Claudia María Zapata Toro, Eliana María Vélez Muñoz, Francia María Loaiza Zapata, Luis Alberto Hincapié Ballesteros, María Alejandra Villada Ríos, María Amparo Gallego Duque y Nataly Giraldo Vélez, estudiantes matriculados en la línea de profundización en Planeación y Gestión del Desarrollo del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Liliana María Sánchez Mazo. Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia. Magíster en Estudios Urbano-Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Profesora de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, investigadora adscrita al grupo de investigación e Intervención Social-GIIS y Medio Ambiente y Sociedad-MASO de la Universidad de Antioquia. Correo e: lyly.sanchez@siu.udea.edu.co

María Amparo Gallego Duque. Estudiante de último semestre del programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. Correo e: mariagallegoduque@yahoo.es

De la investigación formativa a la investigación científica: huellas del proceso

Liliana María Sánchez Mazo
María Amparo Gallego Duque
Universidad de Antioquia

Introducción: el sentido del proceso

En la actualidad, la investigación se ha constituido en el punto nodal para conocer, entender y transformar la dinámica compleja que convoca la sociedad, que se manifiesta en ámbitos de diversa naturaleza como el social, cultural, económico, político, espacial, tecnológico, ambiental, entre otros. De allí que sea innegable su relevancia y utilidad como proceso del cual se deriva conocimiento que contribuye a llenar vacíos de tipo teórico o metodológico, posibilitando el enfrentamiento y tratamiento de problemas concretos. Las transformaciones en curso, plantean a Trabajo Social, en particular y, a las Ciencias Sociales en general, el reto de conocerlas, implicándolas positivamente mediante la puesta en marcha de procesos investigativos contextualizados, holísticos, interdisciplinarios y flexibles.

Esta realidad que enmarca y dota de sentido a la investigación social, es parte esencial de la vida académica de la Universidad de Antioquia, en su calidad de centro investigador y generador de conocimiento, que irradia saberes y propues-

Recibido: Agosto 23 de 2010. Aprobado: febrero 2 de 2012

tas capaces de comprender, interpretar e intervenir diferentes realidades del país y de la región, procurando incidir en sus procesos de desarrollo. Lo anterior, se observa con claridad en la denominación del Plan de Desarrollo (2006-2016), donde se le cataloga como “Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones”¹.

Para hacer posible tal objetivo institucional, cuenta con un sistema para el desarrollo de la investigación, respaldado en políticas, lineamientos y normatividad correspondientes con las directrices promulgadas por entidades del orden internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y del orden nacional como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y, el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias). Al estudiar con detenimiento las orientaciones de estas entidades, emergen de manera explícita cuatro desafíos que, tendencialmente, sitúan el funcionamiento de las instituciones de educación superior en Colombia en materia investigativa, ellos son: la articulación investigación – docencia - extensión, el impulso a la actividad investigativa, la consolidación de comunidades científicas y, la difusión y transferencia de resultados de investigación a la sociedad.

En correspondencia con los desafíos anunciados, el programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, se ha dado a la tarea de materializar su espíritu investigativo, mediante la incorporación de la investigación como eje transversal de la producción y formalización del conocimiento disciplinar con perspectiva interdisciplinaria, conduciendo así, la implementación de procesos administrativos, académicos y operativos. Asumir tal apuesta, ha implicado la constitución articulada de esfuerzos, tanto del cuerpo docente, como del colectivo de estudiantes y egresados, manifestados en el Área de Gestión Curricular, que aporta preceptos integradores en cuanto al funcionamiento del Área de Investigación.

Lo comentado hasta ahora hace énfasis en el fortalecimiento de la actividad investigativa como requerimiento contextual e institucional, siendo necesario continuar la tarea de formalizarla y consolidarla. En el marco de este objetivo superior, Trabajo Social ha inaugurado procesos de investigación científica y formativa; su articulación ha exigido, entre otras cosas, la estructuración de líneas de énfasis (tópicos de estudio curricular), de profundización (proyectos de aula) y de investiga-

1 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Plan de Desarrollo 2006-2016 ‘Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones’. Rectoría, oficina de Planeación, Medellín, 2006.

ción (núcleos de estudio del Grupo de Investigación en Intervención Social - GIIS), que anuden, orienten y materialicen adecuadamente, la apuesta investigativa del currículo y su construcción progresiva, mancomunada y consensuada.

Una manifestación concreta de la inauguración de este tipo de procesos, es desatada por la dinámica académica de la línea de profundización en planeación y gestión del desarrollo, de la cual han emergido prácticas académicas generadoras de sintonías entre procesos de investigación formativa e investigación científica.

Para dar cuenta de los contenidos sobre los cuales se propone reflexionar, se plantean cuatro aspectos:

- En el primero, se ofrecen algunas consideraciones contextuales que permean y potencializan la investigación en Colombia y a nivel institucional.
- En el segundo, se trae a colación el sentido de la investigación formativa, de la investigación científica y su relación en el marco de la pretensión curricular del programa de Trabajo Social.
- En el tercero, se plasman las huellas vividas a partir de la investigación titulada: *La planeación como opción para el desarrollo: Apuesta contemporánea. Estudio de caso Planeación Local y Presupuesto Participativo, 2004-2007, Comuna 1, Municipio de Medellín*², realizada en el marco de un proceso de investigación formativa por once estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, en el periodo 2008-2010, con el fin de obtener el título profesional; ésta se constituye en una forma de verificar que es posible centrarse en el sentido formativo y científico de la investigación de manera simultánea.
- Por último, se adelantan algunas consideraciones que destacan la importancia de continuar alimentando procesos académico-investigativos de este tipo.

1. Puntadas preliminares: Desafíos contextuales en investigación

Una mirada de conjunto sobre el desarrollo de políticas, directrices y normatividad en investigación a nivel latinoamericano y del Caribe, nacional y

2 Los investigadores en formación, autores de la investigación fueron: Ana María Vélez Hernández, Aura Milena González Vergara, Berta Lucía López Martínez, Carolina Serna Guzmán, Claudia María Zapata Toro, Eliana María Vélez Muñoz, Francia María Loaiza Zapata, Luis Alberto Hincapié Ballesteros, María Alejandra Villada Ríos, María Amparo Gallego Duque, Nataly Giraldo Vélez.

departamental³, deja ver un nivel importante de correspondencia, coherencia y articulación en el planteamiento de desafíos que delinear acciones para su direccionamiento. De manera particular, se encuentran cuatro desafíos que se relacionan de forma interdependiente y recíproca con el funcionamiento investigativo de la Universidad de Antioquia, ellos son: la articulación entre investigación-docencia-extensión, el impulso a la actividad investigativa, la consolidación de comunidades científicas y la difusión y transferencia de resultados de investigación a la sociedad.

La investigación como soporte del ejercicio docente y de la extensión. Tal articulación expresa de manera sinérgica y recursiva, la indisoluble y permanente proyección de la universidad a la sociedad, materializada esencialmente cuando el conocimiento derivado de los procesos de investigación nutre el ejercicio docente, creando nuevos desafíos pedagógicos para ser debatidos e implementados en las aulas. Ello, a la vez, posibilita su ampliación a la extensión, reflejada en los procesos de intervención que promueve la Universidad en su entorno social, impactando directamente las condiciones de vida, siendo necesario que este producto se transfiera recursivamente a la actividad docente, mediante la implementación de prácticas que validen, sofisticuen y/o complementen teorías, métodos y metodologías, capaces de renovar e innovar preguntas y problemas de conocimiento. Así, se cumple la premisa según la cual la Universidad se proyecta a la sociedad y ésta en aquélla, beneficiándose ambas del conocimiento producido.

Se genera también el interés por el *impulso de la actividad investigativa* orientada a la producción de conocimiento de alto nivel, que precisa la cualificación permanente del recurso humano y del quehacer académico, en tanto permite una formación profesional científica de calidad y posibilita el camino hacia una

3 El conjunto de políticas y directrices normativas e institucionales analizadas, se derivan de las siguientes fuentes: 1) Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES-2008), coordinada por la UNESCO y el Instituto Internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe. 2) Ley 130 de 1992 de Educación Superior en Colombia. 3) Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología orientado por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (Colciencias). 4) Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, 2006-2016. 5) Las políticas en investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2004 y, la dinámica de funcionamiento del Centro de Investigaciones Sociales y Humanas - CISH. 6) Directrices curriculares en investigación planteadas por el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

constante modernización de la enseñanza. En ello, debe contemplarse la formación de nuevas generaciones de científicos que fortalezcan, hagan empalme y, a la vez, protagonicen el relevo generacional. La promoción de la investigación, posibilita el avance de los campos disciplinares y su relación con la solución de los problemas más significativos de la región y del país. Se destaca, así, la pertinencia académica, social, política, científica y tecnológica de los hallazgos investigativos, enfatizando la importancia de la investigación formativa y la científica, en su necesaria interdependencia y proyección social. En este sentido, se enuncia como lineamiento de política investigativa, el apoyo a la formación de recurso humano en los niveles de pregrado y posgrado con maestrías y doctorados.

La consolidación de comunidades científicas, como implicación lógica de la actividad investigativa, requiere del establecimiento de *redes estratégicas* capaces de unir acciones investigativas de los diversos actores de la sociedad, considerados pares a nivel local, regional, nacional e internacional. En ello, se propone como reto esencial el fortalecimiento de la articulación entre la universidad, la empresa privada, los centros de generación de conocimiento, los grupos de investigación y los sectores sociales, en el marco de la cooperación académica para la investigación. La consolidación de redes, posibilita ejercitar la inter, la trans y la multidisciplinariedad; compartir potenciales productos científicos y culturales para la búsqueda mancomunada de soluciones a problemas neurálgicos; y fortalecer la infraestructura y la búsqueda de diversas fuentes de financiamiento y recursos para la ciencia, la innovación y la tecnología. El lineamiento de política investigativa que sustenta lo anterior, se visibiliza en la creación de centros de investigación de excelencia, catalogados como una red nacional de grupos de investigación articulada alrededor de un programa común de trabajo, en un área científica y tecnológica considerada estratégica para el país.

Finalmente, se considera la difusión y transferencia de los resultados de las investigaciones a la sociedad para que pueda apropiarse de ellos. El sentido de este desafío consiste en que el conocimiento producido pueda trascender el ámbito académico, transformando positivamente las condiciones del entorno y realimentando el proceso formativo propuesto por la universidad. En consecuencia, se propone el establecimiento de instrumentos y estrategias de comunicación efectiva para favorecer la circulación de la información, el aprendizaje y la apropiación del conocimiento generado en los diferentes sectores de la sociedad. El lineamiento de política en este desafío, es la presentación de los resultados de investigación en publicaciones y otros medios, que reflejen los compromisos con procesos de innovación en lo social y lo económico.

A continuación, se revisa la forma como en el programa de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia se han incorporado, proyectado y materializado los desafíos planteados.

2. La investigación formativa y científica: Eje transversal en Trabajo Social

Antes de adentrarnos en las particularidades de la investigación en el programa de Trabajo Social, es importante reconocer el marco de actuación en el cual se inserta, brindado por el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia (2006-2016)⁴ en su calidad de centro innovador. Éste, realza la investigación como norma rectora y fuente de saber, que anuda diversas acciones académicas para implementar los objetivos institucionales y mejorar los niveles de desarrollo de la sociedad colombiana. Tal precepto es claro en la visión que plantea:

En el año 2016, seremos la principal universidad de investigación del país y una de las mejores de América Latina, con pregrados y posgrados de excelencia académica internacional, líderes en el aporte a la transformación socioeconómica del país y un auténtico escenario de la diversidad y del diálogo intercultural, en el marco del respeto por el individualismo⁵.

Para llevar a cabo el direccionamiento y aplicación de la investigación, conjuntando los desafíos señalados, se estructura a nivel institucional el Sistema Universitario de Investigación (SUI), operado por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y, la Sede de Investigación Universitaria (SIU). Como parte de la estructura de la Universidad para atender la investigación, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas⁶, a la cual se encuentra adscrito el programa de Trabajo Social, cuenta con el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH), encargado de operar en menor escala, los lineamientos y políticas en materia de investigación.

El despliegue de esta estructura en instancias, políticas, lineamientos y recursos dirigidos a la investigación y a su proyección en la sociedad, alienta y posibilita el posicionamiento de la investigación como eje transversal en Trabajo

4 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Plan de Desarrollo 2006-2016 'Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones'. Rectoría, oficina de Planeación, Medellín, 2006

5 *Ibíd.* P. 2.

6 Posee lineamientos de política delineados por el Acuerdo 0212 del Acta 390 de 2004 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

Social, desde su sentido como proceso formativo y científico, siendo el Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS) su núcleo articulador.

La investigación como eje transversal es concebida por el currículo de Trabajo Social⁷, como horizonte y marco superior que brinda orientaciones teóricas y metodológicas básicas para la implementación de la apuesta curricular. Su característica de transversalidad, tiene que ver con la manera como ésta es incorporada, contemplada y aplicada en los diversos problemas de formación de los proyectos de aula; de ahí que su concepción implique una comprensión integral del ejercicio disciplinar y su proyección a la sociedad.

De acuerdo con la apuesta curricular de Trabajo Social, el proceso de autoevaluación y de acreditación del 2002⁸ y el plan de mejoramiento 2009-2012⁹, la investigación -como eje transversal- implica adelantar acciones para la identificación, descripción, explicación, comprensión e interpretación de la realidad social, con el objeto de contribuir con la producción de conocimiento útil para su desarrollo. Como proceso de construcción y de-construcción de conocimiento; la investigación precisa del incremento de conocimientos relacionados con temas específicos de estudio que operan en diferentes campos y, en consecuencia, el manejo de métodos que le permitan incursionar en la problematización de la realidad. Así vista, la investigación se asume como un asunto vital en tanto motor de cambio social y de legitimación constante de la Universidad¹⁰.

Para Trabajo Social, la construcción de conocimiento se logra a partir del desarrollo de procesos investigativos, desde una perspectiva formativa y científica. La

-
- 7 En Trabajo Social, se han planteado, en términos curriculares, cinco ejes transversales: investigación, ética, política, género y práctica. Éstos, requieren el desarrollo de contenidos de orden académico, teórico y metodológico. El contenido de orden académico, justifica su inclusión en el ámbito formativo de Trabajo Social; el de orden teórico, concepciones de soporte y; el metodológico, orientaciones que contribuyen con su materialización.
 - 8 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Diseño Curricular. En: Serie documentos de Trabajo Social No. 1. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia: área de investigación y gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2002.
 - 9 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Plan de mejoramiento 2009-2012. Documento de trabajo, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2009.
 - 10 MUÑOZ GAVIRIA, Diego A. De cómo la idea de universidad de Karl Jaspers preexistía en la América latina del siglo XIX y principios del XX. En revista *Unipluri/versidad*, volumen 5, número 2, Medellín, Colombia, 2005.

formación se destaca como proceso social mediante el cual el sujeto deviene en ser humano. Ello implica, ante todo, su proceso de humanización, visible en el enriquecimiento intelectual, moral y físico, de acuerdo con el acervo de conocimiento individual y socialmente construido. La universidad, se posibilita como espacio para brindar las bases necesarias para que los sujetos, de manera autónoma, decidan desde las ofertas que circulan en ella, darse la forma que quieren¹¹.

De acuerdo con el Documento rector de línea de profundización¹², la *investigación formativa* adquiere un carácter pedagógico orientado a promover el aprendizaje por la vía del descubrimiento y la construcción de conocimiento. El estudiante recibe del docente los estímulos y motivaciones para guiar sus búsquedas, formular problemas y avanzar en la escogencia de vías para atender o generar respuestas a los interrogantes definidos, asumiendo métodos, técnicas e instrumentos propios de las ciencias sociales. Este tipo de investigación es desarrollada por estudiantes que, en su calidad de investigadores en formación y bajo la asesoría docente, posibilitan la fundamentación del conocimiento.

Con el ánimo de llevar a la práctica tales consideraciones, el programa de Trabajo Social soporta su perspectiva formativa en la teoría de los procesos conscientes¹³, lo que conduce a entenderla como una construcción que relaciona el mundo académico con el mundo de la vida, generando espacios para la confluencia entre contenidos científicos y empíricos; agenciando el cambio de estructuras mentales, pedagógicas, didácticas y administrativas¹⁴. Algunas de las implicaciones pedagógicas más importantes que se advierten al asumir la investigación formativa en este marco son:

11 Ídem.

12 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento Rector de línea de profundización. Medellín, Colombia: Área de investigación y Gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.

13 ÁLVAREZ DE ZAYAS, C.M. Pedagogía como ciencia o epistemología de la educación. La Habana, Cuba: Editorial, Félix Varela, 1998.

14 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Diseño Curricular. En: Serie documentos de Trabajo Social No. 1. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia: área de investigación y gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2002.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento de trabajo sobre proyectos de aula Unidad de Organización Curricular en Investigación. Medellín, Colombia: Área de investigación y Gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.

- La formación de profesionales y ciudadanos autónomos, participativos conscientes, activos, críticos, creadores, con capacidad de enfrentar las contingencias y de contribuir al desarrollo de la realidad social.
- El aprendizaje de la investigación por la vía del descubrimiento y de la construcción de preguntas y problemas, a partir de vivencias cotidianas y teorías propias de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social.
- La configuración de espacios pedagógicos propicios para la transferencia y el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades, así como de competencias cognitivas y comunicativas referidas a la observación, lectura, escritura y análisis; y, la formación de posturas éticas, contextualizadas, críticas, argumentativas, reflexivas e interdisciplinarias.
- La orientación y relación dialéctica, flexible y sistémica de la lógica propuesta por Álvarez de Zayas¹⁵ apoyada en objetivos instructivos, desarrolladores y educativos. Los instructivos, enfatizan la apropiación de conocimientos, hábitos y habilidades cognitivas; los desarrolladores, refieren regularidades internas, físicas y cognitivas, propias de la personalidad del sujeto; y, los educativos, tienen como fin la formación de hábitos, convicciones, carácter y conductas de los seres humanos.

Consecuente con lo anterior, la malla curricular del programa de Trabajo Social ha estructurado y dispuesto la investigación formativa desarrollada en ocho niveles: 2 de *Oficio de investigar* y 3 de *Investigación social* que otorgan conocimientos y habilidades necesarias para la labor investigativa, además de 3 niveles en *Línea de profundización*, útiles como escenario para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, reforzarlos y complementarlos, a la par que los estudiantes profundizan en un campo específico de la profesión y realizan su trabajo de grado para optar al título profesional. En este panorama, se proponen los principales problemas de formación, los objetivos instructivos, educativos y desarrolladores, mediante los cuales se concreta la teoría de los procesos conscientes, que sustentan académicamente la inclusión de la investigación como el eje central del proceso de formación¹⁶.

15 Op. Cit.

16 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento de trabajo sobre proyectos de aula Unidad de Organización Curricular en Investigación. Medellín, Colombia: Área de investigación y Gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.

Ahora bien, la *investigación científica*, refiere procesos configurados sobre la perspectiva de producción de nuevo conocimiento, creando y recreando teorías y metodologías existentes para la interpretación y análisis de la sociedad. Podría decirse que este tipo de investigación se desarrolla bajo la coordinación de investigadores formados, centrándose en ellos la responsabilidad de avanzar en el conocimiento, la producción y socialización de resultados especializados a nivel local, nacional e internacional.

Como ya se señaló, todos los procesos derivados tanto de la *investigación formativa* como de la *científica*, fortalecen el Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS)¹⁷, siendo su núcleo aglutinador. Su misión es la construcción de conocimiento en torno a la intervención social como categoría científica con carácter interdisciplinario, que aporte a la fundamentación epistemológica, teórica, metodológica y contextual de las ciencias sociales, en general y, del Trabajo Social, en particular, mediante el desarrollo de sus líneas de investigación, con criterios de pertinencia, transformación social y democratización del conocimiento.

La activación de las líneas de investigación considera como estrategia la constitución de semilleros de investigación, entendidos como un espacio extra-académico y curricular, alterno, auto-gestionado, abierto, cooperativo e interdisciplinario que tiene como finalidad motivar y orientar a nuevas generaciones para que se inicien en la vida científica, contribuyendo a la creación de comunidades de aprendizaje alrededor de temas de investigación. Los procesos generados de la dinámica interna de los semilleros, apuntan de manera explícita a la formación integral en investigación; de esta manera, su activación es la forma más viable y efectiva para discutir, reconocer, difundir y circular propuestas de investigación¹⁸, implicando la formulación y ejecución de procesos investigativos, la participación en eventos académicos, la conformación de redes y la gestión de recursos de todo tipo para su funcionamiento.

17 El grupo de investigación en Trabajo Social viene funcionando de manera informal desde el 2005, de lo cual existen actas que lo confirman, éstas reposan en los archivos del grupo de investigación. Los cambios más importantes que el grupo ha sufrido a la fecha son los siguientes: en el año 2008 se formaliza e inscribe ante el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas-CISH; en el 2009, producto de debates y trabajo interno de profesores, es denominado como Grupo de Investigación en Intervención Social-GIIS y, registrado ante el Sistema Universitario de Investigación de la Universidad-SUI, en el 2010 es inscrito ante Colciencias.

18 CASTRO ÁLVAREZ, J. F, et al. Semilleros de investigación experiencias del cómo y el por qué. Medellín, Colombia: Biogénesis y RedSIN Universidad de Antioquia, 2005.

De este modo, los semilleros de investigación en Trabajo Social se encuentran articulados a las líneas de investigación propuestas por el GIIS, las cuales, a su vez, concentran, entre otras cosas, la producción de la *investigación formativa* derivada de las líneas de profundización. Así, puede concluirse, que el avance en el conocimiento disciplinar se encuentra ligado, esencialmente, con las acciones desplegadas por la *investigación formativa*, materializada en las líneas de profundización y, por la *investigación científica*, concentradas en el Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS). Ello significa que el conocimiento se dinamiza a partir de la incorporación de prácticas investigativas que contribuyen a tener una comprensión integral de los diversos problemas que configuran los campos de estudio del Trabajo Social.

Los aspectos citados sobre *investigación formativa y científica*, expresados como parte del discurso que sustenta el currículo del programa de Trabajo Social, fueron puestos en marcha por once estudiantes, que dieron vida a la experiencia de *investigación formativa* inicialmente referida, adelantada en el marco de la línea de profundización en planeación y gestión del desarrollo, entre 2008 y 2010. De ello nos ocuparemos a continuación.

3. Del discurso a la práctica: opciones de vinculación entre investigación formativa y científica

Antes de exponer el contenido de la experiencia vivida en la ejecución de la investigación denominada: *La planeación como opción para el desarrollo: apuesta contemporánea. Estudio de caso Planeación Local y Presupuesto Participativo, 2004-2007, Comuna 1, Municipio de Medellín*, es importante referir las orientaciones académicas guía de las líneas de profundización, según Documento rector de Trabajo Social en la Universidad de Antioquia¹⁹.

Las líneas de profundización son planteadas como proyectos de aula, ofrecidos al colectivo estudiantil, en tres niveles, con una duración de tres semestres. Éstas son configuradas a partir de dos dimensiones: la epistemológica y la metodológica. La dimensión epistemológica, posibilita la construcción colectiva de conocimiento bajo miradas interdisciplinares y la metodológica, el intercambio significativo del conocimiento construido mediante la estrategia didáctica del Se-

19 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento Rector de línea de profundización. Medellín, Colombia: Área de investigación y Gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.

minario Alemán. Como producto de la vinculación entre ambas dimensiones se espera que el colectivo de estudiantes, formule y ejecute un proceso de investigación formativo que, además de permitirle optar al título profesional, contribuya a la fundamentación de las líneas de investigación del Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS). Lo anterior, significa que la línea de profundización se comporta como puente para la interacción de conocimiento producido en procesos de *investigación formativa* y, al tiempo, posibilita la *científica*.

La dinámica interactiva y la transferencia de prácticas investigativas promovidas tanto en escenarios formativos como científicos, emerge como potencial que ilumina el fortalecimiento de una cultura investigativa de alta calidad, en correspondencia con las demandas e intereses del colectivo estudiantil del programa de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y de la Universidad, en medio de las condiciones contextuales que le son propias.

Descritas de manera breve las pretensiones académicas de las líneas de profundización es menester, ahora, destacar la experiencia de investigación formativa y científica que hizo posible la interacción y transferencia de conocimiento, constituyéndose en el aporte central de la reflexión planteada.

3.1 Un recuento de la experiencia formativa vivida

A continuación, se describen los aspectos estructurantes del proceso formativo, relacionados con el tema investigado, la denominación de la propuesta como macro proyecto de investigación, las implicaciones del trabajo colectivo y los trazos de la formulación y ejecución de la investigación.

- Tema investigado. La línea de profundización en planeación y gestión del desarrollo, es tratada como objeto de conocimiento en Trabajo Social, en la medida que presenta temas de interés para el devenir de la sociedad, siendo necesario alimentarla continuamente con renovadas concepciones y metodologías²⁰. En este contexto, la construcción de la pregunta de investigación debía relacionar los intereses académicos de la línea con las motivaciones del colectivo estudiantil. Fue así como se socializaron diferentes propuestas que giraban alrededor de un mismo interés: observar el comportamiento de la planeación y el desarrollo en una experiencia concreta en la ciudad de Me-

20 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Serie Documentos de Trabajo Social N° 1. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia, 2003. p. 17-18.

dellín. Por tal motivo, se propuso por parte de la asesora, la unificación de las diferentes propuestas en una, asumiendo de tal forma una investigación colectiva, liderada por once estudiantes matriculados en el proyecto de aula.

- Denominación de la propuesta como macro proyecto de investigación. Los lineamientos de Trabajo Social establecen que esta labor debe realizarse por un mínimo de 2 estudiantes y un máximo de 3. Sin embargo, también considera casos especiales como aquellos en los que un estudiante adelanta esta tarea de manera individual u, otros, donde puede ser desarrollada por más de tres estudiantes, siendo este el caso de la experiencia vivida. Varias razones incidieron en la denominación de la propuesta como macro proyecto:
 - a) El hecho de que once estudiantes lideraran la investigación en el marco de una línea de profundización.
 - b) El que ésta tuviera respaldo institucional y apoyo financiero por parte del Departamento de Trabajo Social y del Comité para el Desarrollo de la Investigación-CODI, mediante la destinación de recursos derivados del fondo de trabajos de grado.
 - c) La trascendencia de sus objetivos y compromisos más allá de lo reglamentado por los lineamientos de trabajo de grado del programa, manifestdos en la publicación y socialización de los resultados de la investigación.
- Esta idea de macro proyecto, rompe con los protocolos definidos por las instancias directivas y trasciende hacia una propuesta de mayor alcance en términos formativos y científicos.
- Implicaciones del trabajo colectivo. Asumir las anteriores condiciones, exigió, por parte del Departamento de Trabajo Social, la disponibilidad de recurso humano calificado para orientar el proceso y, por parte del equipo de investigadores en formación, la constitución y afianzamiento progresivo de prácticas promotoras del trabajo colectivo como la escucha, el compromiso, la responsabilidad, la motivación sostenida, la solidaridad, la comunicación, el reconocimiento del otro, el adecuado manejo del tiempo, la incorporación de métodos de estudio, el aumento del nivel de rigurosidad académica, la participación activa y el liderazgo. Se resalta la contribución del proceso vivido en la construcción de estas prácticas, a partir de las cuales se definió el rumbo para el trabajo colectivo.
- Trazos de la formulación y ejecución de la investigación. Del planteamiento del problema emergió como propósito central, analizar la fundamentación conceptual y operativa del desarrollo y de la planeación, en el Programa de

Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPPP), período 2004-2007, en la Comuna 1 del Municipio de Medellín, para proponer estrategias metodológicas que viabilizaran los procesos de planeación para el desarrollo. De allí, se derivaron tres grandes momentos de trabajo que fueron resultado de reflexiones derivadas desde el Trabajo Social y las Ciencias Sociales y Humanas:

- a) Profundización del carácter teórico de la planeación y del desarrollo, enfatizando su carácter renovado y contemporáneo como orientador de procesos de planeación para el desarrollo.
- b) Documentación del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PPPP), período 2004-2007 en la Comuna 1 del municipio de Medellín, como estudio de caso único que posibilitara analizar la relación entre teoría y práctica.
- c) Planteamiento de la planeación para el desarrollo como proceso de intervención social.

3.2 De la investigación formativa a la investigación científica: interacción y transferencia de conocimiento

Como ya se ha señalado, la dinámica de la línea de profundización en planeación y gestión del desarrollo, permeó de manera continua al Grupo de Investigación en Intervención Social (GIIS), mediante el fortalecimiento conceptual y metodológico de la correspondiente línea y del semillero de investigación. La interacción y transferencia de conocimiento entre la línea de profundización y el Semillero de investigación en planeación y desarrollo (SIPDES)²¹, se convirtió en la estrategia que posibilitó pasar de la orilla formativa a la científica.

Durante el desarrollo de la experiencia vivida, el semillero de investigación se convirtió en un espacio alternativo a la línea de profundización²², que supo acoger y retroalimentar de la mejor manera, los resultados provenientes del proceso

21 SIPDES: Semillero de Investigación en Planeación y Desarrollo. Estrategia académica que alimenta la línea de investigación en planeación y desarrollo del GIIS, Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, de manera activa y regular desde agosto de 2008.

22 Alternó significa que el semillero de investigación tuvo una dinámica de trabajo (pretensiones, intensidades, tiempos y resultados) claramente diferenciables a la de la línea de profundización. La diferencia radica en que el semillero deriva de un proceso de investigación científica al encontrarse anudado al GIIS, mientras que la línea de

de investigación formativa, concediéndole su carácter científico. De este modo, sirvió como puente para el diálogo, el debate y el trabajo mancomunado, desde una perspectiva interdisciplinaria. Ello ocurrió por la conformación variada de la comunidad científica que respalda el semillero de investigación²³ y, por la materialización concreta de acciones lideradas, entre otros, por los 11 estudiantes de la línea de profundización del período 2008-2010, a saber:

- a. Socialización progresiva de la labor investigativa adelantada, con posibilidad de ser retroalimentada.
- b. Fundamentación teórica y metodológica, mediante la realización de seminarios permanentes útiles para la reflexión sobre los temas investigados.
- c. Vinculación en redes con otros semilleros de investigación, a diferentes escalas, como una manera de estar conectados y de conocer propuestas complementarias.
- d. Participación en eventos locales, departamentales y nacionales, para socialización de avances investigativos.
- e. Elaboración de artículos con resultados de investigación para ser sometidos a evaluación en revistas académicas de circulación local y nacional.
- f. Compilación de resultados de investigación en un libro de texto.

Estas acciones, en confluencia, ponen en marcha la premisa básica de la Universidad de Antioquia, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, del Departamento de Trabajo Social, asociada con la producción de conocimiento apropiado, apropiable y útil a la academia, en particular y, a la sociedad, en general.

Comentario final

Dar cuenta de las huellas vividas en el proceso de *investigación formativa* con proyección *científica*, desatadas por la Línea de profundización en Planeación y gestión del desarrollo del programa de Trabajo Social, en el período 2008-2010,

profundización se desarrolla bajo la perspectiva de investigación formativa, conforme el currículo de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

- 23 Hacen parte de SIPDES estudiantes de pregrado (niveles avanzados de Trabajo Social, de Sociología e Historia), estudiantes de posgrado (Maestría en Estudios Socio-Espaciales), profesionales Trabajadores Sociales, Historiadores y Planeadores del Desarrollo Social.

es relevante en tanto posibilita a las generaciones venideras opciones para recrear procesos similares y advierte sobre algunas consideraciones académicas y administrativas a ser tenidas en cuenta por el colectivo estudiantil, docente y administrativo.

Antes de mencionarlas, es necesario destacar como aporte significativo, producto de la vivencia, su contribución al proceso de humanización del colectivo estudiantil y docente, visible en la transformación progresiva de sus condiciones y calidades humanas al poner en el centro los siguientes aspectos:

- Apuestas individuales al servicio de propósitos colectivos asumidos de manera seria, rigurosa y crítica.
- El reconocimiento y activación de capacidades y habilidades para la producción de investigación de alta calidad.
- La motivación y estimulación para el ejercicio integral del Trabajo Social con la convicción de que son posibles una universidad y sociedad mejores.

Desde la orilla académica, lo más relevante del proceso vivido -que deja como evidencia la aplicación de preceptos curriculares del programa de Trabajo Social- se ubica en la vinculación teoría-práctica, derivándose aprendizajes que implican la revisión de la orientación metodológica de líneas de profundización y la respectiva reglamentación de trabajo de grado, como consideración administrativa. Al respecto, se recomienda tanto para el desarrollo de las líneas como para los actuales lineamientos de trabajo de grado, la incorporación de prácticas de investigación colectiva, que bajo la aplicación de diversas modalidades como investigación diagnóstica, estados del arte, sistematizaciones, entre otras, concentren recursos de orden logístico, administrativo, humano, económico, de infraestructura, material, etc., en pos de potencializar la articulación entre investigación formativa y científica.

Bibliografía

- ÁLVAREZ DE ZAYAS, Carlos Mario. Pedagogía como ciencia o epistemología de la educación. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba, 1998.
- CASTRO ÁLVAREZ, J. F. et al. Semilleros de investigación experiencias del cómo y el por qué. Biogénesis y RedSIN Universidad de Antioquia, Medellín, 2005.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Diseño Curricular. En: Serie documentos de Trabajo Social No. 1. Área de investigación y gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2002.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Serie Documentos de Trabajo Social N° 1. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia, 2003
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento de trabajo sobre proyectos de aula, Unidad de Organización Curricular en Investigación. Área de investigación y Gestión curricular, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Documento Rector de Línea de Profundización. Área de investigación y gestión curricular. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2008.
- DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. Plan de mejoramiento 2009-2012. Documento de trabajo, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, 2009.
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Políticas de Investigación, Acuerdo 0029. Consejo de Facultad. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, 2001.
- MUÑOZ GAVIRIA, Diego A. De cómo la idea de universidad de Karl Jaspers preexistía en la América latina del siglo XIX y principios del XX. En revista Uni-pluri/versidad, volumen 5, número 2, Medellín, Colombia, 2005.
- UNESCO & CRES (Instituto Internacional para la educación superior en América Latina y el Caribe). Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. En revista DEBATES, No 50, Mayo-Agosto. Universidad de Antioquia Medellín, Colombia, 2008.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Plan de Desarrollo 2006-2016 Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones. Rectoría, oficina de Planeación, Medellín, 2006.



FAMILIA Y GÉNERO

Las espirales de la violencia en contra de las mujeres: formas de resistencia y estrategias de mujeres para salir de la situación de violencia

Resumen:

Este artículo presentará y discutirá el *círculo de la violencia* en el que están actualmente cerradas numerosas mujeres, y propone que la metáfora del círculo sea sustituida por la de la *espiral de la violencia*, si consideramos que las mujeres son sujetos (según el sentido que le da el filósofo Michel Foucault). Además, este estudio tendrá como propósito, el de llamar a los intelectuales y académicos para que reflexionen, a través del ejercicio de la escritura crítica y científica, sobre el rol que les toca y nos toca como agentes externos en el vasto campo de la violencia entre parejas. Esta orientación se realizará a partir de estrategias feministas que exigen un tipo de mirada comprometida, involucrada e identificada con las espirales en las que se encuentran nuestros sujetos de investigación. Como conclusiones, sugerimos que las mujeres en situación de violencia deben salir de su estado de víctimas buscando estrategias, así como los intelectuales debemos proponer políticas públicas que vengan al encuentro de soluciones para estas mujeres.

Palabras Clave: círculo de la violencia, espirales de la violencia, estrategias feministas.

Abstract:

This article will present and discuss the *violence circle* in which many women are currently closed, and suggests that the metaphor of *circle* is replaced by the *violence spiral*, considering that women are subject (as the sense given to the philosopher Michel Foucault). In addition, this study has as objective, the call to intellectual and academic people to reflect, through the exercise of critical and scientific writing advice on the role they play and touch us, as external agents in the vast field couple violence. This orientation will be held from feminist strategies that require a kind of look engaged, involved and identified with the spirals found in our research subjects. As findings it suggests that women -victims of violence- should leave the state of victims seeking strategies, and intellectual people should propose public policies that come to find solutions for these women.

Key Words: circle of violence, spiral of violence, feminist strategies

Las espirales de la violencia en contra de las mujeres: formas de resistencia y estrategias de mujeres para salir de la situación de violencia

Teresa Kleba Lisboa

Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

Introducción

En este trabajo, se presenta y discute el *círculo de la violencia* en que están enredadas innumerables mujeres actualmente, y problematizar si la metáfora del *circulo* no debería ser sustituida por la de *espiral de la violencia*, una vez que consideramos que las mujeres son sujetos (en el sentido foucaultiano) en sus relaciones de pareja y en este proceso están constantemente en movimiento buscando estrategias para salir de la situación.

También se tiene la intención de llamar a las y los intelectuales, académicos y feministas para discutir con nosotras el rol que nos cabe: ¿cómo podemos intervenir como agentes externos en el vasto campo de la violencia entre parejas con estrategias feministas que exijan un tipo de mirada comprometido, involucrado e identificado con las espirales en que se encuentran nuestros sujetos de investigación?

¿Cómo entrar en la academia en forma de espiral? ¡Indignados con las injusticias, deseando políticas que vengan al encuentro de los derechos de las muje-

Recibido: septiembre 7 de 2010. Aprobado: agosto 5 de 2011

res, exigiendo ética en las relaciones! La noción de *experiencia* evoca la espiral de la praxis, sujetos e investigadores se construyen discursivamente, o sea, a través de discursos. La espiral evoca simbólicamente “en dirección a la autonomía, a la libertad, como dispositivos de transformación”.

El círculo de la violencia entre parejas: ¿transformando el círculo en espirales!

La violencia entre parejas se manifiesta en lo cotidiano en forma de pequeñas trampas machistas, llamadas por Bonino *micromachismos*. Son tipos de *violencia blanda*, de baja intensidad, puesta en práctica mediante pequeñas tiranías o terrorismo íntimo -en la mayoría de las veces- imperceptible. Este tipo de violencia “(...) es una metodología masculina, un conjunto sistemático de técnicas en un proceso de invasión de los límites de la mujer, para restarle libertad...”¹. Algunos hombres la practican inconscientemente porque no soportan a la otra persona como diferente, autónoma y no disponible.

Los micromachismos pueden ser coercitivos, encubiertos y de transición. Todos ellos a la vez o algunos de ellos, aislados, producen en las mujeres sensación de agotamiento de sus recursos emocionales, deterioro de su autoestima, disminución de su poder personal, parálisis del desarrollo personal, malestar difuso y hartazgo de la relación².

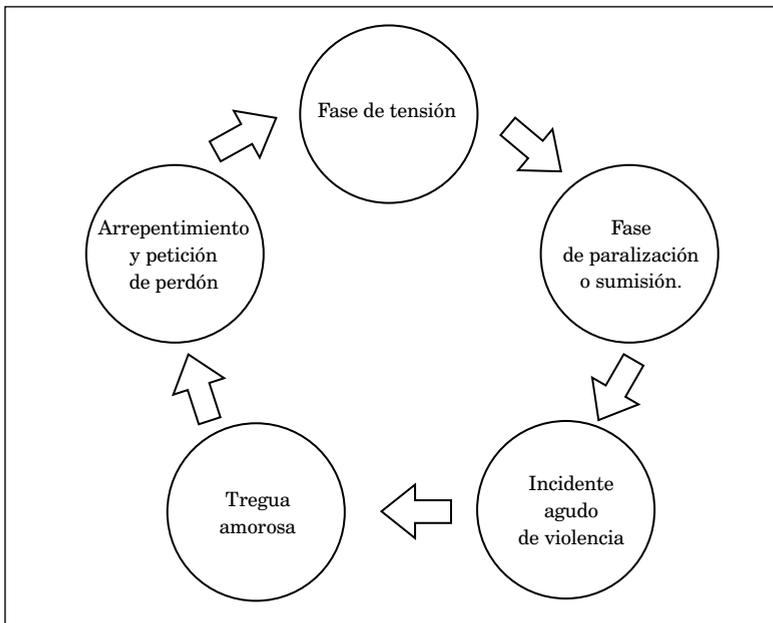
La inseguridad y el miedo a perder privilegios son -en los varones- las causas más frecuentes de reacciones violentas, para conseguir por coacción y por la fuerza lo que no han aprendido a alcanzar. Cuando la mujer en una relación de pareja empieza a no ceder a servicios esperados por el varón (como cocinar, planchar, limpiar), o pasa a hacer uso de su libertad o a tomar algunas decisiones por sí misma hay más vulnerabilidad, puede agravar mucho el riesgo de maltrato e incluso de muerte, ya que el hombre no acepta este tipo de comportamiento porque va perdiendo su posición de dominio en la relación. Como explica María Elena Rodríguez: “el guerrero necesita la vencida y conquistada, el amante sexual la amada complaciente, el rey la súbdita y sierva y el mago la discípula y seguidora”.

1 Bonino, citado por Rodríguez, 2008, p 182

2 RODRIGUEZ, María Elena. Hijas de la igualdad, herederas de injusticias. Madrid, Ed. Narcea, 2008, p. 180.

La normalización de las relaciones violentas puede pasar muy rápidamente, de una violencia psicológica a una violencia extrema. La violencia extrema en la pareja tiene consecuencias catastróficas, puesto que se produce en un ámbito considerado íntimo y privado y porque ocurre entre personas que han tenido al menos durante algún tiempo compromisos de convivencia, económicos, reproductivos, relación afectiva o atracción erótico-amorosa. En general, la violencia extrema contra las mujeres -en la pareja- pasa por fases determinadas que se repiten en un cierto orden en forma de espiral, popularizada por Leonor Walker en su obra *Las mujeres golpeadas*³.

El ciclo de la violencia en forma de espiral presentado por Walker es resumido por María Elena Rodríguez⁴ en cinco fases:



1. *Fase de tensión*, en la cual el maltratador pierde el control, grita, lanza insultos, palabras groseras, arroja o rompe objetos, acusa a la mujer de infidelidad o de ser culpable de todas sus desgracias, etc.

3 Nueva York, 1979

4 Op. Cit. P. 182.

2. *Fase de paralización o sumisión.* Luego de las manifestaciones anteriores, el agresor logra que la víctima se sienta culpable, pida perdón, se humille, se quede muda, llore, se paralicen sus reflejos y no pueda reaccionar.
3. *Incidente agudo de violencia.* Éste es el momento adecuado para provocarle heridas u otros daños, darle golpes, empuñar armas o cuchillos y ponerla en peligro físico inminente. En esta fase, se producen la mayor parte de las muertes accidentales o lesiones con secuelas que requieren atención médica u hospitalización.
4. *Tregua amorosa.* Cuando la pesadilla del incidente agudo ha pasado, el maltratador inicia una negociación con la pareja.
5. *Arrepentimiento y petición de perdón.* El hombre suele pedir perdón, prometer que no lo hará más, jura que no puede vivir sin ella, acusarse de falta pasajera de control, intenta besarla, le jura que es la única, que la desea, que si lo deja se suicidará. Con ello se inicia una fase muy peligrosa pues incita a la mujer a la reconciliación. Ella cree que él cambiará pues desea verlo de nuevo como bueno y suele ceder a requerimientos sexuales para demostrar que lo quiere. Por eso, esta fase es llamada de luna de miel.

Pero, al cabo de una pequeña tregua, otro buen día y sin motivo aparente vuelve la fase de tensión y la espiral empieza nuevamente. El maltratador, para poder continuar con su actividad delictiva, se ve obligado a *sitiar* a su pareja, o sea, crea un círculo casi blindado a su alrededor, en el que se encierren él y su víctima para que ninguna persona de la comunidad, vecindario o familia sepan.

Sitiada y situada en el círculo o en la telaraña de la violencia, la mujer se ve enredada en las siguientes situaciones causadas por la postura violenta de su pareja, presentadas por María Elena Rodríguez⁵:

- a. *Desvalorización:* el principal interés del maltratador consiste en romper la autoestima de *su* mujer, tratándola como ignorante, carente de habilidades, desvalorizando sus trabajos, sus salarios, sus hobbies. Con ello la mujer va entrando en un complejo de baja autoestima que acabará arrastrándose para continuar viviendo con él, como única forma de sobrevivir.
- b. *Expropiación Intelectual:* se refiere al uso indebido que el maltratador hace de las ideas, consejos, opiniones y propuestas de *su* mujer, no citándolas o presen-

5 Op. Cit. P. 184-186.

tándolas como suyas, llamándolas de débiles mentales o locas. Esta sensación está en la raíz de la autodevaluación que las mujeres hacen de sus propias cualidades e iniciativas intelectuales o cuando hablan por la boca de sus maridos.

- c. *Control y dominio*: el maltratador desea conocer todos los movimientos de su mujer: para dónde va, con quién va, por qué, cuánto tiempo se va a quedar, etc., de forma compulsiva a través de llamadas en el celular, etc. Muchas mujeres creen que este control celoso es la expresión de un amor profundo.
- d. *Aislamiento social*: el maltratador desea a su mujer sólo para él. Le molestan las amigas, la familia, las compañeras de trabajo, incluso que ella acuda a un curso. Meter el mundo en la pareja aislándose lo más posible es para el maltratador la mejor garantía de continuidad de la relación.
- e. *Amenazas*: cuándo el maltratador no consigue sus propósitos arremete con amenazas, intimidación, promesas negativas o cuenta episodios de amenazas en los cuales hombres salieron vencedores.
- f. *Violencia física o violencia sexual*: cuando el maltratador tampoco consigue los intentos con amenazas pasa a la acción física violenta, que normalmente es forzar a su mujer a que mantenga relaciones sexuales de cualquier tipo que él exija. Generalmente, a estas alturas, las mujeres están convencidas de que su maltratador es más fuerte que ellas y no pueden defenderse de sus ataques.
- g. *Confiscación y control patrimonial*: el maltratador no puede consentir que su mujer sea autónoma, independiente económicamente o que tenga algún interés fuera de su control. Controla sus ingresos, las rentas de su trabajo, las herencias, provocando inseguridad en las mujeres.

Después de conocer estas cuestiones provocadas por la violencia, nos damos cuenta de que las mujeres están de alguna forma sitiadas, con el cuerpo sitiado, cercado, confinado en la espiral de la violencia; y preguntamos: ¿Cómo estas mujeres pueden salir de este círculo de violencia transformándola en espiral? ¿Qué mecanismos o estrategias de resistencia ellas tendrían para salir de su situación en dirección a la autonomía o la libertad? ¿Cómo nosotros desde la academia podemos trabajar para darles una luz al final del túnel?

Las mujeres en situación de violencia buscan varios tipos de estrategias en el proceso de sentirse *sujetos* de la relación: cuando son golpeadas o agredidas por sus parejas, algunas mujeres hacen huelga de sexo, no cocinan, no lavan los trastes, no planchan, no les dirigen la palabra, duermen en casa de sus amigas

o de familiares, o sea, su objetivo es dar un susto al marido (o compañero) para que él no venga a repetir la agresión.

Cada día que pasa, más mujeres tienen el coraje de enfrentar a su pareja con estrategias de resistencia, pero un gran número de ellas necesita de apoyo de profesionales, técnicos en psicología, Trabajo Social, juristas u otro tipo de intelectual vinculado a la militancia feminista.

En general, los juristas no reconocen la violencia en contra las mujeres, no le hacen caso, no la consideran prioridad, afirman que existen casos más serios relacionados con la violencia como el narcotráfico, que por supuesto, involucra al mundo masculino. Muchas abogadas que trabajan con el tema de la violencia son discriminadas por sus colegas de trabajo, jueces y abogados hombres. Ocurre un sometimiento de saberes, los juristas se consideran dueños de los saberes. ¿Cómo deshacernos del discurso androcéntrico que está cristalizado en la academia y transmite la dominación? ¿Qué estrategias de resistencia podremos crear para des-sujetarnos de esta dominación, de esta subalternidad en el mundo jurídico?

La metáfora de la espiral nos convoca a una postura crítica, a una nueva mirada sobre la cuestión de la violencia, a asumir la voz de las mujeres y garantizar procesos de inclusión, de justicia y de igualdad. ¿Cómo podremos romper los cercos de la academia? ¿Cómo transformar las fronteras académicas en territorio de influencia y reproducción de conocimiento?

Como intelectuales tenemos un desafío en la academia que es desvelar los aspectos ocultos de la desigualdad, del sexismo y de la violencia patriarcal. El feminismo estratégico postula esta nueva mirada sobre la violencia, la despliega en el escenario del activismo político, requiriendo actas de denuncia como forma de luchas (a la manera foucaultiana) o sea, inventar, postular campos de batalla, escenarios de lucha.

¿Qué técnica podremos utilizar para sacar de los sujetos un discurso propio de sus experiencias? o sea ¿cómo podremos saber lo que hacen y piensan las mujeres, los sujetos con los cuales trabajamos, pero a partir de sus experiencias contadas en una discurso *no colonizado*?. ¡Un discurso que ni pase por el filtro de los saberes dominantes! Según Joan Scott “cuando se toma la experiencia como el origen del conocimiento, la visión del sujeto individual se convierte en el fundamento de evidencia sobre el que se construye la explicación”⁶.

6 SCOTT, Joan. Experiencia. En: La Ventana – Revista de Estudios de Género. Centro de Estudios de Género, México, 2001, p. 48.

En los últimos 30 años, el movimiento feminista ha luchado por el reconocimiento de la *violencia de género* por la vía judicial y los resultados alcanzados hacen parte de una importante estrategia política. El feminismo cuestiona las diferencias sociales, lucha por la igualdad con respeto a las diferencias, y reivindica el reconocimiento social de la desigualdad de género. La presión organizada por los movimientos feministas tuvo un papel fundamental en todo el proceso de elaboración de las leyes para cohibir la violencia doméstica y familiar contra las mujeres.

Para visibilizar la cuestión de la violencia en contra las mujeres, es necesario, más que nada, reconocerla como un delito y como un acto de irrespeto a los Derechos Humanos. La ONU reconoce que la violencia en contra de las mujeres y de hombres es una cuestión de Derechos Humanos. Reconocer los Derechos Humanos de las mujeres significa entenderlas como sujetos políticos que viven en condiciones particulares de opresión; comprender que esto dificulta su acceso a oportunidades de desarrollo social; mostrar que la equidad entre los hombres y las mujeres requiere la implementación de acciones afirmativas.

La garantía de los derechos como forma de reconocimiento

El *derecho* ocupa hoy en día una centralidad en las discusiones políticas y por esta razón son fundamentales los trabajos que problematizan su lugar en las estrategias de los movimientos sociales, especialmente en el campo de la violencia, como en el caso de la criminalización de la violencia conyugal⁷.

Siendo el derecho un importante elemento simbólico de la construcción de legitimidad, debemos reflexionar sobre su lugar como parte de la estrategia de visibilización y reconocimiento de las luchas sociales en el campo del género. Visibilizar la violencia es denunciarla. En la medida en que hay denuncia hay lucha política para garantizar los derechos de las mujeres en situación de violencia. Acatar la denuncia es reconocer los derechos de las mujeres.

Como muestra el siguiente cuadro, reconocer es un proceso que involucra las dimensiones individuales y colectivas; este proceso requiere tres formas de reconocimiento: las relaciones privadas (de amor, respeto amistad entre parejas); las relaciones jurídicas (garantía de derechos); y por último, la comunidad de valores (la cuestión de la violencia requiere solidaridad) entre las propias mujeres, entre

7 RIFIOTIS, Theophilos. Rev. Katál. Florianópolis v. 11 n. 2 p. 225-236 jul./dez. 2008

hombres y mujeres y principalmente por parte de la sociedad que estigmatiza y condena a las mujeres como *provocadoras de la violencia*.

Cuadro⁸: Formas de Reconocimiento y de *Desrespeto* de Honneth (2003).

Formas de Reconocimiento	Relaciones privadas (amor amistad)	Relaciones Jurídicas (derechos)	Comunidad de Valores (solidaridad)
Formas de <i>desrespeto</i>	Maltrato y Violaciones	Privación de derechos y exclusión	Degradación y ofensa

Un trabajo en el sentido de autorealización personal debe ser dirigido a las mujeres en situación de violencia, que según Honneth⁹, depende de tres esferas por las cuales se da el reconocimiento: por lo *otro* que esta próximo (amor, amistad), por el Derecho (derecho a la igualdad con respeto a la diferencia), y por la solidaridad (dignidad, sentirse considerada como persona de valor contribuyendo con su colectividad).

Para Honneth¹⁰, un aspecto relevante para el debate sobre las luchas por reconocimiento, es la idea de que los conflictos siempre son motivados por convicciones morales, o sea, el autor defiende que el lugar central que ocupa la moral en los conflictos es uno de los entrabes en las luchas por el reconocimiento.

Por ese motivo, es necesario un cambio estructural en las dinámicas institucionales y en comportamientos culturales que están cristalizados en convicciones morales y religiosas. Reivindicamos la modificación de comportamiento de la propia justicia, del poder judicial, del Supremo Tribunal Federal, de la Procuraduría General de la República, del Ministerio Público y de los jueces tanto en Brasil como en México. La mayoría de los magistrados y profesionales que trabajan con la violencia desconocen los instrumentos internacionales disponibles para la cuestión de la violencia en contra las mujeres.

Además, muchos juristas e integrantes de la policía todavía poseen una visión estereotipada y masculinizada sobre la postura de las mujeres, actúan sobre la

8 Fonte: RIFIOTIS, Theophilos. *Rev. Katálýsis. Florianópolis v. 11 n. 2 p. 225-236 jul./dez. 2008*

9 Citado por RIFIOTIS, op. Cit.

10 Idem.

lógica de la sospecha tendiendo a una doble victimización de la mujer, cuestionando sus actitudes, su pasado, entrando por la consideración de la moralidad.

La violencia contra las mujeres no es considerada un delito grave, por este motivo no se la da el debido valor. Para la mayoría de los juristas, “existen otros tipos de casos más graves que los de la violencia en contra las mujeres”. Existe mucha resistencia de los profesionales del área jurídica, pues la mayor parte de los jueces ignora las leyes, alegando que “los hombres no implementan acciones que perjudican hombres”.

En una encuesta realizada con profesionales que trabajan con la cuestión de la violencia, a las preguntas sobre la actuación del Ministerio Público junto a las situaciones de la violencia en contra las mujeres, las entrevistadas definen la atención que se ofrece por parte de los funcionarios como mala o regular. Apuntan los siguientes motivos: “la gran mayoría de los funcionarios que trabajan junto a los Ministerios Públicos no están preparados; minimizan los daños, no confían en las decisiones de las mujeres, la cultura patriarcal les pesa y siguen brindando un trato poco amable y claro”; “consideran innecesario levantar la denuncia, pues creen que la víctima le otorgará el perdón al responsable, concluyendo la investigación”; “desconocen la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como el trato que se debe dar a este tipo de problemática”; “no le hacen caso, o las regresan a las UAPVFs para que lleguen a un convenio con el generador de la violencia, porque piensan que las mujeres otorgan el perdón y ya no hay un seguimiento”.

Con ocasión de la “Tercera Jornada sobre la Ley Maria da Penha”, ocurrida en Brasilia el 30 de marzo del 2009¹¹, el presidente del Supremo y del Consejo Nacional de Justicia, Gilmar Mendes, dijo que los juristas deben calzar los zapatos de la humildad, revisar sus concepciones sobre la Violencia en contra de las mujeres y oír tanto a las víctimas como a los profesionales de otras áreas, en una perspectiva interdisciplinaria.

¿Por qué los profesionales del área jurídica tienen tanta dificultad de escuchar a las mujeres que son víctimas de violencia? ¿Por qué no intentan descubrir lo que es inaccesible a los sentidos?

11 Publicado en www.ultimosegundo.ig.com.br/brasil/2009/03/30 - consultado el 14 de marzo del 2009

Los principales desafíos en el área del derecho

Uno de los mayores desafíos de la implementación de ambas leyes, es en primer lugar su divulgación al mayor número posible de personas, no sólo a las mujeres sino a la sociedad en general. Las leyes necesitan ser conocidas, difundidas, interpretadas, ampliamente divulgadas por los medios de comunicación, en espacios académicos, escuelas, asociaciones, sindicatos, lugares de trabajo, comunidades periféricas, grupos de mujeres, entre otros, a través de campañas, proyectos educativos y culturales de prevención de la violencia doméstica y familiar contra la mujer.

De las 15 profesionales entrevistadas que trabajan con la cuestión de la violencia en México, todas conocen la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero cuando preguntamos si la Ley está siendo aplicada adecuadamente en México, todas responden que no. Los motivos -según las profesionales- son: “porque en los Ministerios Públicos no la conocen, tampoco la mayoría de las mujeres que sufren violencia la conocen”; “todavía no se considera un programa integral ni la coordinación de instituciones que se encarguen del asunto y no se divulga”; “falta involucrar más a las instancias judiciales”; “muchas instituciones enfocadas en el ámbito jurídico no aplican la ejecución de ésta, o sea, no les brindan un servicio de calidad”; “en la mayoría de las instancias no se tiene conocimiento de la ley y las mujeres tampoco tienen conocimiento, por lo que no exigen su aplicación”.

En relación con los mayores obstáculos para la aplicación de la ley las respuestas fueron: “la corrupción y la falta de personal preparado y sensible”; “lo extenuante del proceso en relación con el tiempo”; “la falta de educación, el desconocimiento, los costos, la falta de preparación, el miedo a la denuncia”; “su aplicabilidad”; “el desconocimiento de la ley, la poca sensibilidad del Estado para su aplicación y la falta de información de esta ley en el ámbito nacional”; “la falta de sensibilización del personal que trabaja con la cuestión de la violencia en la área jurídica como en el Ministerio Público”; “el desconocimiento de la ley por parte de las mujeres y de la mayoría de las personas en instituciones encargadas de tratar el tema”; “la falta de homologación de criterios para las leyes, o sea, la legislación penal reconoce únicamente la violencia física y psicológica ignorando los otros tipos como patrimonial y económica”.

El segundo desafío es que la denuncia de la violencia contra las mujeres en México, es por *querrela* y no por *oficio*. De acuerdo con el art. 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una averiguación previa debe

iniciar mediante una denuncia (por oficio) o por querrela. Pero, en el caso de la violencia contra las mujeres, cuando la denuncia es por querrela, significa que la tramitación de los casos se queda en manos de la propia mujer, no hay responsabilidad por parte del Estado. En la mayoría de las veces, ellas no tienen fuerza suficiente para tornar parte activa del proceso, o sea, para mantener las denuncias y exigir una pena para los agresores. Por diversos motivos ellas retiran la queja.

En México, el ejercicio de la acción penal se rige por el principio oficial, en cuanto sólo la ejercita el Ministerio Público, que es un órgano estatal, sin que esto signifique que la ley desconozca el principio dispositivo, si bien con carácter subsidiario, en cuanto dicho órgano no puede ejercitar la acción sin que medie denuncia o querrela. La mayoría de las mujeres en México se inhibe de hacer las denuncias y cuando lo hacen, no es por oficio sino por querrela.

Conforme testimonios de profesionales entrevistadas y estudios hechos por Huacuz Elias¹², existen dos tipos de factores inhibidores de la denuncia: los internos y los externos. Los internos están relacionados con cuestiones morales, religiosas y culturales como los siguientes: las mujeres consideran que su matrimonio es para toda la vida, por lo tanto no quieren destruirlo ni desintegrar la familia; no denuncian por temor al agresor y/o por dependencia económica; tienen vergüenza que sus vecinos, amigas o familiares vengan a saber que están involucradas en procedimientos penales -prejuicios sociales-; ellas sólo quieren resolver de manera inmediata el problema, que el agresor tome un susto y con una llamada de atención por parte del juez, él va a cambiar de actitud; algunas están enamoradas de su pareja y no lo quieren dejar; no están dispuestas a *fi-char* a su pareja porque los cargos contra su agresor se persiguen de oficio y la denuncia va a continuar; algunas no denuncian para proteger a sus hijos/hijas del agresor; la devaluación de la auto-estima de las mujeres genera poca capacidad para enfrentar los hechos ante los Tribunales; en los casos de violencia sexual, no denuncian “sí la parte afectada es un familiar” pues no quieren que vaya a la cárcel; y por último, falta de información, las mujeres no saben a dónde acudir en caso de violencia sexual.

Los factores externos están ligados a la ignorancia que tienen las mujeres sobre sus derechos como ciudadanas así como sobre las posibilidades de hacer

12 HUACUZ ELIAS, María Guadalupe. *Violencia de Género o Violencia Falocentrica? – Variaciones sobre un sis/tema complejo*. Instituto Nacional de Antropología y Historia. México, 2009. (Colección Científica, 546, Serie Antropología).

efectivos los recursos jurídicos que existen para protegerlas. Entre los principales factores externos están: la víctima desconoce el trámite legal; una vez que la violencia ocurre en la casa, las mujeres difícilmente cuentan con testigos presenciales y en México la prueba testimonial requiere dos testigos. En México el certificado médico o psicológico tiene que estar avalado por un perito especializado de la Procuraduría; la mayoría de las personas no saben que tratándose de menores, la violencia se persigue por oficio; los procesos son demorados y debido a la burocracia se pierde el contacto con la persona agredida; no hay sanciones para los culpables y, si son procesados, es una pena mínima; en México, la policía no puede entrar en la casa del agresor sin una orden explícita.

Es necesario, entonces, poner en relación la rigurosidad de las leyes con los saberes que la constituyeron, con las relaciones de dominación y sometimiento y con los modos de subjetivación de la mayoría de las profesionales que trabajan con ellas.

*Estrategia feminista*¹³, en este contexto, es actualizar la historia de apropiación de un saber dominante; es transformar los profesionales que trabajan con la violencia contra las mujeres en sujetos históricos, dotarlos de herramientas para deslegitimar la visión establecida y androcéntrica de la realidad social; es entender que la ciudadanía de las mujeres que sufren violencia está fragmentada, parcializada, situada en la esfera de la desigualdad. El Feminismo Estratégico se impone como activismo político y académico, con el objetivo de denunciar la subalternidad, como una estrategia de resistencia, para reinventar a las mujeres, reinventar “un habla, un saber sometido, constituir comunidades de debate, garantizar el derecho de cuestionar”. El Feminismo Estratégico es una forma de alerta, de denuncia sobre la apropiación de los discursos de la verdad. Surge para garantizar la democracia del saber y la pluralidad evitando las formas de exclusión y contención del saber. Surge para remodelar las formas de espacio, de relación entre los cuerpos de los individuos, propone nuevas formas de relacionarse, relaciones de visibilidad, de igualdad, de reciprocidad, como por ejemplo, las relaciones entre las autoridades y el pueblo, los maestros con los estudiantes, incluso entre la academia y las feministas.

13 Las nociones de “Estrategia Feminista” y “Feminismo Estratégico” fueran construidas por la Dra. Ana María Martínez de Escalera, durante el Seminario “Alteridad y Exclusión”, impartido en la UNAM, de lo cual participé de agosto a diciembre de 2009.

Consideraciones finales

Un gran cuestionamiento que se hace por parte de quien trabaja a partir de la perspectiva de género es: ¿hasta qué punto es más fácil para el Estado invertir en políticas públicas de corte asistencial para combatir la violencia en contra las mujeres, en vez de atender la urgente necesidad de trabajar con políticas que contemplen la equidad de género, o sea, con políticas que definitivamente prevean la igualdad entre los hombres y las mujeres? Equidad, significa igualdad de oportunidades, igualdad de representación en la política, igualdad de sueldos para el mismo tipo de trabajo, igualdad en la división sexual de trabajo, igualdad de derechos, entre otras. ¿Si hubiera realmente igualdad entre hombres y mujeres existiría tan alto índice de violencia contra las mujeres?

Trabajar con políticas públicas de género requiere por parte de los agentes públicos y juristas el entendimiento de los presupuestos analíticos que fundamentan esta cuestión. Requiere la incorporación de una perspectiva que tiene como base la equidad de género, o sea, la elaboración de una nueva matriz que permita orientar la visión de las competencias (políticas, institucionales y administrativas) y asumir una responsabilidad con respecto a la superación de las asimetrías de género, entre las distintas esferas del gobierno. Para esto, es necesario:

- Destinación de recursos para la implementación de las leyes a través de dotación presupuestaria en los Planes Gubernamentales.
- Promover cursos de capacitación para los agentes públicos en Derechos Humanos, género, raza/etnia y capacitar a los técnicos, policías y agentes que trabajan con las comisarías de policía y con los centros de referencia.
- Creación de Comisarías especializadas en atender a mujeres y/o en sesiones especializadas.
- Destinación de recursos, infraestructura, equipo adecuado y, sobre todo, capacitar los y las policías y demás técnicos que atienden mujeres en situación de violencia.
- Creación de refugios, centro de referencia y atención integral y multidisciplinar para mujeres y sus dependientes, tal como el Servicio de Asistencia Jurídica en sede policial y judicial.
- Creación de núcleos de defensa pública (atención jurídica gratuita, abogados facilitados por el Estado) especializados en la atención a mujeres en situación de violencia.

- Creación de Juzgados de Violencia Doméstica y Familiar contra la Mujer y de Curadurías para actuar en conjunto con aquellos Juzgados.
- Creación de Centros de educación y rehabilitación para agresores.
- Garantizar contenidos que contemplen el enfoque de *género y violencia de género* en las escuelas y en los cursos universitarios, principalmente en los de Derecho.

Las políticas públicas que garantizan la autonomía personal y económica de las mujeres –competencia de las Secretarías de Asistencia Social, Salud, Trabajo, Educación- ya constan en el contenido de las leyes. Es importante que se realicen campañas educativas por el fin de la violencia contra la mujer en todo el país, darle valor a las mujeres para formar grupos en los que puedan descubrir que el problema de violencia no sólo lo sufren ellas, y así animarlas a hablar de su situación.

Crear programas para adolescentes y jóvenes para que las nuevas generaciones adopten modelos relacionales basados en el respeto a los derechos de las personas, en las responsabilidades individuales y en el respeto a las diferencias. Las esferas gubernamentales deben adoptar una perspectiva de género en la conducción de sus políticas. El poder público debe exigirle a los medios de comunicación, radio, televisión, periódicos y revistas, el compromiso con el combate a la violencia, y que éstos modifiquen la imagen que forman de las mujeres, misma que refuerza la discriminación y la visión de mujeres-objeto.

La perspectiva de género exige una nueva postura frente a la concepción del mundo, a los valores y al modo de vida, o sea, pone en crisis la legitimidad del mundo patriarcal. Esta perspectiva permite comprender que las relaciones de desigualdad e inequidad entre géneros es producto del orden social dominante y de las múltiples opresiones de clase, raza, etnia y género que se ejercen sobre la mujer y configuran una superposición de dominio.

Bibliografía

- DE LA ESCALERA, Ana María Martínez (coord.). Estrategias de Resistencia. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. Colección Seminarios. 2007
- FOUCAULT, Michel. El nacimiento de la clínica – una arqueología de la mirada médica. México, Siglo veintiuno editores, s.a. de c. v. 2001 (vigésima edición en español).
- HUACUZ ELIAS, María Guadalupe. Violencia de Género o Violencia Falocentrica? – Variaciones sobre un sis/tema complejo. Instituto Nacional de Antropología y Historia. México, 2009. (Colección Científica, 546, Serie Antropología)
- RIFIOTIS, Theophilos. Rev. Katál. Florianópolis v. 11 n. 2 p. 225-236 jul./dez. 2008
- RODRIGUEZ, María Elena. Hijas de la igualdad, herederas de injusticias. Madrid, Ed. Narcea, 2008.
- SCOTT, Joan. Experiencia. In: La Ventana – Revista de Estudios de Género. Centro de Estudios de Género, México, 2001.



CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

Política de Cualificación Profesional: Sus Especificidades y Mediaciones

Resumen

Este texto tiene como objeto de investigación el Plan Nacional de Formación Profesional (PLANFOR), implementado en 1995, en la lógica del empleo, en función del desempleo estructural, con recursos específicos del Fondo de Apoyo al Trabajador (FAT) en el período de mandato de Fernando Henrique Cardoso e inserto en el marco de las políticas activas del llamado Sistema Público de Empleo. Parte de la comprensión de cómo el proceso de calificación, que combina el trabajo y la educación que se desarrolla en el espacio contradictorio entre trabajo y capital, y la actuación del Estado, en los que se enfrentan intereses divergentes.

Palabras clave: trabajo, educación, Sistema Público de Empleo, Política Pública de Calificación, PLANFOR, Estado capitalista.

Abstract

This text aims to research the National Plan of Professional Formation (PLANFOR), implemented in 1995, into the logic of employability in terms of structural unemployment, with specific resources of the Fund for the Support of Workers (FAT), during the government of Fernando Henrique Cardoso and inserted into the framework of active policies call Public Employment System. This paper stars in the understanding and qualification process that links work and education that develops in the contradictory space between labor and capital, and the action of the state, which divergent interests are confronted.

Key-Words: Work, Education, Public Employment System, Public Policy Qualification, PLANFOR, State Capitalist.

Política de Cualificación Profesional: Sus Especificidades y Mediaciones

Cristiane Gomes de Souza
Anima Asociados Consultores

Introducción

Nuestro trabajo analiza el proceso de calificación de los trabajadores a partir del Plan Nacional de Formación Profesional (PLANFOR) desde 1995 hasta 2003 entendida como una estrategia de la burguesía, particularmente en Brasil. Sobre todo pensando en la relevancia social del tema, la mayor preocupación se despierta, de hecho, con una experiencia profesional inquietante en 1999 (actuando en uno de los organismos de ejecución del PLANFOR en Maceió – Estado de Alagoas-Brasil), y se reanuda a partir de 2006 en contacto con la producción teórico-crítica. Lo que se pretende con este texto es comprender mejor las mediaciones que el Plan viene operando como instrumento de regulación social del Estado neoliberal.

El debate contemporáneo sobre la calificación profesional es siempre una cuestión problemática e instigadora, especialmente con el valor asignado a esta modalidad de la educación en constante necesidad del capital de aumentar su

Recibido: Octubre 10 de 2010. Aprobado: Octubre 4 de 2011

proceso de reproducción y expansión y, simultáneamente, aumentar la reserva de trabajadores calificados.

Lo que notamos es que la política de calificación profesional en Brasil se ha guiado por una lógica reproductivista y subordinada. En el escenario de la reconfiguración del capitalismo, la calificación se presenta como *redentora* del desarrollo y *culpabilizadora* del fracaso de los desempleados. Los estudios hechos por Oliveira (2001) y Melo (2005) destacan el *recetario* del Banco Mundial para la educación:

[...] Invertir en la educación primaria, secundaria y en la formación profesional genera beneficios para la sociedad, produce un aumento de la productividad del sistema económico, además de permitir que los sectores menos favorecidos económicamente, un mayor acceso a una formación nueva que les permita en el futuro desarrollar una actividad económica¹.

La aparición de la calificación profesional en el Brasil sólo tiene por objeto ajustar el perfil del trabajador a los *tiempos modernos* del capitalismo flexible. De hecho, el Estado capitalista es una estructura que responde a la necesidad de mediar los conflictos de clase y el mantenimiento del orden; orden que reproduce la dominación económica del capital. El mismo Estado, que en el contexto actual es neoliberal² con el fin de apaciguar el conflicto capital - trabajo a través de las políticas de formación profesional, asume el papel de mediador y administrador de la crisis dentro de la sociedad capitalista contemporánea.

De hecho, entendemos que estas políticas, en general, y el plan, en concreto, comprenden la lógica del capitalismo basado en los ideales neoliberales, interesándonos, por lo tanto, analizar críticamente los aspectos ideológicos y políticos presentes en el PLANFOR. Pero antes, comenzaremos historiando la educación profesional en nuestro país.

Se podría decir que la cuestión de la educación profesional en Brasil -desde hace muchos años- se caracterizó principalmente por la red Federal y Estatal de 7 Escuelas Técnicas y el sistema llamado de "S", formado por el Servicio Nacio-

1 Oliveira, 2001, p. 134

2 El neoliberalismo nació luego de la II Guerra Mundial, en Europa y en América del Norte donde imperaba el capitalismo. Fue una reacción teórica y política contra el Estado Intervencionista de Bien Estar Social. Dentro de sus principales representantes están Friedrich Hayek y Milton Friedman. Esta tendencia se caracteriza por pregonar la mínima intervención del Estado en la economía, dejando actuar libremente los mecanismos del mercado. Actualmente, esa tendencia pasó a ser de escala mundial.

nal de Aprendizaje y Servicio Social - SENAI / SESI (industria), SENAC / SESC (comercio y servicios, excepto los bancos); SENAR (agricultura); SENAT / SEST (transporte sobre ruedas); SEBRAE (todos los sectores para servir a pequeñas empresas y microempresas) surgidos a partir de la década de 1940.

Las escuelas técnicas y el Sistema "S" se convirtieron prácticamente en el sello de la educación profesional en Brasil. A mediados de la década de 1970, el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE), organizó el Sistema Nacional de Formación de Mano de Obra, que puso en marcha, a través de la Secretaría de Mano de Obra (SMO), proyectos de formación profesional y programas relacionados con la Ley 6297/75, lo que permitiría rebajas de impuestos con la ejecución de planes de formación profesional.

Estos programas alcanzaron su punto máximo en la década de 1980, registrando acciones de formación de masas, pero sin gran impacto en el dominio institucional, ya que se mantuvo, en términos de ejecución, exclusivamente en el Sistema "S", lo que representaba simplemente una manera de expansión y financiación de los programas normalmente ofrecidos por estas entidades. La disminución de estos proyectos se llevó a cabo a principios de 1990, en función de la crisis económica y la reestructuración del Ministerio de Trabajo y Renta, que se produjo al final del plan de incentivos y -por último- dejó de operar en el ámbito de la educación profesional.

Sólo con la creación y regulación del Fondo de Amparo al Trabajador (FAT) en 1990 se pone el reto de incrementar la calificación profesional en el ámbito de los programas para generar empleos e ingresos, lo que llevó al Ministerio de Trabajo a reanudar esta área. Con el Plan de Calificación Nacional de Trabajadores (PLANFOR), elaborado por el Ministerio de Trabajo a través del Departamento de Formación y Desarrollo Profesional en 1996, la acción del gobierno en este campo ha adquirido importancia en el ámbito de la política pública.

Aunque se estableció en 1990, sólo en 1993 se llevaron a cabo programas de capacitación financiados por el FAT. Estos programas se iniciaron en pequeña escala y con un enfoque muy estrecho y destinado exclusivamente para los beneficiarios del seguro de desempleo y los empleados del SINE (Sistema Nacional de Empleo). PLANFOR, estructurado e implementado en 1995, estableció un nuevo rumbo a este proceso, como una propuesta para estimular los programas de capacitación financiados por el FAT, pero también con la ambición explícita de abordar la cuestión de la formación profesional como política pública, integrada con las políticas públicas de trabajo y renta.

Según Azeredo³, el PLANFOR surge de la necesidad de articular en el contexto de las políticas públicas de empleo, los diversos instrumentos con el fin de aumentar las posibilidades de reinserción en el mercado de trabajo o impedir la marginación de la fuerza de trabajo. “Son tan necesarios los programas sociales de transferencia de ingresos a los desempleados, pero también es importante estar integrados en los servicios de mediación y estar participando en el proceso de educación y calificación”. Frente a las directrices del nuevo Plan Plurianual - PPA 2004-2007, la política pública de calificación gana un nuevo enfoque, donde las acciones de calificación profesional ganan la función de potenciar la inclusión social a través del trabajo.

Así pues, se verificó –mediante las demandas de la sociedad, referenciadas especialmente en los logros expresados en la Constitución de 1988- el significado de la construcción de un Sistema Público de Trabajo, Empleo e Ingresos que aceptase y atendiese la funcionalidad del modelo económico vigente y que ayudase en la reducción de las tensiones sociales y las contradicciones que se derivan de las características del modo de producción capitalista que es muy alienante. Según Cea:

En la sociedad capitalista dividida en clases antagónicas, el acuerdo incorpora una doble determinación. Por un lado, es un certificado a la fuerza de la clase hegemónica para afirmar sus intenciones por coacción o por la persuasión. Por otro lado, expresa la fragilidad de esa clase ante la posibilidad de la confrontación y la obstrucción por la clase antagónica, de su proceso hegemónico. Por lo tanto, la esencia del consenso es contradictoria, y tensa⁴.

Para la autora, del interior de estas contradicciones pueden surgir posibilidades. Una primera trata de contener los ánimos de los trabajadores en la solución de sus problemas, pero también que la clase obrera pueda tener un espacio importante de avance. En estos asuntos, observamos que, en virtud de los compromisos sociales realizados por el gobierno representado por Fernando Henrique y Lula, el Plan Nacional de Calificación Profesional se enfrenta al reto de hacer valer su carácter público y ser referencia en la formación profesional como un derecho social.

3 AZEREDO, Beatriz. Políticas Públicas de Empleo: a experiência brasileira. São Paulo: ABET, 1998. P 4a.

4 CÊA, Geórgia Sobreira dos Santos. A Qualificação profissional entre os fios invisíveis: uma análise crítica do Plano Nacional e Qualificação do Trabalhador PLANFOR. Tese de Doutorado. PUC/SP, 2003. P. 57.

De hecho, el PLANFOR reafirmará la búsqueda de un consenso sobre los requisitos para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo, siendo él mismo la expresión del capitalismo con el apoyo, sobre todo, del Estado. Por eso, analizaremos críticamente la política pública de calificación profesional en Brasil en los últimos años, más concretamente, el PLANFOR.

Por lo que entiendo, el PLANFOR se ha estructurado e implementado en 1995, estableciéndose como un mecanismo de Políticas Públicas de Empleo, Trabajo e Ingresos, teniendo como la principal fuente de financiación el Fondo de Amparo para los Trabajadores (FAT). De acuerdo con las directrices del Plan, el mismo surgió con un propósito explícito de promover una oferta de formación profesional suficiente para calificar al menos el 20% de la Población Económicamente Activa (PEA), alrededor de 15 millones de personas mayores de 16 años.

Es importante destacar que el Sistema Público de Empleo (SPE), en el que se desarrolla PLANFOR, se puede definir como un marco institucional de las políticas que administran los activos y pasivos⁵ que incluyen beneficios a los trabajadores desempleados, la intermediación de fuerza de trabajo, la formación profesional y la generación de trabajo e ingresos, así como la siguiente tabla nos informa sobre la clasificación de las políticas públicas de empleo:

Tabla 1: Clasificación de las políticas públicas de empleo.

Políticas pasivas	Políticas Activas	
	Activas por la oferta	Activas por la demanda
Seguro de desempleo o de indemnización a los despedidos.	Los planes para promover la jubilación anticipada para los trabajadores desempleados mayores de cierta edad y las dificultades de la reinserción	La creación de empleos públicos
Los programas de asistencia (para aquellos que no tienen acceso al seguro)	Mantener a los jóvenes en el sistema escolar	Las inversiones en los frentes de trabajo de emergencia

5 Mediante el análisis de documentos del Ministerio de Trabajo y Empleo, comprendemos que las políticas activas son destinadas a la promoción de empleo, aumento de oportunidades de trabajo e ingresos para trabajadores, además de aumentar la capacidad productiva de la economía. Insertas en la esfera de la política macroeconómica y de desarrollo, con el objetivo de incentivar el aumento de la capacidad productiva y

Políticas pasivas	Políticas Activas	
	Activas por la oferta	Activas por la demanda
Intermediación de mano de obra	Las iniciativas para promover la movilidad geográfica internacional y nacional (fomentando la migración)	Las subvenciones públicas a la contratación
Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio	La expulsión de la población*	Concesión de créditos a micro y pequeñas empresas
		Reducción de horas de trabajo
	Programas de formación y reciclaje profesional.	Incentivos al trabajo autónomo

Es decir, una de las características de la Política Pública de la Formación Profesional en el PLANFOR expresado en las Bases del Plan Nacional de Calificación:

Fue la desconexión entre esta y las demás políticas públicas de trabajo, de ingresos, de educación y desarrollo. En el PPA 2004-2007, se establece una nueva oportunidad para poner sobre nuevas bases la Política Pública para la calificación de este país. Esta en la condición de política social gana mayor centralidad. Se vuelven más importantes los mecanismos para la participación y el control social a ella asociados y consecuentemente su carácter público. Refuerza su posición como política pública planificada e integrada a un plano del Gobierno. Adquiere nuevas capacidades mediante la adopción de una perspectiva de desarrollo sostenible, centrándose en los objetivos sociales, destinados a generar empleo para la distribución del ingreso y la reducción de las disparidades regionales, apuntando

la creación de empleos. Además de eso, actúan con políticas específicas para la valorización de la fuerza de trabajo, elevación de la escolaridad del trabajador, calificación, recalcificación profesional y programas de crédito a los micro y pequeños empresarios. Las políticas pasivas, a su vez, son compensatorias, y se destinan a la protección de los trabajadores desempleados o que tienen bajos niveles salariales. Aquí podemos incluir el pago del seguro por desempleo y el abono salarial, proporcionando al trabajador temporalmente ayuda financiera.

* Según Azeredo y Ramos (1995). Esta “política” fue utilizada en ciertos países de la Europa Occidental en lo que concierne a la migración. La expulsión directa de los migrantes ilegales o la “ayuda financiera” para el retorno de los inmigrantes legales a sus países de origen.

a una estrategia de crecimiento mediante la expansión del mercado de consumo masivo y una progresiva incorporación de las familias trabajadoras al mercado de consumo de las empresas modernas. Gana relieve su dimensión cívica esencial, que se basa en la calificación profesional como derecho e como un bien de acceso universal y de Política Pública de Calificación como una responsabilidad de Estado e de la Sociedad⁶.

Además, la Política Pública de Cualificación pretendió asumir una nueva perspectiva frente a las directrices del nuevo Plan Plurianual PPA 2004 - 2007, que apuntaba a un modelo de desarrollo a largo plazo (más allá de 2007), con el fin de promover cambios estructurales en la sociedad brasileña. Según el Plan se establece que:

(...) la participación más amplia de la sociedad en la construcción de la PPA es uno de los aspectos más importantes que lo caracterizan y diferencian de los procedimientos anteriores. La naturaleza participativa significa un enriquecimiento permanente de la planificación y gestión de políticas públicas y marca una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Por un lado, consolidar un Estado eficiente, ágil y controlado por los ciudadanos, un Estado adaptado a las exigencias del nuevo ciclo de desarrollo. Por otro lado, reforzar la sociedad desde la perspectiva de la ciudadanía activa, de un nuevo contrato social, de fortalecimiento de la democracia en todas sus dimensiones, la radicalización del proceso democrático como un movimiento cultural importante⁷.

Más que eso, las Políticas Públicas de cualificación, requieren la promoción de las actividades políticas y pedagógicas basadas en metodologías innovadoras dentro de un pensamiento emancipador de la inclusión, con el trabajo como principio educativo, el derecho al trabajo como un valor estructurante de la ciudadanía, para calificar como una política de inclusión social y un apoyo indispensable para el desarrollo sostenible, la asociación entre la participación social y la investigación como se establece en los elementos de construcción de esta política y mejorar la base de información sobre la relación entre el trabajo y desarrollo de la educación. “Con todo esto se permite la mejora de las condiciones de trabajo y la calidad social de vida de la población”⁸.

6 MINISTÉRIO DO TRABALHO. Plano Nacional de Qualificação 2003-2007. Orientações para a elaboração dos Planos Territoriais de Qualificação – PlanTeQs 2003. Brasília, 2003. P. 24.

7 Ibid. P. 1.

8 Ibid. P. 25 y 26.

Además, el PPA 2004-2007 se articula en tres objetivos principales:

- Inclusión social y la reducción de las desigualdades sociales.
- Crecimiento con generación de empleo e ingresos, ambientalmente sostenible y con reducción de las desigualdades sociales.
- La promoción de expansión y fortalecimiento de la ciudadanía.

Estrictamente hablando, parece que el PLANFOR tiene por objeto la (re) inserción de algunos de los desempleados en el mercado laboral, más informal y precario. Debido a que es en este contexto que la Dirección Nacional de Formación Profesional (PLANFOR) anuncia que su objetivo principal es garantizar la prestación de la educación profesional que contribuye a:

1. Reducir el desempleo y el subempleo de la PEA (Población Económicamente Activa)⁹
2. Combatir la pobreza y la desigualdad social, proponiéndose atender a grupos vulnerables, con limitado acceso a las alternativas de cualificación profesional (los desempleados, en riesgo de desocupación, los emprendedores rurales y urbanos, y lo/as trabajadores/as autónomos/as), Elevar la calidad y la competitividad del sector productivo.

Con este fin, el objetivo general de PLANFOR era construir gradualmente ofertas de cualificaciones adecuadas para satisfacer cada año al menos el 20% de la PEA (Población Económicamente Activa). Y para eso, este plan, desde el principio, se estructura en tres áreas principales: la articulación institucional, el avance conceptual y el apoyo a la sociedad civil. La articulación institucional implica dos dimensiones: por un lado, la movilización y coordinación de los actores, la construcción y consolidación de una nueva institucionalización de la educación profesional en el país y -por otro- la inclusión de compromisos del PLANFOR en el marco de las políticas públicas del país.

El avance conceptual se refiere al nuevo enfoque metodológico y operativo de la Educación Profesional, contemplando estas dimensiones:

- Enfoque en la demanda
- Derecho del ciudadano/a productivo/a

9 Conforme análisis de datos de la Población Económicamente Activa, estimada (1995) en cerca de 75 millones de personas mayores de 16 años, ocupadas y desocupadas.

- Desarrollo integrado de las competencias
- Atención a las diversidades sociales.

Y finalmente, la última línea de estructuración, el apoyo a la sociedad civil, que consiste en la promoción de acciones para calificar al trabajador, incluyendo no sólo cursos y formación, sino de asesoramiento, investigación, extensión y estudios.

Para ello, se desarrollaron mecanismos para facilitar la implantación del PLANFOR: PEQS Planes Estatales de Calificación, circunscriptos a una unidad federal, bajo la responsabilidad de las Secretarías Estaduales de Trabajo.

Sin embargo, esta breve introducción sobre el PLANFOR y la información contenida en los documentos guía del PLANFOR MTE / SPPE / DEQP (2000-2001) nos muestran un escenario en el que aparecen problemas y desafíos en el ámbito de la educación profesional. Las orientaciones guiarán la implementación de una serie de políticas sociales en Brasil, con el objetivo de establecer relaciones favorables para los cambios necesarios en el patrón de acumulación de capital.

En efecto, es importante situar el Plan desde el punto de vista de sus elaboradores, en particular en el marco institucional que lo apoya, con la introducción de nuevos actores en el ámbito de la PPTR (Políticas Públicas de Trabajo e Ingresos). En este sentido, el Plan, al calificar los trabajadores excluidos del sector formal, termina por promover la *adaptación*. Esto se debe a que el PLANFOR se orientó por la lógica que presidió la Reforma de la Educación Profesional en la década de 1990 y -al contrario de lo que el discurso hegemónico quiso hacer creer- tuvo como finalidad la preparación de los *desafortunados* para las funciones más bajas de la jerarquía social¹⁰. Las mismas personas que, a lo largo de la historia de Brasil, ha sido objeto de medidas compensatorias a merced de las demandas del sector productivo y de sus formas de organización del trabajo en el desarrollo del capitalismo brasileño.

Por otra parte, fue a partir del PLANFOR que la acción del gobierno con respecto a la cualificación de los trabajadores se extenderá, aunque marcada por la acción aislada y discontinua, como una política pública. Siendo esto respon-

10 CÊA, Geórgia Sobreira dos Santos. A Qualificação profissional entre os fios invisíveis: uma análise crítica do Plano Nacional e Qualificação do Trabalhador PLANFOR. Tese de Doutorado. PUC/SP, 2003.

sabilidad del Estado (no como programa de gobierno) en cuanto a la implementación y mantenimiento, y su formulación involucrando organismos públicos y diferentes representantes de la sociedad relacionados con estas políticas.

Además, el Ministerio de Trabajo comenzó a movilizar a las instituciones, desde varias direcciones, contratadas para realizar las acciones de acuerdo con las directrices del PLANFOR, ajustadas, por supuesto a las directrices de la política social del Gobierno Federal. De este modo, sobre la centralización de las directrices y la descentralización de las acciones, acentúa Ventura:

Indican que cabe al Estado apenas articular y promover políticas educativas, dejando a la sociedad civil las iniciativas para su ejecución directa. Aunque la idea de público no-estatal sea para cubrir el rostro de la política de privatización, las fuentes revelan, sin embargo, el acuerdo con la premisa ideológica neoliberal que las políticas sociales no deben ser promovidas por el Estado [...]. PLANFOR a partir de esta lógica, se propone integrar y fomentar la participación de las personas que trabajan en la formación profesional y teóricamente, para fortalecer su capacidad de ejecución. En nombre de la asociación se construye una red de intereses, creándose un gran mercado. Las acciones, dirigidas a las habilidades de los trabajadores se llevan a cabo de forma descentralizada por varias entidades, que juntas constituyen la Red de Educación Profesional (EPN), integrada por organizaciones públicas y privadas, estatales y federales o del gobierno local o no, con o sin fines de lucro. Lo que llama la atención es que en el contexto de las reformas de los años 90, las justificaciones para la reorganización de las relaciones laborales, la relación entre educación y trabajo tienen nuevos ropajes nueva, pero manteniendo la lógica que las creo, así como la intención de legitimar la exclusión y las desigualdades crecientes. Por encima de todo, en este escenario se revelan desafíos y graves problemas. Por lo tanto es importante situar el Plan integrado a la reforma de la educación en general, buscando evidenciar semejanzas con las propuestas del MTE y las del MEC para la educación profesional.¹¹

De acuerdo con el MEC, Sabemos que hoy en día, se hace cada vez más necesaria una cualificación profesional sólida, en constante actualización a través de programas de readiestramiento y educación continua. “Después de todo, la vida de los ciudadanos está sujeta a cambios profundos y rápidos en términos de cua-

11 VENTURA, Jaqueline Pereira. O PLANFOR ea educação de jovens e adultos trabalhadores: a subalternidade reiterada. Dissertação de mestrado. UFF, Niterói/RJ, 2001. P. 115.

lificación, empleo e ingresos, como resultado de las innovaciones tecnológicas y cambios en la organización de la producción”¹². Para el MTE:

Modernización, hoy en día, en comparación con el ciclo anterior, implica un mayor impacto tanto en el perfil educativo de la mano de obra, especialmente en el 'taller'.[...] Las mayores calificaciones de los trabajadores directos (*rank and file*) se han convertido en un importante complemento a la labor de los técnicos e ingenieros en el proceso de innovación, lo que implica también que en las relaciones laborales se haga hincapié en la cooperación y -por lo tanto- en una mayor integración entre los niveles jerárquicos¹³.

Veamos que ambos textos tienen el mismo mensaje, que sólo será a través de un mayor nivel de educación y capacitación que el empleado puede estar en condiciones para *disputar* los empleos disponibles. Por encima de todo, también debemos darnos cuenta de que en la transformación de las cuestiones de política social y las cuestiones técnicas, se añaden a que ya

(...) no son tratados como temas políticos, como resultado y objeto de luchas por la distribución de recursos materiales y recursos simbólicos y de poder, sino como cuestiones técnicas de eficiencia/ineficiencia en la gestión y administración de recursos humanos y materiales¹⁴.

Por otra parte, en este escenario rodeado por una dicotomía que también vamos a analizar, a partir de los presupuestos anteriores, la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB) surge durante el Gobierno de Fernando Henrique Cardoso. Vamos a presentar sólo los aspectos principales de la Ley 9,394 en vigor en Brasil desde 1996, que establece las directrices y bases de la educación nacional en la educación profesional¹⁵:

TÍTULO V

Niveles y modalidades de educación y enseñanza.

CAPÍTULO III:

Educación Profesional y Tecnológica.

12 MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO /CONSELHO NACIONAL DE EDUCAÇÃO. Diretrizes operacionais para a educação profissional em nível nacional. Brasília, 1997.

13 MINISTÉRIO DO TRABALHO. Sistema Público de Emprego e educação profissional – implementação de uma política integrada. Brasília, 1996.

14 Silva 1994, p. 18.

15 MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. Lei de diretrizes e bases da educação nacional, n. 9.394, 1996.

Artículo 39. La formación profesional y tecnológica en el cumplimiento de los objetivos de la educación nacional, se integra a los distintos niveles y tipos de educación y dimensiones del trabajo, la ciencia y la tecnología.

Parágrafo 1. Los cursos de formación profesional y tecnológica se pueden organizar en ejes tecnológicos, lo que permite la construcción de itinerarios formativos diferentes, observando las reglas para el respectivo sistema y nivel de educación.

Parágrafo 2. La educación tecnológica y profesional cubrirá los siguientes cursos:

I. de formación continua o de calificación profesional inicial

II - de educación técnica profesional de nivel medio

III - de educación profesional de pregrado y posgrado.

Parágrafo 3. Los cursos de pregrado y posgrado se organizarán con respecto a sus objetivos, características y duración, de acuerdo con los lineamientos curriculares nacionales establecidos por el Consejo Nacional de Educación.

Artículo 40. La educación profesional se desarrollará en conjunto con la educación regular o por diferentes estrategias de educación permanente en instituciones especializadas o en el lugar de trabajo.

Artículo 41. Los conocimientos adquiridos en la educación profesional y tecnológica, incluyendo en el trabajo, pueden ser objeto de evaluación, reconocimiento y certificación para la continuación o finalización de los estudios.

Parágrafo único. Los diplomas de cursos de formación profesional de secundaria, cuando estén registrados, tendrán validez nacional.

Artículo 42. Las instituciones de educación profesional y tecnológica, además de sus cursos regulares, ofrecerán cursos especiales, abiertos a la comunidad, condicionada la matrícula a la capacidad de aprovechamiento y no necesariamente al nivel de escolaridad.

Notamos que la educación profesional y tecnológica se integra a la Ley de directrices y bases de la educación. De hecho, el proyecto de ley que establece el cambio, aprobado por la Cámara de Representantes, fue sancionado por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, con los cambios en la LDB y con el propósito de transformar las innovaciones en ley por el Plan de Desarrollo de la Educación (PDE).

Por lo tanto, pasan a ser obligatorias para los estados y municipios y se vuelven una parte más de la política de mejora de la calidad de la educación brasileña. El objetivo es preparar mejor y elevar el nivel educativo de los trabajadores. O más bien, en la forma de educación profesional y tecnológica está implícita la necesidad de preparar para el trabajo y la forma de concebir el trabajo, las calificaciones y las nuevas habilidades requeridas a los trabajadores en el modelo flexible de organización del trabajo.

La nueva redacción de los artículos 39 al 42 de la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional (LDB) propone que la educación profesional se integre a los diferentes niveles y tipos de educación y dimensiones del trabajo, la ciencia y la tecnología. Por lo tanto, cabe reflexionar en este punto, no sólo la forma y el tipo de cualificación que se ha ofrecido a los trabajadores, sino fundamentalmente el propósito de tales acciones y el nivel de entendimiento que diferentes individuos desarrollan debido a su participación en una política de cualificación profesional como la que aquí presentamos.

En resumen, notamos que la formación de los trabajadores, así como todas las otras áreas temáticas de la educación, se expresa en la realidad brasileña no sólo como un objeto específico y definido de acciones e intenciones, sino también como un problema complejo que exige reflexiones y análisis. Cualesquiera que sean las diversas formas de dualidad que marcaron la educación brasileña en gran medida atraviesan y se muestran claramente en los niveles y tipos de educación por venir, en el tiempo y el espacio, del momento de definir el papel de los sujetos en el contexto del trabajo en el capitalismo. Sumase a esto el concepto de la educación relacionada con la realidad del trabajo que requiere profesionales capaces de realizar funciones diferentes. De acuerdo con el MTE:

La producción flexible, asociada o no a la automatización, hace necesario organizar y fomentar la flexibilidad, incluso en la formación. La idea básica es que el trabajo cambia de personas que realizan tareas/operaciones compartidas, por trabajadores capaces de realizar trabajos en equipo, cuyos miembros tengan al menos un conocimiento básico de todas las fases del proceso y sean capaces de actuar en varios de ellos. Esto no es una polivalencia solamente operacional, sino que presupone una visión del proceso en su conjunto¹⁶.

Por otra parte, el concepto de empleabilidad se ha ido extendiendo entre los empleados, empleadores y gobierno, para adaptarse a las nuevas condiciones del capitalismo. O más bien, admitiendo que no hay trabajo para todos, por lo que los individuos deben desarrollar una serie de requisitos para tornarse cualificados en un mercado cada vez más competitivo que define que sólo los mejores, más calificados y preparados tendrán éxito.

Además, omitiendo las relaciones de poder y de fuerza en los intereses conflictivos de las relaciones económicas y de clases en las sociedades capitalistas,

16 MINISTÉRIO DO TRABALHO. Educação profissional: um projeto para o desenvolvimento sustentado. [s/l]: 1999^a. P. 12.

tales formulaciones contribuyen a incorporar, en el sentido común, la idea de que la educación será responsable del desarrollo de las naciones y el ascenso social de las personas.

Dicho de otra manera, la aparente convergencia entre los intereses del Estado, los empresarios y los trabajadores en la cualificación y elevación de la educación de la fuerza de trabajo no están en sintonía con la emancipación. Es decir, la cualificación se convierte en un campo de lucha y conflicto. Así, la propuesta del PLANFOR considerada como *innovadora*, por los elaboradores, entra en contacto con las políticas neoliberales que apoyan el proceso de reestructuración productiva, destructora de puestos de trabajo. Lo que percibimos es que el Plan cualifica a los trabajadores expulsados del mercado formal, promoviendo su adaptación a la informalidad. Para CEA:

Con el tiempo, siempre que la formación para el trabajo requiera una estructura independiente y sea trasladada al espacio en el que se lleva a cabo, la capacitación del trabajador viene siendo manejada como un objeto de la división social de las responsabilidades entre la capital y el estado brasileño aunque en ambos casos la financiación viene directamente o indirectamente de fondos públicos. Por lo tanto, el PLANFOR es la extensión de la rutina de formación en masa y un certificado de residencia en la historia del capitalismo en Brasil, el financiamiento público para la reproducción de la fuerza de trabajo, procurando las cualificaciones para el desempeño del trabajo subalterno en el proceso de producción¹⁷.

Más que eso, vamos evidenciando cómo el PLANFOR estaba siendo presentado como un proyecto prioritario del Gobierno Federal:

En 1995 se sentaron las bases del PLANFOR en medio de un proyecto más amplio del Gobierno, de estabilidad económica en el país, de reforma del desarrollo, de construcción de la democracia y de la equidad social. PLANFOR cuya sigla no existía, emergiendo después en 1996, concretizó el desafío de integrar la formación profesional en la agenda de las políticas públicas en materia de empleo e ingresos, y en una escala más amplia, en la política social, concebida como el centro del desarrollo sostenible.

[...] De hecho, los desafíos que enfrenta el PLANFOR son parte del desafío más grande en que se coloca al Brasil durante los años 2000, de elevar el nivel de educación básica y la competencia profesional de los trabajado-

17 Op. Cit. P. 253.

res, para garantizar la competitividad al sector productivo y al desarrollo productivo con justicia social¹⁸.

De hecho, el PLANFOR, apuntando a la formación para el desempeño del trabajo se estructura en torno a los cursos, actividades y otras acciones orientadas principalmente a la realización de trabajos sencillos, para que el desarrollo de ciertas habilidades y competencias, especialmente del comportamiento, que se presentan como las más adecuadas. El Plan incorpora las competencias básicas y específicas de gestión¹⁹, las cuales: "tienen como objetivo construir una amplia base de habilidades, incluyendo no sólo conocimientos técnicos sino también las habilidades de gestión necesarias para mejorar la empleabilidad, los ingresos y la capacidad de administrar una actividad propia"²⁰.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los conflictos y las contradicciones inherentes al capitalismo y la educación como una relación social, es evidente que las cosas no pueden funcionar como propone el PLANFOR y la reforma de la educación, naturalizando las relaciones sociales y suponiendo la educación por encima de conflictos e intereses, capaz de construir una "alianza entre los diversos actores sociales —gobierno, empresas, trabajadores, educadores— con el fin de beneficiar no sólo a los sectores modernos de la economía, sino a toda la sociedad"²¹.

18 MINISTÉRIO DO TRABALHO. Educação profissional: um projeto para o desenvolvimento sustentado. [s/l]: 1999. P 2 y 37.

19 Según el Plan, las habilidades básicas se constituyen en: "competencias y conocimientos generales, esenciales para el mercado de trabajo y para la construcción de la ciudadanía, bien como comunicación verbal y escrita, lectura y comprensión de textos, raciocinio, salud e seguridad en el trabajo, preservación ambiental, derechos humanos, información y orientación profesional y otros eventuales requisitos para las demás habilidades". "Específicas: competencias y conocimientos relativos a procesos, métodos, técnicas, normas, reglamentaciones, materiales, equipamientos y otros contenidos propios de las ocupaciones". "Gestión: competencias y conocimientos relativos a actividades de gestión, autogestión, mejora de la calidad y de la productividad de micro y pequeños establecimientos de trabajo autónomo o del propio trabajador individual en el proceso productivo" (MINISTÉRIO DO TRABALHO. PANFLOR 2002: diretrizes e planejamento. Brasília, 2001).

20 Posthuma, 1999, p. 372

21 MINISTÉRIO DO TRABALHO. Educação profissional: um projeto para o desenvolvimento sustentado. [s/l]: 1999. P 17.

Por todo eso, es a partir de esta concepción de la asociación entre gobierno, empresarios y trabajadores, como trata la cita anterior, que se analiza la preferencia del PLANFOR por atender a los sectores de la población en desventaja social, históricamente excluidos de las alternativas tradicionales para la cualificación. De hecho, se alimentó la idea de que la educación profesional es la solución a los males del desempleo y la inseguridad en el empleo. Por otra parte, la acción del gobierno sólo fortalece la construcción de una hegemonía corporativa empresarial, que resulta de imponer barreras a los trabajadores.

Según lo aquí expuesto, se puede afirmar que el PLANFOR se convierte en símbolo de la permanencia de las características del capitalismo. El plan ha tenido como objetivo explícito, frente a los procesos de reestructuración productiva, calificar la mano de obra para los nuevos tiempos, contribuyendo con la mejora de las relaciones entre el capital y el trabajo y "con la implementación de políticas públicas en el marco de la nueva configuración estatal brasilera"²².

Además, numerosas evaluaciones al plan revelan los límites. La primera revisión realizada por la Unitrabalho, contratada para tener en cuenta esta dimensión del Plan, dijo que:

El carácter positivo de las acciones de formación profesional se ha demostrado, sobre todo en la eficacia del plan (aproximación entre lo previsto y lo realizado). En cuanto a la eficacia de las acciones (cumplimiento de las finalidades) y la eficacia social (adecuación de acciones a las necesidades técnicas y sociales del mundo del trabajo y de los trabajadores), los indicadores no están del todo claros, ya que los resultados de una política de educación profesional dependen de políticas de crecimiento económico, generación de empleo e ingresos, y mayores niveles de educación de las poblaciones objeto. [...] Sigue siendo poco satisfactorio el nivel de articulación de la política de formación profesional con otras políticas públicas, especialmente la generación de empleo e ingresos y la educación básica para jóvenes y adultos con bajo nivel de educación. [...] Esto revela las directrices impresas al PLANFOR, de políticas compensatorias en el estatus socio-económico, que perjudica a los sectores más pobres de la población²³.

Este énfasis en el PLANFOR, como hemos visto, confirma su capacidad para llevar a cabo los preceptos del neoliberalismo que se impone en la década de 1990. No es coincidencia que el plan también mantenga la necesaria integración

22 Op. Cit. P. 98.

23 UNITRABALHO. Relatório de Avaliação PNQ 2003. São Paulo, 1998, 2004 (mimeo). P. 33.

de la educación básica, porque "esta es la forma en que [la gente] es elegible en el mercado de trabajo y competentes para el trabajo y la ciudadanía"²⁴. Sin embargo, de las evaluaciones del Plan, tomaremos la de la TCU que se nos mostró más objetiva, ya que está cerca de lo que defendemos en este estudio.

En nuestra opinión [de los auditores del TCU] el programa no está ayudando a resolver la agitación social que está causando el desempleo, especialmente entre los jóvenes, y sus recursos serían mejor empleados si se utilizasen para pagar el seguro de desempleo. No se trata de fallas ocasionales que deben corregirse, sino de problemas estructurales, incluyendo su legalidad. El programa, tal como fue concebido, se enfrenta a varias preguntas sobre su viabilidad. Sin embargo, incluso si fuera viable, no hay evidencia de que puede alcanzar los fines para los cuales fue diseñado. Sin embargo, no se puede poner un punto en el párrafo anterior. El objetivo de la auditoría es proporcionar recomendaciones para su mejora, lo que requiere el mantenimiento del problema. Por lo tanto, creemos que el programa debe tener una evaluación completa, no sólo con la intención de hacer ajustes en los mecanismos de control y sí una revisión de los principios que guiaron su creación, a la luz de los resultados reales obtenidos²⁵.

Siendo así, se observó que los programas oficiales, así como el PLANFOR tienen un objetivo claro que es adaptar los trabajadores al capital. Y en realidad no cabe esperar del Estado una propuesta que se ajuste a los intereses de los trabajadores. Por lo tanto, lo importante es que la clase trabajadora busque sus intereses a partir del direccionamiento y control de las políticas públicas. Por otra parte, vemos que la formación de los trabajadores comienza a tomar forma como un espacio de conflictos y contradicciones, y las políticas públicas serán su expresión, por lo tanto, una regla es que siempre estarán presentes las luchas y disputas.

Conclusión

Durante el curso de la investigación y las actividades profesionales llevadas a cabo, tuvimos la oportunidad de ampliar nuestra comprensión del Trabajo, la Educación y el Capital, lo que nos dirigió a investigar de manera más crítica las

24 MINISTÉRIO DO TRABALHO. PANFLOR 2002: diretrizes e planejamento. Brasília, 2001. P. 12.

25 CEA. Op. Cit. P. 119.

Políticas Públicas de Cualificación, principalmente el PLANFOR, una primera experiencia en la profesión de psicóloga.

El contacto más directo con la literatura pertinente sobre la discusión del mundo del trabajo fue inquietante y dio lugar a un breve bosquejo crítico donde observamos que las relaciones en los estudios realizados sobre la calificación profesional y la educación, a partir de una supuesta revalorización del trabajo, tiene -en última instancia- la posibilidad de adaptarse a la lógica de la producción y, por tanto, se encuentran en una perspectiva que alimenta la permanencia de una sociedad que se torna cada vez más irracional, imponiendo cada vez más sacrificios a las personas, aunque sigan existiendo posibilidades objetivas para una vida libre y feliz.

Por lo tanto, llegamos a la conclusión de este estudio con el pensamiento de Karl Marx (Prefacio a la primera edición alemana de El Capital, y el prefacio de la edición francesa), que sirvió de manera muy especial a toda nuestra construcción:

Todos los comienzos son difíciles [...] y no hay ninguna entrada ya abierta para la ciencia y sólo los que no temen a la fatiga de subir la empinada escalera son los que tienen la oportunidad de alcanzar sus cimas luminosas.

(Karl Marx)

Bibliografia

- AMARAL, Ângela Santana do. *Qualificação dos trabalhadores e estratégia de hegemonia: o embaite de projetos classistas*. Rio de Janeiro, 2005. Tese (Doutorado em Serviço Social) - Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- ANTUNES, Ricardo. *Os sentidos do trabalho: Ensaio sobre a afirmação ea negação do trabalho*. São Paulo: Boitempo, 1999, 2003b.
- AZEREDO, Beatriz. *Políticas Públicas de Emprego: a experiência brasileira*. São Paulo: ABET, 1998.
- CÊA, Geórgia Sobreira dos Santos. *A Qualificação profissional entre os fios invisíveis: uma análise crítica do Plano Nacional e Qualificação do Trabalhador - PLANFOR*. Tese de Doutorado. PUC/SP, 2003.
- PLANFOR. *A qualificação profissional como instrumento de regulação social: do PLANFOR ao PNQ*. ANPED, 27ª RA, 2004.
- MARX, Karl. *O capital: crítica da economia política*. Trad. Regis Barbosa; Flávio R. Kothe. 3. ed. São Paulo: Nova Cultural, 1988.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO /CONSELHO NACIONAL DE EDUCAÇÃO. *Diretrizes operacionais para a educação profissional em nível nacional*. Brasília, 1997.
- MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO. *Lei de diretrizes e bases da educação nacional*, n. 9.394, 1996.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *PLANFOR: Termo de referência de projetos especiais*. Brasília, 1996.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *Educação profissional: um projeto para o desenvolvimento sustentado*. [s/l]: 1999^a.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *Sistema Público de Emprego e educação profissional – implementação de uma política integrada*. Brasília, 1996.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *PLANFOR 1996/1999. Planos e Projetos de Educação Profissional*. Guia de planejamento e execução. Brasília, 1997.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *PANFLOR 2002: diretrizes e planejamento*. Brasília, 2001.
- MINISTÉRIO DO TRABALHO. *Plano Nacional de Qualificação 2003-2007. Orientações para a elaboração dos Planos Territoriais de Qualificação – PlanTeQs 2003*. Brasília, 2003.
- UNITRABALHO. *Relatório de Avaliação PNQ 2003*. São Paulo, 1998, 2004 (mimeo).
- VENTURA, Jaqueline Pereira. *O PLANFOR ea educação de jovens e adultos trabalhadores: a subalternidade reiterada*. Dissertação de mestrado. UFF, Niterói/RJ, 2001.



PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

La construcción social de las categorías *Trabajo y Mercado de Trabajo*: algunos aportes teóricos desde la Sociología

Resumen

El trabajo, como categoría analítica desde la sociología ha sido entendido y analizado de manera diversa a lo largo del tiempo, por su importancia social, económica y política. De la misma manera, la concreción de las reglas del mercado de trabajo ha sido otro elemento central en el análisis de las dinámicas de los países por las posibilidades de acumulación que genera. Por este motivo, el presente trabajo da cuenta de algunas de las principales discusiones vigentes en la conformación de estas categorías. Interesa plantear -en un primer momento- algunas elaboraciones teóricas que se están generando desde la sociología del trabajo, en relación con el concepto *trabajo* en dos direcciones, lo que se ha denominado un cuestionamiento al concepto clásico de trabajo, y lo relacionado al papel del trabajo en la vida de las personas en un contexto de precarización del mismo. En un segundo momento, se plantea la discusión sobre la regulación y desregulación del mercado de trabajo, en relación con los procesos y actores que entran en juego en esta definición. Lo que se pretende con este texto es plantear una posición analítica frente a los debates existentes, y seguir abonando a la discusión en el caso latinoamericano.

Palabras clave: trabajo, mercado de trabajo, regulación y desregulación, sociología.

Abstract

The *work*, analytical category from the sociology has been understood and analyzed in a diverse way throughout the time, for the social, economic and political importance of this one. Of the same way, the concretion of the rules of the *labor market* has been another central element in the analysis of the dynamics of the countries for the possibilities of accumulation that it generates. For that, in the present article it is interested in realizing of some of the principal in force discussions in the conformation of these categories. It is interested in raising -in the first moment- some theoretical elaborations that are generated from the sociology of the work, with relation to the concept employed at two directions: which has been named a question to the classic concept of work, and related to the paper of work in the life of people in a context of shortage of the same one. Another discussion of interest this, is related to the regulation and deregulation of the labor market, in relation to its processes and actors. What is claimed by this text is to raise an analytical position opposite to the existing debates, and to continue paying to the discussion in the Latin-American case.

Key words: work, labor market, regulation and deregulation, sociology.

La construcción social de las categorías *Trabajo y Mercado de Trabajo*: algunos aportes teóricos desde la Sociología

Priscilla Carballo Villagra
Universidad de Costa Rica

Introducción

El trabajo, como categoría analítica desde la sociología, ha sido entendido y analizado de manera diversa a lo largo del tiempo, al ser uno de los elementos característicos de la condición humana, y reflejo de un largo y complejo proceso evolutivo. Además, es una síntesis de múltiples relaciones sociales y un elemento central de los procesos de acumulación. De la misma manera, el mercado de trabajo -como espacio de materialización de las relaciones laborales que permite la acumulación- ha sido históricamente un espacio de disputa entre actores, un espacio estructuralmente desigual, y de gran complejidad y riqueza para el análisis social.

En el presente trabajo, interesa plantear algunas elaboraciones teóricas que se están generando desde la sociología del trabajo, y algunos de los principales debates existentes en torno a ambas categorías. De la misma manera interesa plantear una elaboración teórica y un posicionamiento frente a estos debates. Para organizar las argumentaciones se presentan primero los debates existentes sobre la categoría *trabajo*, y posteriormente, los relacionados con la construcción social del mercado de trabajo, para concluir con algunas reflexiones.

Recibido: Septiembre 02 de 2010. Aprobado: Noviembre 20 de 2011

La construcción socio-histórica del trabajo

En términos generales, según Enrique de la Garza¹, se entiende trabajo como un una serie de relaciones sociales que se generan para posibilitar la transformación de la materia prima en materiales para la subsistencia, y para la satisfacción de necesidades. Espacio que además es fundamental para la reproducción de la vida de los sujetos, el cual es producto de la interacción humana, y por tanto, es construido e históricamente determinado.

En relación con esto, a continuación planteamos dos discusiones que se están desarrollando con gran fuerza desde la sociología del trabajo, que están estrechamente vinculadas con una definición amplia en las sociedades actuales y que resultan esclarecedoras para hacer investigaciones en estos temas.

Primera vertiente del debate: el cuestionamiento al concepto clásico de trabajo

Una primer vertiente de debate está relacionada con la conceptualización de la categoría *trabajo*; en este sentido, se plantea que el concepto debe ser reflexionado a partir de la concreción de dinámicas diferenciadas como se mencionará a continuación.

El concepto *trabajo* -al igual que el papel que se le da en la vida de las personas y en la estructura social- es variado en el tiempo y en el espacio, pues como lo plantea Rodríguez², en otros momentos históricos el trabajo fue algo indigno que realizaban personas en condiciones diferentes de sometimiento, como esclavitud o servilismo, y para ciertos sectores era algo prohibido. Además, en relación con la construcción simbólica del trabajo, desde religiones como el cristianismo, era visto como castigo divino.

Es importante tener presente que el trabajo efectivamente ha tenido un papel central en el desarrollo de las relaciones no solo al interior de los países, sino que ha sido central en el desarrollo de relaciones coloniales. Se debe recordar que -en gran medida- las lógicas coloniales estuvieron basadas en la utilización de mano de obra esclava por parte de Europa en las regiones violentadas de

-
- 1 DE LA GARZA, Enrique. El papel del concepto trabajo en la teoría social del siglo XX. En: de la Garza, Enrique (compilador) Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo. Fondo de Cultura económica. México D.F. 2000.
 - 2 RODRÍGUEZ, Teresa. La ambivalencia del concepto trabajo en las sociedades postfordistas. En: Revista Salud de los trabajadores. Revista de Altos Estudios en Salud Pública. Vol 13, número 1. Caracas Venezuela. 2005.

América Latina y África. Esto implicó incluso que en caso de “carestía” en una de las regiones coloniales, se acudiera al desplazamiento de esclavos y esclavas entre regiones (el caso de la llegada forzada de población africana a América por ejemplo).

Justamente, la división internacional del trabajo se inicia desde estas lógicas coloniales que se mantienen después de la independencia de las regiones invadidas, y de muchas maneras permanece posteriormente basada en lógicas racializadas que refuerzan esta división. Tal como lo plantea Grosfoguel siguiendo los planteamientos de Aníbal Quijano:

Por ejemplo, las diferentes formas de trabajo articuladas a la acumulación capitalista a escala mundial son asignadas de acuerdo a esta jerarquía racial; el trabajo coercitivo (o barato) es realizado por personas no europeas en la periferia y “fuerza de trabajo asalariado libre” en el centro³.

Es con el desarrollo del Estado Moderno, y muy relacionado con el uso del dinero en sus diversas formas, que se empieza a dar un lugar al trabajo, y también desde la concreción de la religión protestante que se le empieza a dar otro significado social, como señala Max Weber.

A partir de entonces, con el desarrollo del capitalismo, se empieza a dar un lugar central al trabajo como “motor de la nueva sociedad industrial capitalista”⁴, y autores como Adam Smith en textos como *La Riqueza de las Naciones*, destacan su papel en el desarrollo de las sociedades. A partir de esto se empiezan a desarrollar una serie de reglas, conflictos e instituciones que garantizan el acceso al trabajo y tratan de dar forma a las relaciones salariales que son la base del trabajo como espacio social.

El concepto clásico de trabajo que se construye a partir de este desarrollo histórico, y que se ha utilizado desde diferentes disciplinas que lo estudian como referente analítico, está determinado por un trabajo asalariado que implica transformación de objetos de la naturaleza, desgaste físico, y que se ubica en un centro de trabajo estable.

Este concepto está estrechamente vinculado con el origen y el momento histórico de las profesiones que empiezan a estudiar el trabajo como tema de in-

3 GROSFOGUEL, Ramón. La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: Revista Tabula Rasa, No 4. Bogotá, Colombia. 2006, p. 6.

4 Rodríguez Op. Cit. p. 45.

vestigación científica, pues su construcción estuvo determinada por un contexto social en el que el trabajo asalariado que se realizaba en grandes asentamientos, como las fábricas de base fordista ubicadas en los barrios obreros era común. Esto fundamentalmente en el contexto europeo donde la sociología del trabajo tiene su origen. Autores como Touraine⁵, Dahrendorf⁶, Hyman⁷ y Mayo⁸, realizan sus primeros trabajos en el tema desde este concepto clásico de trabajo. A continuación se plantea en qué consisten los principales cuestionamientos a este concepto basados en los análisis de Enrique de la Garza.

El primer cuestionamiento al término “clásico” de trabajo es que este concepto, no podría estar referido únicamente al trabajo asalariado, pues no permitiría analizar, por ejemplo, el trabajo no remunerado realizado por las mujeres, vinculado a la reproducción de la vida. Autoras como Cristina García y Susana García⁹ plantean que existe una prioridad de entender el trabajo válido y socialmente legitimado como el trabajo que se hace en el espacio público que hasta hace poco tiempo tenía predominio masculino.

Sin embargo, existe una gran cantidad de trabajo que tiene que ver con la preparación de esta futura fuerza de trabajo (el cuidado de niños y niñas), el mantenimiento de esta fuerza de trabajo (la alimentación y el cuidado en casos de enfermedad) y la salida de la fuerza de trabajo del mercado (el cuidado de las personas adultas mayores al pensionarse), que son fundamentales para que el mercado laboral exista. Estos son invisibilizados por hacerse en el espacio de lo privado y por las mujeres.

En esta misma línea analítica, si se relaciona trabajo con remuneración monetaria, el concepto no permitiría analizar otras formas de organización. Por ejemplo, en las unidades campesinas, donde la actividad productiva no pasa necesariamente por la relación salarial.

5 TOURAINE, Alain. Sociología de la acción. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 1969.

6 DAHRENDORF, Ralf. Sociología de la industria y de la empresa. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana. México D.F., México. 1971.

7 HYMAN, Richard. El marxismo y la sociología del sindicalismo. Editorial Era. México D.F. México. 1971.

8 MAYO, Elton. Problemas sociales de una civilización industrial. Ediciones nueva visión. Buenos Aires, Argentina. 1977.

9 GARCÍA C. y GARCÍA S. Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario. En: Cuaderno de Relaciones Laborales. No 17. Universidad Complutense. Madrid, España. 2000.

Un segundo elemento de esta discusión es que no todas las formas de trabajo implican una actividad que conlleva la transformación de objetos de la naturaleza, pues actividades laborales que en este momento tienen una importancia económica significativa, como las realizadas en el sector terciario (de servicios), no lo hacen. Esto tiene que ver con un cambio en el mercado, en donde existe un crecimiento significativo de actividades diversas donde las personas trabajadoras ya no producen necesariamente bienes materiales, sino elementos como *software*, seguros, o transacciones financieras. Relacionado con esto, se encuentra la noción de trabajo que lo vincula con un proceso de desgaste físico, en el sentido de fuerza física, aunque sí existen otras formas de desgaste del cuerpo.

Un tercer aspecto, es que hasta hace poco tiempo se entendía el trabajo anclado a un espacio físico donde se realizaba la labor, el cual generalmente era vinculado con la fábrica, esta relación es cuestionada, ya que, en la actualidad existen múltiples formas de trabajo especializado que no se hace en un único centro. Además, con la transnacionalización y desterritorialización de la producción se puede contratar a profesionales de diferentes partes del mundo, que solamente envían su trabajo a un centro de gestión de producción informatizado.

De esta manera, la discusión existente permite caracterizar elementos de la dinámica laboral que van a estar presentes en las nuevas formas de contratación en el capitalismo actual. Sin embargo, nos encontramos en un momento histórico donde, a partir de los cambios señalados anteriormente para un grupo importante de trabajadores y trabajadoras, no existe un lugar de trabajo permanente, no existe un trabajo estable en el tiempo, no se transforman objetos de la naturaleza, no existe desgaste físico en tanto fuerza física.

El debate también pasa por preguntarse a dónde va el trabajo, y su papel en la vida de las personas, y las respuestas van desde quienes plantean el fin de trabajo, hasta quienes proponen la defensa del trabajo estable, pasando por quienes dicen que ya el trabajo no es central en la vida de las personas. A continuación, se plantean algunos de los debates que genera esta redefinición del trabajo como *locus* de investigación sociológica.

Segunda vertiente del debate: la centralidad del trabajo en la vida de los sujetos

Una segunda vertiente de debate es la llamada *crisis del trabajo*, que autores como Gorz, Offe, Rifkin, entre otros plantean, lo cual ha generado diversas reacciones. Gorz plantea que en la década de los setentas -con la introducción de nuevas tecnologías- se genera de manera inicial una disminución de los tiempos

del trabajo, y un aumento del tiempo libre. El autor propone que la sociedad laboral -tal como se había comprendido como normal y como norma- está quedando atrás, y que existe una imposibilidad para volver a alcanzar la sociedad del pleno empleo. Idea que también plantea Ulrich Beck quien retoma muchos de estos planteamientos Gorz.

Esta tesis de un gran “optimismo” es tomada posteriormente por Offe, quien plantea que existirá una desaparición de la sociedad del trabajo, basado en dos argumentos: primero, el desplazamiento de contratación de mano de obra del sector industrial al sector terciario; segundo, la pérdida de centralidad del trabajo con la consecuente transformación en los mundos de la vida de los sujetos, esto debido a la diversidad de espacios en los que se encuentran las personas y que les pueden servir de referente de conformación de identidades¹⁰.

Por su parte, Rifkin plantea una posición un tanto “apocalíptica”, que propone que en pocos años ya no existirá trabajo para toda la masa de trabajadores, pues con la intromisión de la tecnología se desplazará a gran cantidad de trabajadores y trabajadoras. Además, los que serán necesarios serán pocos y altamente calificados, con lo que -en palabras del autor- se pasará de contratar: “(...) fuerzas laborales masivas a fuerzas de élite”¹¹. Estas discusiones tienen su base en los cambios en el trabajo mencionados anteriormente, pero lo que plantean es un desplazamiento del trabajo como tal en las colectividades, y no una complejización de su significado en la actual coyuntura.

Estas posiciones teóricas sobre el trabajo en la actualidad están desarrolladas desde el contexto europeo, muy vinculadas a la crisis de las políticas dentro del Estado de Bienestar. Lo que consideramos importante de analizar de estos planteamientos es que se generalizan para todas las sociedades, al igual que sucede con otras elaboraciones teóricas desde un contexto de generación de conocimiento eurocéntrico, y no faltarán quienes hablen del fin del trabajo en América Latina.

En relación con el planteamiento del fin del trabajo basado en la premisa del tiempo libre (que las personas tendrían la posibilidad de prescindir de éste para

10 DE LA GARZA, Enrique. Notas acerca de la construcción social del mercado de trabajo: crítica de los enfoques económico y sociodemográfico. Ponencia presentada en el IV congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios de Trabajo. Sonora, México. Tomado de: http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/amet_2003.pdf. 2003

11 RIFKIN, Jeremy. El fin del trabajo. Conferencia pronunciada en Uruguay el 2 de octubre del 1998. Tomado de <http://espectador.com/text/rifkin/rifconf.html>. 1998.

que, como lo plantea Gorz, exista más tiempo libre), tendríamos que contrastar con algunos datos de la situación en Latinoamérica. En términos generales, los planteamientos de cambios del mercado de trabajo para la región van en otra dirección en relación con Europa, fundamentalmente en lo referente a un desplazamiento del sector secundario (industrial) al sector terciario. Estos cambios son aplicables solo a algunos países, pues -como plantea de la Garza- para el caso de América Latina lo que se da es un desplazamiento al tercer sector de algunos grupos ocupacionales.

En la región, el peso de la transformación está en una informalización del trabajo, la cual según la OIT¹² se recrudece con la crisis financiera actual pues las empresas tratan de reducir costos de operación por esta vía. También se da un aumento de la cantidad de personas desempleadas, entre 17.2 millones y 18,2 millones de personas desocupadas en la región según el mismo estudio de OIT.

Esta cantidad de personas desempleadas, no pueden prescindir de trabajar para satisfacer sus necesidades, pues en la región – a diferencia de Europa- no existen seguros de desempleo, o políticas de recalificación de las personas trabajadoras. Por esto, en lugar de tener más tiempo libre, las personas en la región deben solventar estas condiciones consiguiendo otros empleos. Por tanto, planteamos que no se podría hablar de un fin del trabajo sino de una precarización del mismo.

Antunes¹³ plantea que a partir de la década de los ochentas se da un proceso de subproletarización marcado justamente por la tendencia al trabajo parcial, temporal e inestable que viene a afectar la materialidad de la subsistencia de las personas trabajadoras. Pero también viene a afectar sus formas de representación, siendo los sindicatos y los partidos obreros los que estaban más presentes en la escena social, y a partir de este momento empiezan a decaer.

De esta manera, consideramos que las posturas que plantean el fin del trabajo en las sociedades latinoamericanas carecen de referente empírico, pues en lugar de que las personas realmente puedan prescindir del trabajo, se ven más atadas a él, ya que para subsistir en un contexto de trabajo precarizado deben tener más largas jornadas o más trabajos simultáneos. Además, si tomamos en

12 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Panorama Laboral 2009. OIT, 2009.

13 ANTUNES, Ricardo. La centralidad del trabajo hoy. En: Papeles de población. Junio septiembre, No 25. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. 2000.

cuenta -como plantea Antunes¹⁴- que dos tercios de la fuerza laboral mundial se encuentran en el llamado *tercer mundo*, esta tendencia a la precarización es la tendencia mayoritaria.

Con respecto a la pérdida de centralidad del trabajo en la vida de las personas, esto implicaría una disminución del tiempo de trabajo para que permita la participación de las personas en otros espacios sociales. Lo cual -para el caso de América Latina- ha estado bastante lejos de suceder y -por el contrario- se están generando dinámicas de aumentos de jornadas laborales. Consideramos que estas perspectivas de pérdida de centralidad -al igual que los planteamientos anteriores- tienen que ver con otros contextos sociales, fundamentalmente europeos, donde las personas que se encuentran en *paro* (desempleadas) son sujetos de diferentes formas de subsidios estatales para solventar su situación. Desde este contexto, efectivamente pueden participar en otras actividades colectivas al prescindir de trabajar por algún tiempo, posibilidad que en América Latina no existe.

Algunos autores como Sennett¹⁵, Beck¹⁶, y Rifkin¹⁷, plantean sus reflexiones desde contextos laborales muy distintos, por tanto, es necesario hacer el ejercicio de analizar los alcances de sus planteamientos para el contexto latinoamericano, para evidenciar sus posibilidades analíticas pero también sus limitaciones, tal como se pretende hacer en este escrito. A partir de lo anterior, más que al fin del trabajo, hacemos referencia a su precarización.

Esta diferencia de abordaje entre autores europeos y latinoamericanos se relaciona al hecho de que dentro de la dinámica de división internacional del trabajo, los efectos de esta precarización de las relaciones laborales se hacen visibles primero en estos países, producto de formas históricas de relacionamiento que generan que se desplacen los *riesgos* (para ponerlo en palabras de Beck) y la *incertidumbre* (para ponerlo en palabras de Sennett) en estas regiones.

En relación con el papel del trabajo en la conformación de identidad, no se podría simplificar la discusión a una pérdida de centralidad, pues se debe reconocer que existen diversos factores que se activan en la conformación de identidad y que ésta no es estática. También se debe tener presente que si una

14 *Ibíd.*

15 SENNETT, Richard. *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Editorial Anagrama. Barcelona España. 2000.

16 BECK, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Editorial Paidós. Barcelona, España. 2000.

17 *Op. Cit.*

persona sigue pasando la mayor parte de su día (ocho horas o más) en uno, dos o más trabajos, posiblemente esos espacios conforman elementos de identidad por ser su espacio intersubjetivo, junto con la familia más permanente. Además de su importancia por ser el espacio que garantiza el acceso a servicios y alimentación, es decir, a la materialidad de la reproducción de su vida y de su familia.

Entonces, estos planteamientos de pérdida de centralidad del trabajo aplicados a la región son poco sostenibles, y según Enrique de la Garza¹⁸ y Sotelo¹⁹, estas discusiones tienen que ver más con que la lógica neoliberal de ciertos sectores empresariales e intelectuales se sigue sintiendo amenazada por la articulación de luchas desde el ámbito laboral, por lo que interesa declararlo muerto. Lo cual abriría que entenderlo junto con posiciones posmodernas que plantearían la muerte de ciertos metarelatos. De esta manera, si la biografía individual está basada en una serie de marcos institucionales, flujos de información y expectativas, como plantea Giddens, en este contexto altamente imprevisible esto genera angustia en las personas, la cual tienen que solventar individualmente, a partir de un cálculo constante del riesgo. En este caso del gran riesgo del desempleo que implicaría directamente la limitación de sus necesidades reales de subsistencia.

Regulación y desregulación del mercado de trabajo

El mercado de trabajo como se desprende de las reflexiones anteriores, también es una construcción social, que no se encuentra *naturalmente autorregulado*, como lo plantean los economistas clásicos, sino que se construye en la relación de dos actores centrales que son los patronos y personas trabajadoras, pero cruzado por otras múltiples relaciones, como se verá a continuación.

Según Bustelo²⁰ desde el enfoque de regulación en la economía, se entiende que el modelo de desarrollo de un país está conformado por tres elementos centrales:

-
- 18 DE LA GARZA, Enrique. Notas acerca de la construcción social del mercado de trabajo: crítica de los enfoques económico y sociodemográfico. Ponencia presentada en el IV congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios de Trabajo. Sonora, México. Tomado de: http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/amet_2003.pdf. 2003
 - 19 SOTELO, Adrián. "Los resortes de la globalización: el mundo del trabajo en tensión" En: Seminario Internacional REGGEN: Alternativas Globalización. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. Río de Janeiro, Brasil. 2005.
 - 20 BUSTELO, Pablo. Enfoque de regulación y economía política internacional ¿paradigmas divergentes?. En: Revista de Economía Mundial. No 8. Huelva, España. 2003.

- El régimen de acumulación que se refiere a las reglas de largo plazo de organización de la producción y el consumo, en el que en los últimos 150 años se han ubicado dos: (1) el régimen de acumulación extensiva que se da hasta la Segunda Guerra Mundial, en el que la producción se caracteriza por un débil aumento de la productividad y aumento del consumo solo por aumento de la población; (2) el régimen de acumulación intensiva que se da desde los años veinte, basado en la reorganización y la mecanización con aumento de la productividad, y aumento del consumo *per cápita*.
- El modelo de organización del trabajo que se refiere a las formas de organización de los tiempos de trabajo y la producción, en las que existen dos -que por separado y posteriormente fusionados- vienen a cambiar la lógica de organización del trabajo que son el *taylorismo* y el *fordismo* de las décadas de los sesentas y setentas. El taylorismo es una lógica de producción que empieza a desarrollar investigación sobre las formas de agilizar el proceso de producción y los tiempos, con lo cual se genera un alto nivel de especialización y control del proceso, y cuyo aporte fundamental es la fragmentación del objeto de producción y la elaboración dividida del mismo para alcanzar eficacia y aumento en la productividad. Esta forma de organización se fusiona con el fordismo -iniciado por Henry Ford a partir de la lógica de producción en serie de los automóviles- con la idea, entre otras, del transportador de cadena para acelerar la producción. La fusión de estas formas productivas vienen a concretar un elemento fundamental en las relaciones laborales: la fragmentación del objeto de producción y la agilización de los tiempos de producción.
- Las normas o mecanismos de compensación, esto es, el modo de regulación, que se refiere a la fijación de las reglas dentro del mercado de trabajo, y es ahí donde se ubican los procesos de regulación y desregulación a los que haremos referencia.

El modo de regulación va a referirse entonces a la fijación de reglas que se van a dar para la producción; es de gran importancia porque va a afectar directamente la acumulación de capitales. Este modo de regulación va a cambiar en el tiempo pues las dinámicas de producción se van complejizando. En sociedades altamente asalariadas, la definición de las reglas dentro del mercado de trabajo van a ser fundamentales para incentivar sectores y permitir el acceso a mercados dentro de los diferentes espacios existentes. De esta manera, la regulación del mercado de trabajo va a ser un elemento relacional establecido a partir de la generación de lo que se denomina *trabajo necesario* referido al trabajo para la subsistencia, y el *trabajo excedente* del que se apropia una de las clases y lo transforma

en plusvalía. En gran medida, las formas de regulación existentes van a tener que ver con la definición de la plusvalía que se genera a partir del trabajo.

Según Lipietz²¹ a partir del modo de regulación que se concreta después de 1945, existen tres transformaciones fundamentales en la forma de establecimiento de reglas en el mercado de trabajo que son: (1) que el trabajador o la trabajadora no negocia de manera individual y espontánea el valor de la venta de su fuerza de trabajo, sino que se dan regulaciones como el salario mínimo; (2) que cada vez son más las ramas de actividad que formalizan la relación laboral y que se da la regulación de los bancos que permiten incentivar más ramas de actividad; y (3) una afirmación del rol del Estado en esta regulación de las relaciones salariales.

A partir de este asalariamiento creciente y del tutelaje estatal, el mercado va a estar constituido por la oferta de trabajo, generada por los trabajadores, que serían los rasgos socio-ocupacionales de las personas²², y cómo son éstos más o menos valorados en el mercado. Esto es variable en diferentes contextos, tipos de trabajo, o momentos históricos, interviniendo una serie de factores como la información que tengan los sujetos del mercado de trabajo, la edad de la persona, el género, la etnia, la escolaridad y la especialización, el estado civil, el número de dependientes, la experiencia laboral, las organizaciones laborales existentes, entre otras. Estos factores tienen que ver con habilidades e idoneidad para un determinado puesto, pero también con construcciones y prácticas socio-culturales que trascienden al mercado, al entrar en juego factores como la discriminación por género, el racismo, etc. De igual manera, tiene que ver con políticas estatales para compensar -por ejemplo- elementos discriminatorios hacia ciertos grupos de trabajadores.

De esta manera, la oferta de trabajo surge del hecho social de que un grupo de personas lo que tienen para ofertar es su fuerza de trabajo, al no tener sus propios medios de producción de mercancías y a partir de esto venden esta fuerza de trabajo, se trate de fuerza física directa o intelectual. A esta fuerza de trabajo se le va a poner un precio que va a estar determinado por las condi-

21 LIPIETZ, Alain. La mundialización de la crisis general del fordismo: 1967-1984. En: Revista Economía, teoría y práctica. Número extraordinario 1. UAM. México.1984.

22 DE LA GARZA, Enrique. Notas acerca de la construcción social del mercado de trabajo: crítica de los enfoques económico y sociodemográfico. Ponencia presentada en el IV congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios de Trabajo. Sonora, México. Tomado de: http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/amet_2003.pdf. 2003

ciones básicas para la subsistencia de la persona trabajadora y su familia. Esta definición de un precio por medio de los salarios mínimos se hace a partir de la inflación y la canasta básica, que representan los mínimos de consumo necesarios para la reproducción de la vida.

Por otro lado estaría la demanda de trabajo, generada por los empleadores, que -desde una perspectiva amplia- podrían ser empresas, el Estado, organizaciones no gubernamentales, cooperativas, etc. Esta demanda va a estar determinada por factores como el mercado del producto o servicio que se elabora, el nivel de especialización de la elaboración del producto, el nivel de productividad (que depende de diversos factores como la maquinaria, organización interna, etc.), los estereotipos existentes (como preferir no contratar mujeres o migrantes) y el papel de otras empresas competidoras. Para la existencia de esta demanda de trabajo, va a ser necesario que existan personas con acceso a los medios de producción y que -para generar mercancías- necesiten la contratación de otras personas.

Lipietz²³ plantea que en el capitalismo los modos de regulación van a referirse fundamentalmente a cuatro ámbitos estratégicos: la regulación salarial, la regulación de las mercancías, la emisión y circulación de dinero y las formas jurídicas y económicas de intervención del Estado. Por esto, vamos a encontrar en la determinación de este mercado de trabajo todo un proceso de regulación, es decir, de establecimiento de reglas de interacción en las condiciones del mercado de trabajo que está siendo modificado y renegociado. Además, vamos a encontrar elementos externos emergentes que van redireccionando las reglas, donde se tienen en cuenta factores como:

- Las políticas de incentivos a la producción en los países, pues los Estados generan estímulos a la producción, que modifican el papel de ciertos productos en el mercado.
- Las leyes laborales que regulan temas como salarios mínimos, jornadas, etc.
- Los acuerdos internacionales que implican modificación en la situación laboral, por ejemplo, la firma de convenios de la OIT u otros acuerdos.
- Las instituciones que tienen como función ser garantes de las leyes laborales
- Las instancias de negociación obrero patronales.
- El papel de los sindicatos.

23 Op. Cit.

- El papel de las cámaras empresariales en el diseño de algunas políticas gubernamentales.
- Las políticas fiscales y monetarias que al fijar impuestos, tasas de cambio etc., pueden cambiar el rumbo de las empresas y las inversiones existentes.

El mercado de trabajo, de esta manera, va a ser un espacio de lucha donde los empresarios van a tratar de generar las mejores condiciones para su acumulación de capital (menos impuestos, menos porcentaje de aumentos salariales, más incentivos a la producción, etc.). Por otro lado, las personas trabajadoras, generalmente por medio de organizaciones colectivas como los sindicatos, van a tratar de generar mejores condiciones de subsistencia (mejores salarios, ampliación y respeto a los derechos laborales, etc.). Este espacio de lucha del mercado de trabajo -por tanto- no es igualitario, ya que los patronos tienen más capacidad de influir en la definición de las reglas del mercado, en contextos donde no solo tiene cercanía con los sectores gubernamentales, sino que, en muchos casos, los ministros son también empresarios.

En el caso de las personas trabajadoras, el margen de acción es menor, teniendo en cuenta el debilitamiento del actor sindical y la limitación de espacios de incidencia e interlocución. Con esta reducción de la afiliación sindical no solo se disminuye la presión que pueden hacer estos en espacios de interlocución tripartita, sino que además las personas trabajadoras pierden derechos que solo se pueden ejercer de manera colectiva, como el derecho a la huelga o a las convenciones colectivas.

Partiendo de esta conceptualización del mercado de trabajo como una construcción generada por actores, leyes, instituciones e intereses, podemos ahora hacer referencia a los procesos de regulación y desregulación de ese mercado. Existen espacios del mercado de trabajo que pueden ser regulados, es decir, normados para favorecer a ciertos sectores, y otros que -según las diferentes posiciones- pueden ser desregulados, pues algún sector puede considerar que deben regirse por lógicas económicas, y éste va a ser un punto de conflicto.

Según Bustelo²⁴, a partir de 1970 con la crisis del fordismo que se genera por las limitantes para aumento de la productividad aunado a la internacionalización de las economías que modifica las formas de organización de la producción, se propone como vía de salida a la crisis la “flexibilización” de las normas laborales.

24 Op. Cit.

De esta manera, existe a partir de ese momento una pugna sobre los alcances de las modificaciones de la regulación y desregulación de áreas y sectores del mercado de trabajo, que van modificando las posibilidades de las personas de ubicarse y el acceso a ciertos derechos. Estos procesos pasan necesariamente por el espacio político estatal, y se concretan en varias vías que no existen tajantemente separadas, sino que se relacionan:

- Regulación o desregulación de sectores laborales por transformaciones en políticas públicas, establecimiento de incentivos o apoyos específicos por medio de programas o políticas sectoriales.
- Regulación o desregulación por modificaciones en las formas de contratación institucionales, que tienen que ver con cambios en requerimientos, modificaciones de formas de contratación por tiempo definido, requisitos de pagos de garantía de participación, etc., que se generan dentro de las instituciones estatales.
- Regulación y desregulación por modificaciones en la legislación, que en los últimos años se han impulsado por varios sectores.

La tendencia en el actual momento de desarrollo del capitalismo -tal como lo plantea Coutrot²⁵- que se viene generando desde el neoliberalismo, es un doble juego de regulación y desregulación, que implica además la deslegitimación de las organizaciones laborales como parte de la tendencia a la individualización de las relaciones laborales que es tan conveniente para el sector patronal. Pero, al mismo tiempo, un cuestionamiento a la utilidad de las instituciones de bienestar social. Con esto, lo que opera es una reducción del salario directo de las personas trabajadoras, acompañado de una reducción del salario indirecto que es generado por instituciones estatales solidarias.

Ahora bien, todas las modificaciones que se hacen por alguna de estas vías existentes van a determinar las formas de contratación que las instituciones o empresas realicen, pues las formas de contratación sea por tiempo indefinido, como consultores, como trabajadores temporales, etc., depende de las necesidades y cálculos económicos y políticos que se dan en las entidades contratantes. El establecimiento entonces de estas condiciones de trabajo, va a ser la materialización de todas las formas de regulación del mercado de trabajo. De esta mane-

25 COUTROT, Thomas. Trabajo, empleo, actividad. En : Gentili, Pablo y Gaudêncio Frigotto (2000). La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2000.

ra, el proceso de regulación y desregulación del mercado es un proceso complejo y dinámico, basado en los intereses y la capacidad de incidencia de cada uno de los actores, empresas e instituciones y las instancias institucionales del gobierno, que actúan por acción o por omisión en el mercado de trabajo.

A manera de cierre

Una vez expuestos y analizados los principales debates vigentes en relación con estas dos categorías, interesa en este punto enfocarnos en las tesis fundamentales que se desprenden de los debates planteados y que sirven de base para futuros análisis en el tema.

En primer lugar, que el trabajo va a ser un elemento central en la vida de las personas, pues -en las sociedades capitalistas- está directamente relacionado con el tema de la reproducción material de la vida de las personas y sus dependientes. Además, es importante remarcar que el trabajo es una categoría socio-histórica, cuyas reglas de ejecución van a ser entonces cambiantes y van a estar definidas por las acciones y omisiones de actores colectivos dentro del mercado de trabajo.

En segundo lugar, se debe entender el mercado de trabajo como un espacio de relaciones de poder, un espacio estructuralmente desigual, donde cada uno de los actores va a tratar de generar las mejores condiciones para su ubicación dentro de él. Por tanto, las investigaciones deben apuntar a ubicar actores concretos y posiciones dentro de este espacio, al igual que las estrategias que se utilizan en la definición de reglas.

Y en tercer lugar, se debe tener presente que estos cambios en la forma de ejecución del trabajo a nivel de reglas para su ejecución, van a generar cambios en la forma de realizarlo, en términos de derechos, contexto, duración, etc., y por tanto, va a irse modificando la forma de analizar y abordar el trabajo como *locus* de investigación sociológica.

Quedan pendientes más investigaciones sobre las condiciones de trabajo y el establecimiento de reglas en el mercado de trabajo de diversos sectores, además del análisis de actores de este mercado y las principales tendencias, para seguir aportando a las luchas laborales en curso.

Bibliografía

- ANTUNES, Ricardo. La centralidad del trabajo hoy. En: Papeles de población. Junio septiembre, No 25. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. 2000.
- BECK, Ulrich. Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización. Editorial Paidós. Barcelona, España. 2000.
- BUSTELO, Pablo. Enfoque de regulación y economía política internacional ¿paradigmas divergentes?. En: Revista de Economía Mundial. No 8. Huelva, España. 2003.
- COUTROT, Thomas. Trabajo, empleo, actividad. En : Gentili, Pablo y Gaudêncio Frigotto (2000). La Ciudadanía Negada. Políticas de Exclusión en la Educación y el Trabajo. CLACSO. Buenos Aires, Argentina. 2000.
- DAHRENDORF, Ralf. Sociología de la industria y de la empresa. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana. México D.F., México. 1971.
- DE LA GARZA, Enrique. El papel del concepto trabajo en la teoría social del siglo XX. En: de la Garza, Enrique (compilador) Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo. Fondo de Cultura económica. México D.F. 2000.
- DE LA GARZA, Enrique. Notas acerca de la construcción social del mercado de trabajo: crítica de los enfoques económico y sociodemográfico. Ponencia presentada en el IV congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios de Trabajo. Sonora, México. Tomado de: http://docencia.izt.uam.mx/egt/congresos/amet_2003.pdf. 2003
- GARCÍA C. y GARCÍA S. Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario. En: Cuaderno de Relaciones Laborales. No 17. Universidad Complutense. Madrid, España. 2000.
- GIDDENS, Anthony. Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea. Editorial Península. Barcelona, España. 1997.
- GROSFUGUET, Ramón. La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: Revista Tabula Rasa, No 4. Bogotá, Colombia. 2006.
- HYMAN, Richard. El marxismo y la sociología del sindicalismo. Editorial Era. México D.F. México. 1971.
- LIPIETZ, Alain. La mundialización de la crisis general del fordismo: 1967-1984. En: Revista Economía, teoría y práctica. Número extraordinario 1. UAM. México. 1984.
- MAYO, Elton. Problemas sociales de una civilización industrial. Ediciones nueva visión. Buenos Aires, Argentina. 1977.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Panorama Laboral 2009. Organización Internacional del trabajo. 2009.
- RIFKIN, Jeremy. El fin del trabajo. Conferencia pronunciada en Uruguay el 2 de octubre del 1998. Tomado de <http://espectador.com/text/rifkin/rifconf.html>. 1998.
- RODRÍGUEZ, Teresa. La ambivalencia del concepto trabajo en las sociedades postfordistas. En: Revista Salud de los trabajadores. Revista de Altos Estudios en Salud Pública. Vol 13, número 1. Caracas Venezuela. 2005.
- SENNETT, Richard. La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Editorial Anagrama. Barcelona España. 2000.

SOTELO, Adrián. “Los resortes de la globalización: el mundo del trabajo en tensión” En: Seminario Internacional REGGEN: Alternativas Globalización. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. Río de Janeiro, Brasil. 2005.

TOURAINÉ, Alain. Sociología de la acción. Ediciones Ariel. Barcelona, España. 1969.

NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

CERTIFICA

Siendo las 5:25 pm del día 09 AGO 2007 se ha presentado:

Gabriel Mario Velez Salazar

Identificado con T.I. - C.C. 71.214.698

Con el objeto de que se le expida **CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA**, para cobrar Efectos Civiles

FIRMA

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 71-714-698

EN	Medellín (Ant.)
APPELLIDO	VELEZ SALAZAR
NOMBRE	Gabriel Mario
NACION	2-May-1970-Medellín (Ant.)
ESTADURA	1-73 COLOM Prór.
SEXUAL	Masculina
FECHA	5-30-08

[Firma manuscrita]
Notario del Circulo



HUELLA



Deposito de la Notaria
Cada vez que se inscriba

RESEÑA*

Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea

GUTIÉRREZ TAMAYO, Alberto León y SÁNCHEZ MAZO, Liliana María. Planeación para el Desarrollo del Territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009.

Alberto León Gutiérrez Tamayo

Trabajador Social de la Universidad de Antioquia (Colombia), Magíster en Estudios Urbanos Regionales de la Universidad Nacional de Colombia y candidato a Doctor en Educación, línea Formación Ciudadana, de la Universidad de Antioquia-Colombia. Profesor del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación en Planeación, Ciudadanía y Territorio del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO). Aborda temas asociados con el desarrollo, su gestión, planeación y evaluación; la ciudadanía; el territorio y sus estudios; la participación; las organizaciones sociales. Ha publicado 5 libros de texto en la temática, diversos capítulos de libros y artículos en revistas indexadas. Correo e: algt@udea.edu.co.

* **María Cecilia Múnera López.** Licenciada en Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana y Magíster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Libre de Bruselas. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, adscrita a la Escuela del Hábitat, Facultad de Arquitectura. Correo e: mcmunera@unal.edu.co

Liliana María Sánchez Mazo

Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia (Colombia), Magíster en Estudios Urbanos Regionales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Actualmente, coordina el Grupo de Investigación en Intervención Social e Investigación (GIIS) y la línea de investigación en Planeación, Ciudadanía y Territorio del Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO). Aborda temas asociados con el contexto, desarrollo, su gestión, planeación y evaluación; la participación; el territorio y sus estudios; las organizaciones sociales, metodologías de intervención social. Ha publicado 4 libros de texto en la temática, diversos capítulos de libros y artículos en revistas indexadas. Correo e: lyly.sanchez@siu.udea.edu.co.

Palabras clave: planeación, desarrollo, territorio.

Información sobre el tema

La búsqueda de nuevos sentidos para la planeación es la principal motivación de este texto, elaborado por los autores a propósito de la confluencia entre diversos interrogantes y reflexiones derivadas de su formación y práctica académica, y del ejercicio profesional en este campo. Así, a más de una década de haberse implementado la planeación del desarrollo en Colombia, por mandato constitucional y legislativo, los autores se preguntan por las principales orientaciones contextuales, conceptuales y metodológicas que la abrigan y la fundamentan como proyecto político democrático necesario para la constitución de mejores seres humanos, con capacidad de contribuir a la gobernabilidad y la convivencia.

Los escenarios de la sociedad propuestos desde la empresa privada, la academia y las organizaciones no gubernamentales, cívicas y comunitarias han proyectado prácticas de planeación cuyos rasgos comunes muestran tendencialmente su inclinación operativa, dejando en la oscuridad aspectos ineludibles cuando se trata de vincularla con el desarrollo del territorio como su finalidad superior.

El argumento que sostiene el carácter contemporáneo lo brinda la vinculación inexorable de la planeación con las condiciones contextuales, en primer lugar, de orden societal, manifiestas en ámbitos socioculturales, políticos, tecnológicos y de comunicaciones, espaciales, ambientales y en el enfrentamiento estratégico de las transformaciones territoriales. Este carácter también se expresa, en segundo

lugar, en el reconocimiento -para el caso colombiano- de su perspectiva deóntica (normativa), que ofrece un panorama establecido por requerimientos y regulaciones constitucionales y sus despliegues legislativos vigentes.

La condición renovada es expuesta desde diversos contenidos característicos que, a la luz de las consideraciones contextuales de orden societal y normativo, estructuran y formalizan la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio. Así, se presenta la planeación como proceso y práctica social, política, temporal y estratégica; el desarrollo, como construcción sociocultural múltiple, histórica y territorialmente determinada, y el territorio, como resultado de la integración entre la materialidad otorgada por el espacio físico, la construcción sociocultural de quienes la habitan y los sentidos de los cuales la dotan. Ahora bien, sentar como precedente el hecho de que la planeación se concibe como opción para el desarrollo, implica -del mismo modo- proyectarla de manera propositiva como política pública.

Una novedad de la concepción sobre planeación para el desarrollo del territorio se asocia con las orientaciones metodológicas susceptibles de incidir en su práctica. Para configurarse de tal modo, se afinca en las dimensiones contextual y conceptual, en las que se recrea, como forma operativa, el método integrador de la planeación (MIP).

Suponer que lo tratado en materia contextual, conceptual y metodológica de la planeación para el desarrollo del territorio se constituye en un avance significativo, no le resta importancia a su reflexión como política pública. En tal propósito, se plantean orientaciones de política pública en materia práctica de la planeación para el desarrollo del territorio, aplicables al escenario colombiano, en dos horizontes: el estructurante jurídico-institucional y el estructurante estratégico.

Particular relevancia se confiere a la investigación titulada *Planeación del desarrollo, ordenamiento territorial y desarrollo en Medellín, 1995-2005 (PLYDET-MED)*, realizada entre febrero de 2007 y febrero de 2008, por el Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad (MASO) de la Universidad de Antioquia. Este avance en el conocimiento estimuló la documentación, la identificación, la descripción, el análisis y la interpretación de la realidad colombiana en materia de planeación para el desarrollo, y otorgó, con generosidad y amplitud, los principales fundamentos conceptuales y empíricos en que se soporta la planeación enunciada, a partir de la consideración de Medellín como estudio de caso, en la década mencionada.

A ello se aunaron otras experiencias investigativas, realizadas por equipos interdisciplinarios, en diversos ámbitos y escalas territoriales, a saber: intramunicipales, municipales, intermunicipales, subregionales y nacionales. Ellas recrearon la temática de diversa manera y promovieron discusiones, acciones y debates que permitieron su confrontación teórico-práctica en múltiples proyectos de intervención social, lo que, a su vez, contribuyó al mejoramiento de realidades territoriales colombianas e hizo evidente la necesidad de recuperar y socializar dicho conocimiento.

En todos los casos, sin excepción, siempre estuvo presente la pregunta por la concepción, la estructura y las características de la planeación; por sus alcances y posibilidades; por los actores que la convocan, la dinamizan, la hacen posible, la controlan y la evalúan; por el marco que la determina y la condiciona; y, en su más íntimo meollo, por sus sentidos, intencionalidad y razón de ser, más allá de las posibilidades otorgadas por la normatividad.

Resumen objetivo y analítico

El objetivo del texto se centra en presentar una opción conceptual contemporánea, contextualizada y prospectiva, que responda a las demandas actuales; no busca la problematización de las prácticas de la planeación. Tal abordaje no se encuentra exento del análisis del ejercicio de la planeación en Colombia, dado que de ella incorpora aciertos y desaciertos. En síntesis, el aporte relevante del texto lo constituye la concepción contemporánea sobre planeación para el desarrollo del territorio, en contexto, como un todo integrado e integral, en virtud a que -en el escenario colombiano, muy ligado a lo normativo, es decir, a su carácter deóntico- ha sido entendida más bien como planeación del desarrollo y no para el desarrollo; ligada, como aquí lo hacemos, a una noción de territorio vinculante de la materialidad que le otorga el espacio físico, la construcción sociocultural que en ella acontece y los sentidos de los cuales estas construcciones dotan al espacio físico por parte de quienes lo habitan; y, al tiempo, proyectada política y operativamente mediante orientaciones de política pública para los escenarios jurídico-institucional y estratégico.

Estructura del texto

Está estructurado en cuatro partes que, de manera secuencial y diferencial, explican el sentido de la planeación para el desarrollo del territorio y, al tiempo, la enmarcan.

- El capítulo 1 plantea la planeación, el desarrollo y el territorio, desde consideraciones contextuales, alusivas al orden societal y al normativo, que le sirven de marco a la noción planteada de planeación para el desarrollo del territorio.
- El capítulo 2 contiene la perspectiva renovada de la planeación orientada al desarrollo del territorio, soportada en concepciones complejas sobre planeación, desarrollo y territorio, así como las posibilidades que le otorgamos de constituirse en práctica sociopolítica moderna.
- El capítulo 3 recrea su perspectiva metodológica, novedad visible desde dos asuntos: la integración de dimensiones contextuales, conceptuales y operativas en la metodología, y la descripción concreta explícita en el MIP.
- El capítulo 4 proyecta escenarios político-operativos posibles de la planeación para el desarrollo del territorio, como tal, se aventuran orientaciones de política pública para dos escenarios: el jurídico-institucional y el estratégico.

Valoración crítica

Toda producción intelectual enfrenta dos grandes riesgos: uno, repetir lo ya dicho, aunque de forma diferente; otro, desconocer lo producido, en su intención de ser creativo. La pregunta y el reto son claros: ¿cómo lograr ser novedosos y aportar significativamente en el tratamiento de asuntos y problemas de conocimiento que ya han sido pensados y consignados por otros? Los autores del libro *Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea* escogen cuatro formas: en primer lugar, dar cuenta de los sentidos y los contextos en donde surgen los análisis de cada una de las nociones y, desde allí, otorgarles nuevos sentidos; en segundo lugar, abordar el conocimiento desde una perspectiva compleja, relacionando y articulando temas que han sido tratados de manera independiente; en tercer lugar, proponer un método no convencional de realizar los procesos de planeación y, en cuarto lugar, brindar los elementos para aportar a su proyección.

Cuando se habla de los sentidos de las nociones, se alude a los significados que se les ha otorgado y se les puede ofrecer a cada una de ellas; pero también a la intencionalidad o direccionalidad que se les asigna, comprendidas como procesos. El responder a las preguntas *¿qué es?* y *¿para qué sirve?* o *¿que se pretende con ello?*, combina de manera creativa un componente cognitivo y uno pragmático, que hacen del conocimiento adquirido un asunto de gran utilidad. La novedad en el tratamiento de cada una de las nociones se da no solo por su

resignificación, sino también por la identificación de un nuevo horizonte político, en donde las direccionalidades de los procesos no están dadas de antemano sino que surgen de la interacción de los actores y de las posibilidades de los territorios contextualizados en un mundo globalizado y en unos marcos normativos.

La planeación para el desarrollo del territorio, por otra parte, se constituye, en sí misma, en un tema complejo que es más que la suma de las nociones contenidas. Se trata de un entramado de relaciones derivadas de tres procesos que se articulan y configuran como conjunto, un todo significativo: (1) la planeación, que adquiere un sentido específico: para el desarrollo del territorio; (2) el desarrollo, que se considera consecuencia de múltiples construcciones sociales a partir de las condiciones propias de los territorios, siendo ellas el punto de partida sobre el que se planea su transformación hacia unos objetivos o intencionalidades; y (4) el territorio, sujeto de desarrollo, que se concibe como un conjunto de dinámicas sociales y culturales enmarcadas en condiciones físicas, espaciales y naturales que pueden transformarse o desarrollarse de manera intencionada o planeada. Cada una de las nociones contiene las otras y, a su vez, es contenida en ellas. Tal perspectiva no solo otorga novedad al tema, sino que ofrece nuevas posibilidades de actuación de los actores territoriales.

La proyección política contenida en el texto va más allá del ofrecimiento de pautas para la formulación de políticas públicas, ya que se identifica un horizonte de construcción de sentido de lo político, a partir del direccionamiento que los actores otorgan a las dinámicas del territorio, es decir, a su desarrollo. La actuación política, de este modo, se constituye en componente que regula, nutre y complementa el contexto normativo existente otorgándole pleno sentido. Por otra parte, hacer de la planeación para el desarrollo del territorio un objeto de la política pública implica dotarla de su verdadero significado desde la construcción de lo político como proceso social y cultural, y hacer real su carácter público, es decir, plural, incluyente y, por tanto, auténticamente democrático, lo que repercute en mayores posibilidades de gobernabilidad y convivencia.

La propuesta metodológica resulta también novedosa, no por sus componentes específicos, sino por la forma como éstos se articulan. El carácter cíclico y de retroalimentación de cada una de las fases propuestas, hace que unas contengan otras y, a la vez, sea contenida por ellas. Aparece de nuevo una lógica no lineal, que aporta gran dinamismo al componente propositivo y pragmático y, de igual manera, las posibilidades de una mayor asertividad y confiabilidad en sus resultados.

Conclusión

El texto es el resultado de la amplia experiencia académica de los autores, tanto en el campo investigativo como en el docente y en la interacción con el medio. Sirve como libro de consulta y como referente conceptual y metodológico para investigadores, docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, técnicos, profesionales y expertos en el tema. Constituye un aporte significativo al conocimiento y al ofrecimiento de formas operativas para la acción, útil para la academia y para los actores responsables de la orientación de las dinámicas del territorio.

Artista invitado

GABRIEL MARIO VÉLEZ

Maestro en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia, Doctor en Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid y Posdoctor de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como Docente universitario, investigador y artista. Su extensa obra se ha expuesto a nivel nacional e internacional y varios de sus proyectos artísticos han sido reconocidos y premiados en distintos eventos.

Varios de sus trabajos han sido publicados en libros y revistas, entre los que cabe destacar el libro *La Fotografía Como Dispositivo Mágico* y la publicación multimedial *Las Historias Mínimas del Anónimo Transeúnte*. Participó en la confección de la Especialización en Creación Fotográfica, de la Maestría en Artes y del Doctorado en Artes de la Universidad de Antioquia. Ejerció como coordinador académico y director del Encuentro de Fotografía de Medellín. Actualmente Dirige el Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia desde el año de 2007.

En esta revista destacamos la técnica fotográfica mediante la cual, el maestro Vélez, incursiona en un fenómeno cultural y político contemporáneo, como lo es la vigilancia. En su relación con la seguridad, los seres humanos estamos expuestos al control y a la codificación permanente en cada uno de los escenarios en los que se desenvuelve la vida humana. Pero el maestro se pregunta ¿Es acaso la vigilancia generadora de seguridad?

Desde la técnica borrosa que ha configurado el artista, la pregunta se constituye en una búsqueda incesante que trata de resolver en sus diferentes trabajos referidos a las experiencias migratorias, las metáforas para matar y, el ojo de la cámara. Obras que enfrentan múltiples poderes del “ver” con una u otra mirada sobre lo mismo, para mostrar la enorme vulnerabilidad humana reflejada en sí misma.

EVALUADORES REVISTA TRABAJO SOCIAL No. 11

Guillermo Correa Montoya

Doctorante en Historia
Universidad Nacional de Colombia

Nora Eugenia Muñoz Franco

Candidata a doctora en Salud Pública
Universidad de Antioquia

Adrián Alejandro Bonilla Suárez

Trabajador Social
Universidad del Quindío

Marco Antonio Vélez

Doctorante en Filosofía
Universidad de Antioquia

Claudia Bermúdez Peña

Magíster en Educación Popular
Universidad del Valle

Patricia Ramírez Parra

Magíster en Estudios Sociales
y Políticos
Universidad Alberto Hurtado,
Santiago de Chile

Alexander Pérez Alvarez

Magíster en estudios de Hábitat
Universidad Nacional de Colombia

Nilsa Burgos Ortiz

Doctora en Trabajo Social
Universidad de Puerto Rico

Juan Carlos Celis Ospina

Doctor en Estudios Sociales
Universidad Autónoma de México

Olga Lucía Vélez

Doctora en Problemas Urbanos
Universidad Autónoma de Barcelona

Bárbara Zapata

Especialista en Sistemas Humanos
Kensington Consultation
Centre-Londres

Lorena Gartner

Magíster en Desarrollo Educativo
Universidad de Manizales

Normas para la presentación de artículos

La Revista Trabajo Social de la Universidad de Antioquia publicará artículos de interés general, para las ciencias sociales y humanas y otras áreas comprometidas con el desarrollo humano. Privilegiará los artículos basados en investigaciones y las siguientes líneas temáticas: Planeación y gestión del desarrollo, gerencia social y desarrollo organizacional, cultura política y sociedad, familia y especificidad profesional.

Los artículos deben ser inéditos, certificado por los autores, en las categorías:

Artículo científico. Su finalidad es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna. En él se detallan metodologías, universos, muestras, sujeto de estudio y resultados.

Artículo reflexivo. Su finalidad es comunicar una opinión acerca de un objeto de estudio; por lo tanto, en la introducción a éste, se deberá destacar por qué y para qué se utilizará la primera persona (si es el caso).

Artículo académico. Su finalidad es comunicar análisis documentales relacionados con una línea de interés académico y educativo que puede ser de nivel primario, secundario o superior.

Reseña bibliográfica

- Todo artículo se entregará en formato digital (Word para Windows), a través del correo electrónico: revistraso@antares.udea.edu.co
- Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja independiente donde aparezcan los datos del autor (nombre, apellidos, profesión, títulos, afiliación institucional, dirección electrónica y postal, teléfono).
- Todo artículo debe contener: título, resumen de 200 palabras (en español), 250 (en inglés), y entre tres y cinco palabras clave (Keywords) referidas a las temáticas centrales.
- La estructura del artículo estará conformada por: presentación o introducción, contenido o desarrollo del tema y conclusiones.

- La extensión de los trabajos será de mínimo 15 páginas y máximo 20 páginas (no superior a 16.000 caracteres con espacios), con interlineado sencillo y fuente Arial 12.
- Los artículos, derivados de investigaciones, deben expresar claramente esto, con nombre, fecha, institución, grupo investigador y país de ejecución del proyecto.
- Las referencias bibliográficas se colocarán completas, como notas de pie de página

(Nombre y apellido. Título. Ciudad, editorial, año, páginas):

- Libros: SEN, Amartya Kumar; ROBASCO Ester y TOHARIA, Luis. Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta, 2000.
- Artículos de Revista: Martín-Barbero, J. (2002). La crisis de las profesiones en la “Sociedad del conocimiento”. En: Revista NÓMADAS No. 16, Fundación Universidad Central-DIUC, Bogotá D.C.
- Fuentes electrónicas: GALLEGO, Liliana. El bienestar del hogar y los funcionamientos elementales de la infancia y juventud en edad escolar: aplicación de un Modelo de Estructura de Covarianza (MEC) al caso del departamento de Antioquia-Colombia [online]. 2009. [2009]. Disponible en Internet: <http://www.recercat.net/handle/2072/14415>
- Referencias de un mismo autor en una sola página

Con el fin de no repetir la referencia, solo cuando la referencia que se desea citar, está justamente anterior, se pondrá: *Ibíd.* En caso que halla una referencia en medio, se pondrá: *Op. Cit.*, p.

Ejemplo: LÓPEZ ÁLVAREZ, Beatriz. La fuerza de los argumentos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 34 p.

Ibíd.

OSPINA GARCÍA, Jorge. Manual de procesos. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2009, 100 p.

Op. Cit., 13 (para referirse a la página 13 del texto de LÓPEZ ALVAREZ, Beatriz).

“*Op. Cit*” se utiliza cuando la referencia se repita más de dos veces en una (1) sola página.

- Incluir bibliografía utilizada como referencia en el contenido del artículo.
- Cuando se considere necesario, la Revista (a juicio del corrector) hará los cambios editoriales que posibiliten la claridad y coherencia del texto.
- Con el envío de los artículos los autores aceptan el Manual de Procedimientos y las Normas de Publicación y se comprometen a acoger los conceptos editoriales, de los pares evaluadores y de la corrección de estilo.
- Todos los artículos serán sometidos a peritazgo del Comité Editorial y luego de su aprobación a dos jurados, pares expertos, quienes dictaminarán si el artículo es aprobado para publicación, aprobado con modificaciones o rechazado. El fallo final proferido por el Comité Editorial es inapelable.
- La recepción de artículos por parte de la Revista no garantiza su publicación, ni la evaluación positiva del mismo. Los artículos que no cumplan los anteriores requisitos, no se recibirán.
- Cada número de la revista incluirá los trabajos presentados durante el tiempo estipulado y aprobados por el Comité Editorial. En caso de que los artículos superen el número establecido para la edición, el Comité Editorial se reserva el derecho de publicarlos en una edición posterior.

Para mayor información consultar el enlace de la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia:

<http://antares.udea.edu.co/publicacionesymedios/revistas/trabajosocial>

Los artículos se enviarán a la dirección:

revistraso@antares.udea.edu.co

Revista de Trabajo Social

Dirección Postal: 1226. Código: 229

Teléfono: 57-4-219 57 68 / 57-4-219 5767

Medellín, Colombia



Imprenta
Universidad de Antioquia

Teléfono: (574) 219 53 30. Telefax: (574) 219 50 13
Correo electrónico: imprenta@quimbaya.udea.edu.co
Impreso en mayo de 2012

TRABAJO SOCIAL EN INTERVENCIÓN SOCIAL

- **UNA LECTURA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD EN TRABAJO SOCIAL**
- **RECONFIGURACIÓN ÉTICA, EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA EN TRABAJO SOCIAL**
- **DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: HUELLAS DEL PROCESO**

FAMILIA Y GÉNERO

- **LOS ESPIRALES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, FORMAS DE RESISTENCIA Y ESTRATEGIAS DE MUJERES PARA SALIR DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA**

CULTURA, POLÍTICA Y SOCIEDAD

- **POLÍTICA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SUS ESPECIFICIDADES Y MEDIACIONES**

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO

- **LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LAS CATEGORÍAS TRABAJO Y MERCADO DE TRABAJO: ALGUNOS APORTES TEÓRICOS DESDE LA SOCIOLOGÍA**

LIBROS

- **PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO: PERSPECTIVA CONTEMPORÁNEA**

ARTISTA INVITADO

- **GABRIEL VÉLEZ**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

ISSN 1794-984X



9 771794 984005 1 1